

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 1 de 70

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 043 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 14 DE 2017

HORA: DE LAS 8:20 A.M A LAS 2:00 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSE JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. RAÚL ARDILA MUÑOZ
10. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Trámite Renuncia del Concejal Raúl Ardila a la primera vicepresidencia año 2017.
6. Elección Primer y Segundo Vicepresidente Mesa Directiva 2017
7. Intervención Invitados
DEFENSA CIVIL – BOMBEROS – CRUZ ROJA
Ingeniera ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA – Secretaria de Planeación
Doctor GONZALO MEDINA SILVA – Secretario del Interior
Doctor RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE – Secretario de Salud
Tema: CLOPAD
8. Lectura de Correspondencia
9. Propositiones y varios

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy Buenos Días, siendo las 8:20 minutos del día 14 de agosto de 2017 damos inicio a la sesión ordinaria del mes de agosto citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase por favor verificar el quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 2 de 70

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Muy buenos días para mis compañeros de Cabildo Municipal, a la mesa directiva, a las demás personas que nos acompañan detrás de la barra, a la Arquitecta Érika en representación de la oficina de planeación municipal, igualmente que al ingeniero Eder que vienen a asistir a participar de esta importante sesión de Concejo presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días señora secretaria, Presidente, honorables concejales, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para todos los compañeros corporados, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Gracias Secretaria desde las 7:30 en punto presente, saludando los compañeros de Cabildo y las personas que nos acompañan como siempre en las barras.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Buenos días, presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a los compañeros corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias señorita secretaria, muy buenos días, saludando muy especialmente a todos mis compañeros del Cabildo Municipal, de la Corporación, la mesa directiva, Presidente y vicepresidentes, saludando también muy especialmente a la comunidad Sangileña que nos acompaña en las barras el día de hoy, tema muy importante para la sesión del día de hoy el control político al comité local para la prevención y la atención de desastres CLOPAD, darle un poco de importancia al tema de la gestión del riesgo, tema de amenaza vulnerabilidad también, tema que se requiere para el avance del municipio señor Presidente, agradeciéndole mucho la presencia el día de hoy, saludando a los funcionarios de la Administración Municipal que deberían estar aquí presentes para el inicio de la sesión, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 3 de 70

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Lunes 14 de Agosto de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de Acuerdo para Primer debate
5. Trámite Renuncia del Concejal Raúl Ardila a la primera vicepresidencia año 2017.
6. Elección Primer y Segundo Vicepresidente Mesa Directiva 2017
7. Intervención Invitados
DEFENSA CIVIL – BOMBEROS – CRUZ ROJA
Ingeniera ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA – Secretaria de Planeación
Doctor GONZALO MEDINA SILVA – Secretario del Interior
Doctor RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE – Secretario de Salud
Tema: CLOPAD
8. Lectura de Correspondencia
9. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, una vez leído el orden del día anterior entonces hay algunas personas de acuerdo a sus invitaciones y citaciones que se habían realizado, se le han enviado a esas entidades por lo importante del tema, tenemos que resolver algunos temas también importantes en cuanto al tema de la tutela que está pendiente, como lo manifestaba en la sesión anterior pues han habido sucedido algunos acontecimientos de todos los procesos que se estaban adelantando en este tema y es así como ustedes lo saben que la semana anterior, más exactamente creo que el día jueves o viernes salió pues un fallo de la Corte Suprema de Justicia y esto pues nos obliga no, necesitamos pues de pronto apresurar un poco el trámite para este fin y como lo manifesté yo en la sesión anterior que acá en la sesión la proposición presentada por los honorables concejales tuvo a bien el voto de las mayorías y por ello pues es una proposición que tenemos que cumplir, entonces como lo manifestaba también tenemos que solucionar el tema de la mesa directiva, al final también pues acá hay unos comunicados de algún honorable concejal haciendo tal vez algunas aseveraciones acerca de mi actuar en la presidencia, lógicamente en la correspondencia se va a leer y con mucho respeto pues si le puedo responder sus inquietudes se las responderé, pero si es importante que como lo manifestaba que la mesa directiva cumpla su función, si bien es cierto los dos primer vicepresidente y segundo vicepresidente pasaron la renuncia a esa dignidad, una de ellas que fue la del concejal José Gregorio Ortiz Pérez fue aprobada por la plenaria no sin desconocer también el derecho que tenga el otro concejal de solicitar la renuncia pero pues por ahora la ley nos dice que son 30 días hábiles que tenemos para la Corporación para resolver en ese caso la renuncia del concejal Raúl Ardila, pero pues en el caso del concejal José Gregorio pues la plenaria le aceptó la renuncia, es decir que existe en la mesa directiva al menos por ahora la vacancia absoluta de la segunda vicepresidencia, entonces por el tema tan importante que se va a tratar el día de hoy pues vamos a iniciar entonces a darle el trámite correspondiente, si ya sino que estoy argumentando como vamos, digamos a iniciar por el principio y como deben ser las cosas, entonces aprueban honorables concejales la proposición la lectura del orden del día leído?

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente tengo una objeción del orden del día.

LA PRESIDENCIA: Señor

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejossangil.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 4 de 70

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Tengo una objeción del orden del día.

LA PRESIDENCIA: Pues no lo vote concejal.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Pero la puedo expresar Presidente

LA PRESIDENCIA: Bueno.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Presidente en el punto 6 dice elección primer y segundo vicepresidente es para recordarle que en el día de hoy como usted lo acaba de decir existe primer vicepresidente y creo que debemos sacar esa parte del punto 6 ya que no podemos armar un orden del día con supuestos de que no tenemos primer vicepresidente.

LA PRESIDENCIA: Si concejal lo que pasa es que ahí si tal vez nos equivocamos en la elección de segundo vicepresidente que a hoy la vacancia absoluta que existe es de la segunda vicepresidencia, entonces ahí si vale la corrección elección de la mesa directiva que está faltante que es segunda vicepresidencia, aprueban honorables concejales el orden del día leído? Si o no?

SECRETARIA: Aprobado Presidente.

LA PRESIDENCIA: Por favor secretaria me dice cuántos votos?.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Presidente no simplemente quería preguntar, es una pregunta antes del orden del día, algo sencillo, está confirmada la presencia de los funcionarios de la administración para el comité de gestión de riesgo el día de hoy?

LA PRESIDENCIA: Si señor.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias señor Presidente

SECRETARIA: Aprobado Presidente 10 votos pues hace presencia el concejal Norberto y el concejal Raúl. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza)

LA PRESIDENCIA: Saludar al concejal Norberto Acevedo y el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchas gracias señor Presidente, presente señorita secretaria.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Gracias Presidente, presente secretaria.

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

SECRETARIA: Presidente tengo en la mesa el acta Nro. 041 correspondiente al día 4 de agosto de 2017, en la cual hicieron presencia 9 honorables concejales.

“DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Buenas Tardes, siendo las 5:50 minutos del día viernes 4 de agosto de 2017 damos inicio a las sesiones ordinarias del mes de agosto que están establecidas por reglamento y ley, señorita secretaria por favor sírvase verificar el quórum.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 5 de 70

4. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal EDISSON BAYONA: Buenas tardes, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Muy buenas tardes para todos los compañeros corporados, para la señorita Secretaría, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal JOSÉ GREGORIO ORTIZ: Gracias señorita secretaria, saludando a los compañeros de cabildo, las personas que nos acompañan como siempre a través del Internet y presencialmente acá en el concejo municipal de San Gil.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el señor Concejal NORBERTO ACEVEDO: Presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Muy buenos tardes para todos los corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Buenas tardes señorita secretaria para saludar a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva del concejo municipal, muy especialmente a la comunidad sangileña que nos acompaña en las barras, a los amigos también que nos siguen a través de la señal de PSI y de la señal de Internet que el concejal muy amablemente nos presta y para darle la bienvenida a este nuevo período de sesiones ordinarias muy importantes, muchos temas importantes que debatir, entonces para darle la bienvenida y saludarlos a todos, presenten señorita secretaria..

SECRETARIA: Presidente tenemos quórum, presidente es importante resaltar que no nombramos al concejal Ciro Alfonso Moreno Silva, Juan Carlos Sánchez Rodríguez y Carlos Eduardo Burgos Prada pues se encuentran en licencia las cuales tengo aquí en mis manos.

LA PRESIDENCIA: Como todos tenemos entendido, por los sucesos que ocurrieron en los días anteriores algunos de los concejales de esta corporación pues están adelantando un proceso ante la Fiscalía General de la nación y por ello pues ellos y la Administración Municipal tuvo a bien otorgarle una licencia a estos corporados pues para que pudieran ellos así adelantar esos procesos que están adelantando, entonces la Administración Municipal otorgó la resolución 100-33-466-2017, la resolución 100-33-468-2017 y 100-33-467-2017 a los tres honorables concejales Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos y Ciro Moreno, entonces en la Secretaría de la corporación en la Secretaría General se encuentran las licencias, si alguno de los corporados aquí presentes así lo desean y desean una copia de esa licencia para sus archivos personales pues con mucho gusto la Secretaría esta presta a entregarles una copia de esas esas licencias, entonces pues para dejar en el Audio y para que ustedes tengan conocimiento de esta situación, lógicamente la ley como es

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 6 de 70

una licencia no nos obliga, no obliga a la corporación a solicitar a la Registraduría pues los concejales que siguen para que cumplan esos espacios, entonces en adelante mientras esta licencia tenga afecto, o corte el efecto esa licencia pues estaremos sesionando con 10 concejales que están pues habilitados para para realizar estas sesiones, entonces para poner en conocimiento de la corporación esta situación, señorita secretaria continuamos con el orden del día.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Presidente del tema que está hablando, por cuánto tiempo es la licencia de los compañeros corporados?.

LA PRESIDENCIA: 6 meses, si igual pues es una licencia que otorgó la Administración Municipal y que fue solicitada ante la Administración Municipal y pues ella misma es la que tendrá que designar el tiempo necesario, continuamos secretaria con el orden del día, para verificar Quorum.

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Gracias Secretaría presente, saludando a la mesa directiva y a los compañeros en este nuevo período de sesiones.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria Viernes 4 de Agosto de 2017, orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones ordinarias Tercer Período
4. Lectura de Correspondencia
5. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: entonces para adicionar al orden del día, si a bien los honorables concejales así lo desean e incluir en el orden del día la asignación de un proyecto acuerdo que a la fecha de hoy llevo a la Secretaría del Concejo, el cual está debidamente radicado y pues para asignar el día de hoy de una vez la ponencia entonces, señor?.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Presidente, disculpe presidente, Pues como usted mismo acaba de mencionar las situaciones que han sucedido en este municipio y sobre todo en esta corporación los últimos meses, las dificultades que hemos venimos atravesando presidente, usted sabe que tenemos nosotros encima a las autoridades, no tenemos mucha claridad sobre cómo proceder presidente, usted podría poner en el orden del día si es posible de pronto un concepto de la señora jurídica sobre el tema del cumplimiento a la tutela?.

LA PRESIDENCIA: Claro que sí en proposiciones y varios entonces hace la solicitud, ella al igual está aquí presente en la corporación, como siempre muy juiciosa de sus actividades y acá está presta para darnos esa información tan importante que necesitamos en esta corporación, Secretaría para asistencia.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAUL ARDILA: Gracias presidente y secretaria, presente.

SECRETARIA: Presidente entonces según su proposición seria que el orden del día quede:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Instalación sesiones ordinarias Tercer Período
4. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 7 de 70

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

3. INSTALACION SESIONES ORDINARIAS TERCER PERIODO

LA PRESIDENCIA: Nos Ponemos de pie para realizar la instalación de las sesiones ordinarias del mes de agosto.

SE ENTONCA EL HIMNO NACIONAL

LA PRESIDENCIA: Declaró instaladas las sesiones del mes de agosto de 2017, continuamos secretaria con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Presidente en la Secretaría el concejo fue radicado el proyecto de acuerdo Nro. 006 de agosto 2 de 2017, "Por medio del cual se establece el sistema de estacionamiento en vía pública, denominado "ZONAS AZULES", en la jurisdicción de la zona urbana del Municipio de San Gil", presentado por el señor alcalde doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez, presidente para asignar ponente y Comisión.

LA PRESIDENCIA: Bueno como lo manifestaba en mi intervención anterior, a la Secretaría General del Concejo llegó un proyecto de acuerdo, el proyecto acuerdo Nro. 006 "Por medio del cual se establece el sistema de estacionamiento en vía pública, denominado "ZONAS AZULES", en la jurisdicción de la zona urbana del Municipio de San Gil", pues aprovechando hoy que estamos instalando las sesiones del mes de agosto porque había mucha preocupación de la comunidad sangileña y de algunos excandidatos del Concejo de San Gil que veía con preocupación que el concejo no instalaba sesiones y realmente pues nosotros apegados a la ley pues teníamos el tiempo necesario para poder tratar muchos temas tan importantes que vienen en este período de sesiones ordinarias y más que sabemos la situación jurídica que está viviendo el concejo municipal de San Gil y siempre desde esta presidencia hemos querido tomar las decisiones más sanas y más importantes y basadas en derecho en lo que respecta pues al concejo municipal de 2017, entonces es por ello que hemos tenido tomarnos el tiempo necesario también para poder pues adelantar esos análisis jurídicos tan importantes que van a ser trascendental en las decisiones de tome la corporación durante este periodo; entonces teniendo cuenta pues este proyecto acuerdo que es muy importante para el municipio de San Gil, toda vez que el plan de movilidad vial que aprobó la administración anterior pues dentro de su marco tenía el establecimiento de las zonas azules, y el San Gil para eso secreto que habíamos zonas azules pero no habían sido reglamentadas aún, los ciudadanos el objeto de esas zonas azules es un parqueo momentáneo, de tal vez máximo 1 hora o menos tiempo que es la función de las zonas azules y no utilizarla como parqueadero público durante todo el día, y veíamos que los conductores pues hacían mal uso esas zonas azules, de echo hasta allá el negocio del concejal Alexis Tibaduiza se ha visto afectado por la zonas azules y realmente lo que queremos desde esta corporación lógicamente analizando este proyecto de acuerdo jurídicamente y si es viable poder aprobarlo para que esas zonas azules se conviertan de verdad en un espacio momentáneo de parqueo y no pues un parqueadero público como lo están utilizando algunas personas que se establecen ahí desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche y termina cancelando 200 o 500 pesos a las personas en discapacidad, diversamente hábiles que están pues siendo los encargados del manejo de esta zona azules. Entonces encontrándose el concejal Norberto Acevedo Martínez en el recinto, acepta concejal Norberto la ponencia del proyecto de acuerdo 006?.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 8 de 70

Interviene el Señor concejal NORBERTO ACEVEDO: Señor presidente como usted lo ha manifestado con mucho gusto le haré la ponencia al proyecto de acuerdo 006 de 2017, proyecto que este municipio estaba esperando y que ojalá de forma clara podamos debatir en este periodo sesiones, aprovechando señor presidente para indicare que a continuación de mi aceptación de la ponencia me retiro de la sesión señor presidente, puesto que tengo una situación de orden personal que tengo que solucionar y por eso me retiro.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias Concejal Norberto entonces por aceptar este proyecto de acuerdo, continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: A qué comisión presidente?.

LA PRESIDENCIA: Para asignar a la Comisión jurídica y de presupuesto este proyecto de acuerdo, para el Presidente de la comisión de presupuesto que vaya mirando en su cronograma para hacer la citación a sesiones conjuntas.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Claro presidente con gusto apenas el ponente le haga su estudio y análisis al proyecto de acuerdo pues me pondré de acuerdo con él a ver para cuándo citamos a comisiones.

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Tengo en la mesa 4 oficios presidente, el primero del INDER San Gil.

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 9 de 70



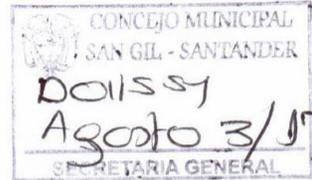
**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL
INDER SAN GIL
N.I.T. 900-297-213-1**



**MUNICIPIO DE
SAN GIL**

Ariel Fernando Rojas Rodríguez
ALCALDE

San Gil, 03 de Agosto de 2017



**CONCEJO MUNICIPAL
HONORABLE CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SAN GIL
E.S.D**

**ASUNTO: INVITACION A LA REINAGURACION DEL COLISEO LORENZO
ALCANTUZ**

Cordial Salud

Por medio de la presente, EL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION INDER SAN GIL Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL UNA GERENCIA SOCIAL, se permite invítalos al acto de Reinauguración del Coliseo Lorenzo Alcantuz el día sábado 5 de Agosto del presente año a las 4:00 pm.

Agradezco su asistencia.

Atentamente,

**MAURICIO REYES RIVERA
DIRECTOR GENERAL INDER SAN GIL**

ELABORO: VERONICA ABUABARA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**INDERSANGIL
COLISEO LORENZO ALCANTUZ
Correo electrónico: Inder@sangil.gov.co**



El segundo oficio es de la fundación universitaria de San Gil UNÍSANGIL:

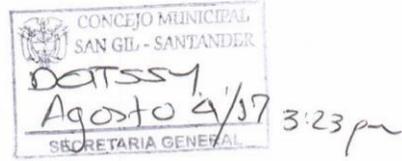
SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL –
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

San Gil, Santander, Agosto 02 de 2017

Señores
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL
E. S. D**



Asunto: Invitación JORNADA EN DERECHO PENAL "LA CARA HUMANA DE LA JUSTICIA"

Cordial Saludo,

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de UNISANGIL, se complace en invitarlos a que nos acompañe en la apertura de la Jornada de Derecho Penal, la cual se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2017, a las 8: 00a.m en San Gil, Santander.

Para UNISANGIL, es importante contar con la presencia de ustedes.

Nos acompañará en el evento un conjunto de altos funcionarios de entidades estatales, de la academia y otras instituciones nacionales; como lo es el Dr. EUGENIO FERNADEZ CARLIER, Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por ello nos permitimos invitarle a este conjunto de sesiones dedicadas a abordar los siguientes ejes analíticos:

1. "LA CARA HUMANA DE LA JUSTICIA"
2. "PREACUERDOS Y NEGOCIACIONES ENTRE LA FISCALÍA Y EL IMPUTADO O ACUSADO"
3. "LA FALACIA DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA PROCESAL COLOMBIANO"
4. "CULPABILIDAD Y ERROR"

Es nuestro interés poder crear lazos institucionales y académicos en pro del fortalecimiento de la educación a través de la creación de redes y/o convenios que nos permitan dar vía a procesos de regionalización, por lo anterior, si se encuentra interesado en nuestra invitación, le agradecemos nos confirme al siguiente correo electrónico epico@unisangil.edu.co con el objetivo de poder hacer el respectivo protocolo referente a esta actividad académica.

Atentamente,

LAURA MERCEDES TORRES PARADA
Decana Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNISANGIL

San Gil, Santander
Campus Universitario Km 2 vía San Gil - Charalá
PBX: (7) 7245757

El Yopal, Casanare
Campus Universitario Km 2 vía Matepantano
Sede Administrativa Calle 7 No. 20-63
PBX. (8) 6341700

Chiquinquirá, Boyacá
Calle 18 No. 12-18
PBX: (8) 7266058

Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

www.unisangil.edu.co

El tercer oficio fue radicada por el concejal Raúl Ardilla Muñoz el día de hoy:

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL

San Gil, Agosto 04 de 2017

DOCTOR:
ALEXANDER DIAZ
Presidente del consejo de San Gil

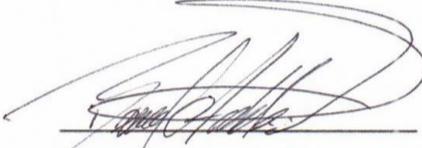

DASSY DIAZ.
Agosto 4/17 5:57 pm
SECRETARIA GENERAL

REF: RETIRO DE LA MESA DIRECTIVA

Yo, **RAUL ARDILA MUÑOZ**; identificado con cedula de ciudadanía número 91'071.428 expedida en San Gil, - Departamento de Santander, actual Concejal del municipio de San Gil, elegido popularmente para el período 2016-2019 en representación del partido de la U, solicito muy gentilmente EL RETIRO DE LA MESA DIRECTIVA COMO PRIMER PRESIDENTE a partir de la fecha de hoy 04 de Agosto de año 2017. Por motivos personales.

Agradeciéndoles antemano su grata colaboración.

Cordialmente,


RAUL ARDILA MUÑOZ
CC. 91'071.428 de San Gil.

El cuarto oficio radicado por el concejal José Gregorio Ortiz a las 6:13 minutos del día de hoy agosto 4:

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL



San Gil, Agosto 4 de 2017

DOCTOR
ALEXANDER DÍAZ LOPEZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL San Gil
E.S.M.

*Darissy Díaz
Agosto 4/17
6:13 pm*

Por medio de la presente solicito se me conceda la renuncia a la 1 vicepresidencia del Concejo municipal de San Gil, debido a diferentes asuntos personales en los cuales requiero de suficiente tiempo para poderlos atender.

Sin otro particular.


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Concejal DE San Gil

SECRETARIA: *Es toda la correspondencia presidente.*

LA PRESIDENCIA: *Continuamos secretaria con el orden del día.*

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

SECRETARIA: *En la mesa no hay proposiciones presidente.*

Bueno teniendo en cuenta que no hay proposiciones.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: *Si hay proposiciones presidente.*

LA PRESIDENCIA: *Pero escritas déjeme terminar de hablar concejal, por favor respéteme la palabra, yo nunca he sido mezquino con usted y nunca le he quitado la palabra, déjeme terminar mi intervención y con mucho gusto yo le doy la palabra, jamás se la he negado concejal.*

Teniendo en cuenta que no hay proposiciones escritas en la Secretaría, entonces le damos la Palabra al Concejal Alexis Tibaduiza, Seguidamente el Concejal Nilson Neira, si algún otro Concejal desea, el Concejal José Gregorio Ortiz Pérez, Les Agradezco que no repitan lo mismo porque esperamos la intervención de nuestra asesora jurídica que nos va a dar una explicación, entonces ojalá no hablar del mismo tema los Concejales, Concejal Alexis tiene el uso de la palabra.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: *Pues presidente muy buenas tardes, nuevamente saludando a todos mis compañeros de cabildo municipal. Presidente la verdad pues parece que esta cosa uno fuera monotemático, pero no hay otro tema más importante, yo la verdad estoy muy preocupado, yo la verdad entiendo también a todos mis compañeros, mire hoy estamos menos en este Concejo Municipal, no hay ni sillas, estamos hasta solos por la situación tan verraca que tenemos nosotros en la espalda y yo*

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 13 de 70

le aseguro presidente, yo pues traía de pronto otra intensión el día de hoy, pero tuve la oportunidad de charlar con la doctora con la Asesora Jurídica la Doctora Dora y pues me sembró muchas dudas y yo no quiero también ir a cometer un error, yo no sé presidente si sea pertinente el día de hoy que la doctora Dora nos dé un panorama de los últimos acontecidos, sobre todo de lo que ha sucedido desde el día en que terminaron las sesiones ordinarias de mayo, porque nosotros pues hemos tenido, tenemos el panorama más o menos claro, si bien la señorita secretaria nos envía muy juiciosamente pues los fallos y todas esas comunicaciones, pues los que todavía no tenemos suficiente experticia en esto del derecho ahí estamos tratando pues nos cuesta trabajo interpretar, entonces yo no sé señor presidente si sea posible que la doctora Dora el día de hoy o si ustedes..."

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el Honorable Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente por la importancia del tema de hoy y viendo que los concejales tenemos diferentes inquietudes sobre todo en la elección del Vicepresidente para que esta acta sea aprobada por folios si bien lo tienen compañeros en votar.

LA PRESIDENCIA: Teniendo en cuenta como lo decía el Honorable Concejal la importancia de los temas que vamos a tratar el día de hoy, pongo a consideración de la plenaria que esta acta 041 que consta de 7 folios que ya fue revisada por presidencia sea aprobada por folios, aprueban honorables concejales que el acta 041 sea aprobada por folios?.

SECRETARIA: Aprobado Presidente 10 votos Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden del día.

4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Presidente en la secretaria del concejo fue radicado el día 9 de agosto el proyecto de acuerdo número 007 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2017" Presidente para asignar ponente y comisión.

LA PRESIDENCIA: Para asignar ponencia al proyecto de acuerdo encontrándose el concejal Cristian Chaparro Jiménez acepta la ponencia del proyecto de acuerdo?.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** El salario del Alcalde Presidente?, claro con gusto Presidente

LA PRESIDENCIA: Bueno una vez asignada la ponencia la solicitó para comisiones conjuntas y ya que se tiene otro proyecto de acuerdo también por ahí pendiente entonces de una vez para ir analizando señor Presidente de comisión de presupuesto para que vaya citando a comisiones conjuntas.

Interviene la Señorita Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Señor Presidente que pena para cuándo vamos a citar nuevamente a sesión para ver si me pongo de acuerdo aquí con el otro ponente para citar a comisiones de una vez.

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto Acevedo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 14 de 70

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muchísimas gracias señor Presidente, entendiendo que usted a mí me ha entregado la ponencia del proyecto de acuerdo 006 del 2017, señor Presidente, pero como usted ahora lo manifiesta para citar a primer debate tal vez yo considero que este proyecto de acuerdo que a mí se me ha entregado Por medio del cual se establece el sistema de estacionamiento en vía pública denominado zonas azules en la jurisdicción de la zona urbana del municipio de San Gil, le pediría señor Presidente que previo o antes de hacer el primer debate por favor usted nos pueda ayudar citando una sesión para hacer un estudio de este proyecto de acuerdo, donde sea invitado el señor secretario de tránsito y además el asesor jurídico del municipio para que nos explique esta belleza de proyecto de acuerdo que nos entregaron, porque yo realmente señor Presidente no lo entiendo, si es que estamos pidiendo un establecimiento de las zonas azules o el señor Alcalde está pidiendo unas facultades, porque el proyecto de acuerdo habla en su título de una temática pero en resumidas cuentas el artículo número 4 del proyecto de acuerdo 06 es una facultad total para que el señor Alcalde realice con las funciones únicas e inherente del Concejo Municipal su establecimiento de las zonas azules, o sea crearíamos señor Presidente que esto pudiéramos resumirlo entonces a una facultad en un artículo, facultase al señor Alcalde para hacer porque voy y le pido, me regale un segundito yo sé que el tema es muy importante, pero el artículo 4 dice el Alcalde Municipal de San Gil dentro del término de dos meses contados a partir de la promulgación del presente acuerdo deberá reglamentar todo lo concerniente a la constitución, demarcación, divulgación, tarifas, control, supervisión, horarios, operación y señalización de las zonas azules, toda la facultad cuando vale la pena aclarar que el establecimiento de los usos del espacio público y los usos del suelo son una función única del Concejo Municipal y el establecimiento de los tributos y las tarifas en un municipio es otra función única del Concejo Municipal, señor Presidente así que para poderle dar un primer debate acorde al proyecto de acuerdo ojala el señor secretario de tránsito y el jurídico de San Gil nos acompañen en este Concejo Municipal y le cuenten al Concejo qué es lo que realmente están solicitando, qué es la solicitud que le hacen al Concejo Municipal y de esa forma yo podre encaminar la ponencia, yo sé que todos aquí ya hemos tenido casi una semana para poder hacer un estudio del proyecto de acuerdo 06 señor Presidente, entonces ojala si usted puede citemos de una vez a primer debate pero antes usted nos pueda con sus buenos oficios señor Presidente establecer una sesión para el tema del estudio del proyecto de acuerdo 06 de 2017, muchas gracias señor Presidente era eso señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal si señor listo entonces vamos a organizar ahora secretaria para invitar al secretario de tránsito y asesor jurídico para ese tema. Continuamos secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: No hay más proyectos Presidente para primer debate.

5. TRÁMITE RENUNCIA DEL CONCEJAL RAÚL ARDILA A LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA DEL AÑO 2017.

SECRETARIA: Presidente doy lectura al oficio, radicado el día 8 de agosto a las 10:20 de la mañana.

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL

San Gil, Agosto 8 de 2017



10:20 am

Doctor
ALEXANDER DÍAZ LOPEZ
Presidente Concejo Municipal
San Gil

REF: RETIRO DE LA MESA DIRECTIVA IRREVOCABLE

Yo, **RAUL ARDILA MUÑOZ** identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 91.071.428 expedida en San Gil, departamento de Santander, actual Concejal del municipio de San Gil, elegido popularmente para el periodo 2016-2019 en representación del partido de la U, solicito formalmente el **RETIRO DE LA MESA DIRECTIVA** como Primer Vicepresidente de manera **IRREVOCABLE** y por segunda vez; Obedece la presente solicitud a motivos personales.

Solicito a la Honorable plenaria del Concejo Municipal sea aceptada mi renuncia como quiera que no es justificable que el día de hoy no se me haya aceptado la renuncia a dicho cargo, solicitud que pasé en las mismas condiciones del señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ** segundo vicepresidente y al cual sí le fuera aceptada.

Requiero sea tramita mi renuncia y de no ser así, sea motivada la razón por la cual legalmente los honorables concejales han decidido no aceptarla.

Agradeciéndoles de antemano su grata colaboración.

Cordialmente,


RAUL ARDILA MUÑOZ
CC. 91.071.428 de San Gil

LA PRESIDENCIA: Bueno muchas gracias secretaria, de todos modos yo entiendo que someter a consideración de la plenaria la renuncia pues no tiene, igual eso ya se realizó, yo simplemente como decía anteriormente la ley nos da 30 días para decidir el tema de la renuncia, manifestar que todo el derecho que tenemos todos los ciudadanos de ejercer cargos públicos también supone que tenemos el derecho pues a renunciar a ellos, entonces pues como siempre lo he manifestado no podemos obligarlo a nadie a estar en una posición o una dignidad que no desea permanecer, pero bueno eso el tiempo pues nos daremos el tiempo que nos da la ley poder resolver esta situación que jurídicamente pues estamos analizando para no cometer errores en esta mesa directiva, o al menos yo que quede solo en la presidencia y soy el que tengo que responder por mis actuaciones, entonces nuevamente esta leída la renuncia irrevocable del concejal Raúl Ardilla y vamos a proceder jurídicamente como debamos hacerlo y de la mejor manera, continuamos secretaria con el orden del día.

6. SEXTO ELECCIÓN SEGUNDO VICEPRESIDENTE MESA DIRECTIVA 2017

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces como es del entendido de ustedes, la semana anterior se habían presentado dos renunciaciones de los honorables concejales, una de cuales fue sometida a consideración, las dos sometidas a consideración pero una de ellas fue aprobada por la plenaria, yo siempre he dicho o siempre sabemos y se ha

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 16 de 70

manifestado que en el Concejo Municipal las mayorías son las que mandan y si es así pues es una decisión que tomó la plenaria de la Corporación aceptarle la renuncia al concejal José Gregorio Ortiz Pérez, entonces para aclarar que en los medios de comunicación como vanguardia liberal decían que habían renunciado 2 concejales del municipio de San Gil, en mis declaraciones fueron muy claras donde manifesté que renunciaban a la mesa directiva, no a la Corporación, esa noticia que salió fue diciendo que habían renunciado a la Corporación como tal, entonces para que no quede en el ambiente honorables concejales que ya los estoy sacando del Concejo, yo los respeto mucho y mis declaraciones fueron muy claras y es que habían renunciado a la dignidad de primer vicepresidente y segundo vicepresidente de esta Corporación, entonces vamos a reanudar lo que no pudimos hacer la semana pasada que era nombrar la segunda vicepresidencia que es la vacancia absoluta que se encuentra y pues esperamos voy a solicitarles no sé si 5, 10 minutos ustedes me dirán para poder organizar la plancha de una persona que digamos es la, o la postulación de una persona que es la que está haciendo falta en la mesa directiva para poder suplir esa vacancia o también les sugiero si alguno quiere postular también a otro concejal para ese tema, entonces concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor Presidente, saludar los compañeros, a PSI que nos está acompañando y como concejal activo con el concejal Raúl también presentamos esa renuncia yo quiero solicitarles y usted lo aclaró señor Presidente esto es de mayorías cuando se hacen las elecciones, si no hay votos pues no se podría elegir, entonces yo quiero pedirle muy respetuosamente a los compañeros que tengan a bien aceptar pues esta postulación sin ofender simplemente lo he dicho más de 20 veces acá cuando uno postula a alguien bien sea que quiera o no quiera estar en el cargo para que lo acompañen a usted y después lo que a mí más me importa, me interesa que cumplamos con el fallo de acatamiento de tutela, ya sin un vicepresidente no está conformada la mesa directiva en completo, la vez pasada pues simplemente había un concejal que estaba recusado, por eso tengo a bien postular a uno de mis compañeros no sé qué tengan a bien si quieren aceptar de la bancada del partido liberal o a la Doctora Cindy, son dos propuestas que tengo para que quede conformada esta lista y podamos sacar de una vez por todas para trabajar la lista de elegibles y me interesa mucho de sobremanera esa proposición importante que hicimos para seguir con el proceso de la 038, la resolución, entonces es así como postulo al concejal Nilson y en su bien a la Doctora Cindy para que estén en la mesa directiva en la vicepresidencia del Concejo para este año, gracias señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted concejal, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias Presidente agradeciéndole esa postulación que hace el concejal compañero de bancada José Gregorio, pero no puedo aceptar por ahora porque tengo aspiraciones a la Presidencia del 2018 y Presidente antes de tomar cualquier decisión si me gustaría que si hay la posibilidad de que llegue nuestra jurídica y nos de unas luces legales sobre este tema y creo que hay sesiones con temas muy importantes que realmente las necesitamos acá en el recinto del Concejo, entonces para preguntarle si ella podrá venir hoy a darnos una luz sobre esta elección para tomar una decisión definitiva sobre este tema de la elección del segundo vicepresidente, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal pero una luz en sentido de que necesitamos nombrar segundo vicepresidente lo hace la plenaria en pleno, la excusa que tuvieron la semana pasada era porque solamente habíamos 6, conmigo eran 6, hoy habemos perdón que los cuente, habemos 10, estamos completos porque les recuerdo que hay 3 concejales que tienen licencia y no puede participar en las plenarias, entonces estamos la plenaria en pleno, entonces podemos tomar la decisión, a mí me parece que claro para mí el tema de comité de gestión local de riesgo y las personas que se han invitado es un tema muy importante y tenemos que abordarlo, pero para mí en

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 17 de 70

este momento y debido a todo lo que ha sucedido y el fallo de la Corte Suprema de Justicia en el caso de la personería, para mí en este momento me parece más importante el tema del cumplimiento de ese fallo que está pendiente y que ustedes a bien cada vez que hay sesión nos lo han recordado, entonces no veo por qué vayamos a atrasar las cosas cuando sabemos que debemos hacerlo, entonces yo creo que vamos a dar 10 minutos para que los corporados tomen sus decisiones y puedan postular no sé si la Doctora Cindy a la postulación que hizo el concejal que pena con usted no le di la palabra, tiene la palabra concejal Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Gracias Presidente, en primera instancia quiero agradecerle al concejal José Gregorio por postular mi nombre a esta gran dignidad a pesar de no sé de su partido político, pero al igual que el concejal Nilson y algunos otros corporados que nos encontremos acá en el recinto también tengo aspiraciones a ser parte de la mesa directiva del año 2018, por lo cual aceptar ese cargo me inhabilitaría a ser parte de la misma, entonces no propongo ni postulo mi nombre para tal dignidad, muchas gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísima gracias, entonces aprueban honorables concejales que se dé un receso de 10 minutos para poder organizar el tema de la postulación a la segunda vicepresidencia?

SECRETARIA: Aprobado Presidente 10 votos Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces 10 minuticos, concejal Edisson que me lleva el tiempo siempre, le agradezco que me recuerde oyó gracias.

RECESO DE 10 MINUTOS

LA PRESIDENCIA: Bueno nuevamente retomando después de un receso que tenía esta corporación para deliberar acerca de unos temas muy importantes en cuanto a la mesa directiva, entonces continuamos con la sesión del día de hoy, voy a solicitarles que nos tengan un poquito de paciencia a los invitados, es que la semana anterior 2 concejales que hacen parte de la mesa directiva, primera vicepresidencia y segunda vicepresidencia presentaron la renuncia a esa dignidad, entonces como todos saben la Corporación tiene un reglamento interno y se rige por un reglamento el cual nos normatiza que debe existir una mesa directiva conformada por Presidente vicepresidente y segundo vicepresidente, entonces vamos a disponernos a realizar lo que indica el orden del día que es la elección del segundo vicepresidente y continuamos con las personas invitadas, entonces señorita secretaria por favor verificamos quórum.

SECRETARIA: José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Reiterando el saludo a mis compañeros de Cabildo Municipal, a la mesa directiva, a los invitados, al Doctor Gonzalo Medina bienvenido a esta sala de democracia, a la Arquitectura y a las demás personas que nos acompañan detrás de la barra, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Muy buenos días nuevamente secretaria, Presidente y los invitados gracias por asistir a esta reunión tan importante, presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 18 de 70

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Señorita secretaria nuevamente y saludando a los compañeros de Cabildo y a las personas que nos acompañan pidiéndoles excusas de parte mía personalmente por esta situación que tenemos en San Gil, esto podemos durar media hora o una hora más discutiendo este tema, porque estamos en un problema de acatamiento de un fallo, un problema ya ahora interno y a veces pues es difícil que la comunidad entienda esta situación, pero la preocupación de nosotros es que tenemos varias demandas en curso por este problema y de eso se trata, yo sé que aquí podemos durar una o dos horas más antes de que hablen, entonces esa es las disculpas de parte mía para las personas que nos acompañan acá en el recinto.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Señorita secretaria presente continuo en la sesión.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente secretaría.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Presente.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Saludando nuevamente a mis compañeros de Corporación, a los invitados y las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Presente secretaría

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias señorita secretaría, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Una vez verificado el quórum señorita secretaria continuamos en el punto que estábamos antes de salir al receso, punto 6 continuamos.

SECRETARIA: Presidente estamos en el punto sexto elección segundo vicepresidente mesa directiva 2017.

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces el receso que nos habíamos tomado era para deliberar las postulaciones que se iban a realizar, o la postulación que se iba a realizar para conformar la mesa directiva en pleno de esta Corporación, la segunda vicepresidencia que se encuentra la vacancia absoluta por la renuncia del concejal José Gregorio Ortiz Pérez y que fue aceptada por la mayoría de esta Corporación, entonces ya habiéndonos tomado el tiempo necesario para hacer esas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 19 de 70

deliberaciones, pues me gustaría que se acercaran a la secretaria general con la plancha o la persona que se va a postular para esta dignidad, concejal José Gregorio Ortiz tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor Presidente, yo personalmente vuelvo imparto la tesis de que deberíamos aceptar ser parte de la mesa directiva, también es un deber, tenemos derechos y más ahora cuando veo por parte de los compañeros un cartel que dice que acatemos el fallo de tutela que el concejal también pide y solicita que como usted a bien tuvo señor Presidente esa responsabilidad porque gracias a usted en la proposición que se pasó, pudimos dar el primer paso, porque donde usted se levante de la sesión del día anterior no estaríamos cumpliendo el primer paso, para mí es el primer paso para que la juez cuarta sepa que el Concejo Municipal va a cumplir ese fallo, pero también sería lo ha cumplido hoy, y yo creo que lo más importante es para poder continuar con el proceso que sigue la 038 pues la mesa directiva, por qué?, porque es que antes no teníamos ese problema, antes estaban los 3 y había uno recusado, hoy en día falta esa persona que se siente aquí por el concejal José Gregorio en la mesa directiva y ahí comenzar este proceso de la 038 para acatar la tutela, ahí se está acatando, yo siempre he sido responsable, entonces le solicité nuevamente, le pido al concejal Nilson que es de mi bancada del partido liberal que acepte mi postulación nuevamente para que éste en la mesa directiva y pueda usted dentro de la mesa directiva estar pendiente para que la directiva siga las directrices de la 038, así como usted fue muy responsable conmigo señor Presidente y concejal Raúl cuando ustedes hicieron una resolución y yo no sé la firme porque yo dije que yo no compartía la decisión que tomaban en cuanto al encargo de un personero, en cuanto a lo que había que firmar, y ustedes fueron muy responsables conmigo, fueron muy respetuosos y entonces valga esa aclaración por qué no he firmado y ahorita le pido concejal Nilson para que usted está acá concejal con esa responsabilidad que si no le van a hacer caso o usted ve cosas que sé que no va a pasar pues renuncia, simplemente es la oportunidad de que ustedes demuestren mis compañeros que se va a acatar el fallo como lo ha venido haciendo usted señor Presidente cuando fue muy responsable en hacer pasar esa proposición, muchas gracias señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias Presidente, Presidente pues primero agradecerles nuevamente la postulación que hace el compañero José Gregorio, quiero dejar claro que la responsabilidad de acatar o no acatar un fallo de tutela por parte el Concejo Municipal no es de uno de los miembros de la mesa directiva, es de todo el Concejo Municipal, el Concejo es una Corporación donde se rigen por mayorías y es la mayoría la que tiene esa facultad de hacer las votaciones y el Presidente tiene también esa facultad de expedir los actos administrativos necesarios para que se cumplan con las proposiciones que se presentan para acatar o no acatar un fallo de tutela, entonces dejando claro que es responsabilidad de todos cada quien en su momento pues quien vaya a acatar o quien no vaya a acatar dejará claro su posición porque de esa depende su defensa jurídica, sabemos que esto por más de año y medio se ha venido agravando cada vez más la situación del no acatamiento de este fallo de tutela, que inclusive la semana pasada salió fallo de la Corte Suprema de Justicia donde está pidiendo que acatemos el fallo de tutela, me parece increíble que hasta allá haya que tenido que llegar esto para saber que el mandato de un juez se debe obedecer, entonces Presidente con la responsabilidad que me dieron los sangileños al elegirme Concejal, con la responsabilidad que me dió mi partido liberal de representarlo acá en el Concejo, voy aceptar la postulación a la segunda vicepresidencia para acompañarlo a usted en el resto de año en las funciones que haya que desempeñar si la plenaria así lo decide, con el compromiso claro está que usted me hizo Presidente de estar ahí al frente del cañón en esta proceder que tenemos que dar en el Concejo Municipal, gracias Presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 20 de 70

LA PRESIDENCIA: Bueno, entonces entendiendo que el concejal Nilson Neira acepta la postulación para ocupar la segunda vicepresidencia, entonces voy a someter a consideración de la plenaria pues esa dignidad, esa postulación para pertenecer a la segunda vicepresidencia de esta Corporación, de la mesa directiva, entonces vamos a someter la votación cuantas personas están de acuerdo de que el concejal Nilson haga parte de la mesa directiva.

SECRETARIA: Aprobado Presidente 10 votos Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces concejal Nilson le solicitó que nos acompañe acá. Bueno entonces vamos a proseguir a realizarle la posesión al Concejal Nilson Neira como nuevo segundo vicepresidente de esta Corporación:

“Juráis a Dios y prometéis a esta Corporación que representa al pueblo cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone de acuerdo con la constitución y nuestro ordenamiento jurídico”.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Si juro.

LA PRESIDENCIA: *“Si así fuere que Dios esta Corporación y el pueblo os lo premie y si no que él y ella os demande”.*

Entonces una vez surtido el trámite de la posesión del segundo vicepresidente continuamos señorita secretaria con el orden del día.

7. INTERVENCIÓN INVITADOS
DEFENSA CIVIL, BOMBEROS, CRUZ ROJA
ARQUITECTA ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA SECRETARIA DE PLANEACIÓN (E)
DOCTOR GONZALO MEDINA SILVA SECRETARIO DEL INTERIOR
DOCTOR RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE SECRETARIO DE SALUD
TEMA CLOPAD

LA PRESIDENCIA: Bueno entonces nuevamente reiteró mi saludo a mis compañeros de Corporación, de la misma manera a todas las personas que nos acompañan detrás de las barras, los invitados, a la Doctora Erika secretaria de planeación del municipio de San Gil, a nuestro Doctor secretario interior Gonzalo Medina, al Doctor Ronald Emerson Angarita secretario de salud del municipio de San Gil, de la misma manera a las personas que nos acompañan de la Defensa Civil Mauricio Paredes, de bomberos el comandante Wilson Velázquez, de la Cruz Roja Doctor Darío Ricardo Botero y a las demás personas que nos acompañan de cada una de estas entidades. Para nosotros es muy importante en estas sesiones del mes de agosto sesiones ordinarias, debatir varios de los problemas o problemáticas que tiene el municipio de San Gil en diferentes ámbitos, en el caso de hoy de acuerdo también a algunas proposiciones que hacen los honorables concejales pues tuvimos a bien invitar a cada uno de ustedes a hablar de un tema muy importante y es el tema de la gestión del riesgo, de todas la labores que se han adelantado en cuanto al comité municipal de gestión del riesgo, sabemos y hemos visto por medios de comunicación y los que salimos continuamente hacia algunas veredas y hacia otras ciudades hemos visto toda la problemática que se ha venido dando de acuerdo pues a esta temporada de lluvias que ha sido muy dura en nuestro municipio y eso ha causado bastantes problemas en el tema de movilidad deslizamientos, remoción en masa y otras cosas que han venido afectando la movilidad de las vías de nuestro municipio, igualmente pues otros tipos de afectaciones que han sufrido algunos de nuestros ciudadanos por este tema, entonces para el Concejo Municipal pues es muy importante iniciar estas invitaciones para un tema tan importante, conocer de primera mano ustedes que son los responsables de controlar o

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 21 de 70

de conocer pues esta temática para nosotros es muy importante conocer de ustedes qué se ha venido haciendo?, qué situaciones se han venido presentando?, cuáles son las soluciones que le han podido dar inmediatamente, a corto plazo y a largo plazo pues lo que se vaya a adelantar en este tema de gestión del riesgo, entonces no quiero extenderme nuevamente saludarlos, acá pues vamos adelantar pues algunas intervenciones de los honorables concejales, de la misma manera esto vamos a iniciar la sesión como les decía anteriormente pues acá todos los honorables concejales tienen la posibilidad y la facultad de solicitar que se inviten a algunas personas y es por ellos que pues esta invitación la hicieron dos honorables concejales, lógicamente todos vamos a participar, entonces vamos a iniciar con la sesión del día de hoy, entonces vamos a darle una temática y un orden a la sesión y va hacer la siguiente, las intervenciones de los concejales cuando se abra el debate van a ser intervenciones no máximo de 20 minutos, que puedan hacer uso moderado de ese tiempo, igualmente le vamos a dar la palabra a cada una de las personas que representan a cada una de las entidades, primero pues vamos a escuchar ya a ustedes se les había hecho no era una citación porque por ejemplo bomberos, Defensa Civil no podemos citarlos, es una invitación, pero le hicimos llegar unas preguntas para que ustedes supieran más o menos cuál era la temática que se iba a hablar, entonces vamos a escuchar primero al concejal de citantes, los que solicitan la invitación y luego posteriormente vamos a escucharlos a ustedes de acuerdo a la temática que se les relacionó, luego abro el debate con los honorables concejales y al final si de pronto quedo alguna duda pues alguno de ustedes nos pueda resolver las dudas y pues mirar también al final en el Concejo Municipal cómo llegamos a algún compromiso o alguna solución como tal, entonces tiene la palabra el concejal Edison Bayona que es una de las personas que nos hizo llegar la invitación para estas entidades.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Gracias Presidente y felicitando a Nilson por aceptar ese cargo tan importante, pues bueno nosotros como ya les hicimos llegar el cuestionario a tiempo pues esperamos que nos empiecen de pronto a dar las respuestas porque el tiempo apremia y creo que va a ser bastante extensa hoy la reunión, entonces espero que empiecen con eso, muchas gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal si para contextualizar lo que decía anteriormente, o sea ese no era un cuestionario obligatorio sino simplemente pues era como para saber de qué se iba a tratar, nosotros no podemos a ustedes citarlos hacerles un juicio acá como a las secretarías, que si podemos hacerle un control político, simplemente era conocer y como ambientar con esas preguntas el tema que se quería hablar, entonces yo creo que pudiésemos empezar por la secretaria de planeación Doctora Erika, sería pues digamos como planeación maneja la oficina de gestión del riesgo entonces también pues le vamos a dar el espacio a su delegado para tal fin.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria encargada de Planeación Municipal: Muy buenos días para todos, de acuerdo al cuestionario que nos enviaron pues en general nos está preguntando es sobre las acciones que la secretaría que a través de la secretaría planeación, específicamente a través del comité de gestión del riesgo se han venido desarrollando para atender la calamidad que se presenta en el municipio de San Gil por cuenta de la ola invernal, quiero hacerles saber que de acuerdo a lo que se ha venido presentando el municipio declaró la calamidad pública por cuanto las acciones superaron nuestra capacidad de respuesta, por lo tanto necesitamos contar con el apoyo tanto del Departamento como nivel nacional y de la misma manera pues tener facultades para emitir acciones de urgencia, para la declaratoria de la calamidad la secretaría de planeación generó un plan de acción específico el cual ya pues hemos adelantado como las primeras, digamos que las primeras acciones, la identificación de los damnificados ya se hizo a través del censo se inscribieron en la base de datos de la URD el sustento jurídico nuestro pues es la declaratoria de la calamidad firmada por el señor Alcalde, en este momento estamos haciendo qué, en la parte de identificación del riesgo, esta se

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 22 de 70

corresponde a la gestión de estudios geológicos, geotécnicos del suelo y estudios hidráulicos para manejo de canalizaciones y escorrentías y cañadas, desafortunadamente pues digamos que la mayor parte de los daños que se dieron en el municipio obedecieron a un mal manejo que se le ha dado a las construcciones y a las protecciones de las cañadas porque hemos identificado que la mayoría de las casas que se afectaron, la mayoría de sectores que se afectaron no contaban con autorizaciones para construcción, específicamente estoy hablando del guasca que es un asentamiento ilegal, ellos no tienen licencia de construcción, ellos han venido durante mucho tiempo haciendo intervenciones aleatorias y sin control, cada quien construye y cada quien hace cortes dependiendo de sus necesidades y de lo que quieren hacer en sus casas, allá no tienen alcantarillado ellos manejan a través de pozos sépticos pozos que ya están saturados y empiezan a hacer filtraciones y de todos estos malos manejos han venido resultando pues lo que vemos hoy en día que tuvimos que declarar la calamidad, tuvimos que evacuar a las familias de estas casas y en este momento ese sector ya definitivamente pues está declarado como un riesgo no mitigable, o sea allá no vamos a hacer obras de contención, allá no vamos a hacer nada de eso porque es que definitivamente allá las obras no, o sea tendríamos que gastar muchísimo dinero y nos sale como más barato digámoslo así en términos es reubicarlos en otro lugar, entonces atreves de la CAS con gestiones que ha hecho el señor Alcalde y el Director, ellos se comprometieron a hacer varios estudios y emitir varios conceptos que nos soporten a nosotros también todas las actividades.

En la atención primaria del riesgo, qué hemos hecho?, hemos estado atendiendo con alquiler de maquinaria porque desafortunadamente el municipio no cuenta con un banco de maquinaria que nos apoye, entonces hemos tenido que conseguir fuera y contratar por fuera maquinaria y hemos estado atendiendo la remoción de escombros, remoción de piedras, la carrera primera la hemos estado atendiendo permanentemente en las veredas también, acá en el casco urbano igualmente porque pues han sido muchísimos los puntos que han necesitado intervención, de la misma manera hemos solicitado apoyo de Acuasan para la limpieza de alcantarillas porque desafortunadamente por ejemplo, el caso se ve sobre la carrera primera específicamente que los propietarios de los predios donde existen descoles ellos han tapado estos descoles en busca de generar metros cuadrados de terreno construible, entonces han obviado, por tal razón es que pues las alcantarillas no funcionan y toda el agua de las correntia está pasando sobre la calzada y ya vemos en qué situación se encuentra en este momento la carrera primera; Acuasan nos ha colaborado, ellos también nos han estado apoyando y a través también de la secretaría de planeación y la oficina de gestión del riesgo Departamental se gestionaron ayudas humanitarias para las personas damnificadas, a ellos se les entregaron personal del guasca y a las familias que se afectaron con la inundación en el Ragonessi, se les entregaron ayudas humanitarias que fueron mercados, kits de cocina, kits de aseo, colchonetas, frazadas, entonces con eso también digamos que hemos tratado de aliviar un poco la situación de estas familias que es bastante precaria.

Con respecto a la mitigación del riesgo se diseñaron, se presupuestaron y ya se están adelantando los procesos contractuales de las obras civiles y de ingeniería, entonces a través de esta bolsa que creamos se va a hacer, digamos que todas las obras se van a contratar como en una sola bolsa que se llama atención del riesgo, vamos a construir un box culver en el paso de ciudad blanca a Luis Carlos Galán que nos permite canalizar y manejar las correntia de la quebrada las ánimas, eso ha sido un problema de años también, entonces ya vamos a construir un box culver ahí, se va a construir un muro en la gruta para sostener parte del talud del camino que se desvolcanó, se va a construir un muro de contención en pablo sexto sobre la carrera quinta y vamos a intervenir el talud de paseo del mango, el acceso por la carrera tercera ahí en el cruce con la vía nacional, además de esto también se van a construir 3 alcantarillas en unos lugares bastante afectados por la ola invernal en las veredas, una alcantarilla es en guarigua alto, otra es en boquerón y otra en San José, esta bolsa va el costo 369 millones de pesos, en este momento pues como les comento ya toda la parte técnica

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 23 de 70

se manejó a través de la secretaría de planeación con los profesionales que tenemos allí y ya en este momento está en la parte contractual; también estamos manejando el mantenimiento de vías rurales, ya llevamos aproximadamente 15 días con maquinaria, tenemos moto niveladora, retroexcavadora y vibro compactador atendiendo también las vías rurales del municipio que se han visto muy afectadas, iniciamos en San José bajamos a Santa Bárbara y ya venimos de regreso, vamos a pasar a campo hermoso y por todo ese sector vereda resumidero, puente tierra, bajamos a cañaverales y Versalles, la idea es pues atender las 32 veredas del municipio y se está aplicando material de recebo en los sectores que son como más difíciles de acceso o de tránsito, afortunadamente hemos contado con el apoyo de la comunidad, ellos han salido a hacer macaneos, a hacer limpieza de cunetas, a hacer limpieza de alcantarillas, a retirar sombra, entonces pues es un trabajo digamos que conjunto de la Administración Municipal en un esfuerzo muy grande que se está haciendo para los recursos, para la asignación de estos recursos.

Qué nos queda pendiente en cuanto a la mitigación del riesgo?, desafortunadamente pues lo que les digo, los recursos no nos alcanzan, nosotros tenemos que atenderlos, en este momento vamos a atender como las cosas más prioritarias pero tenemos muchas más por atender, en nuestro plan de acción este ítem de mitigación del riesgo asciende a 6.000 millones de pesos y nos faltan muchísimas más obras, tenemos muros de contención en rojas pinilla, la ampliación de la canalización de la quebrada las ánimas, tenemos también una canalización de la cañada que baja al barrio la playa y que también nos ha generado bastantes inconvenientes últimamente, tenemos que hacer una reingeniería para el sistema de recolección y conducción de aguas lluvias en todo el sector de la carrera primera y vías anexas, todo lo que tiene que ver con villa Eddy, quintas de cañaveral, San Luís, todo ese sector de villa del prado, toda esa parte tenemos que hacer ahí porque la cantidad de agua que está bajando es muchísima y toda está bajando sin control y así mismo muchísimas otras obras en otros sectores en almendros tenemos también afectaciones por manejo de taludes, entonces todo San Gil prácticamente digamos que por la misma topografía que no nos favorece está siendo afectado, entonces en este momento pues nos queda mucho por hacer, nos queda mucho pendiente y mucho por gestionar porque desafortunadamente con los recursos que manejamos aquí en la Administración Municipal es muy difícil poder atender todo, entonces estamos buscando apoyo a través del Departamento y a través de la Nación para que pues podamos iniciar con lo demás que nos hace falta.

A través de la secretaría de planeación nosotros seguimos haciendo toda la parte técnica y formulando los proyectos, nosotros afortunadamente pues en este momento contamos con muy buenos profesionales en la parte de la ingeniería, entonces a través de ellos es que hemos estado teniendo el apoyo para los diseños de todas las obras que se necesitan y los estamos radicando obviamente en banco de proyectos de manera tal que podamos con ellos digamos que radicarlos en diferentes instituciones o diferentes estamentos del orden nacional y departamental para buscar los recursos.

Qué otra cosa estamos implementando a través de la secretaría de planeación, y es que a mediano plazo tenemos que generar un plan municipal de manejo de aguas lluvias, desafortunadamente pues San Gil ustedes saben que nosotros no tenemos un alcantarillado fluvial así que ahorita por la topografía en v del municipio pues obviamente todas las corrientas están bajando por las vías y llegan al río, pero en su recorrido digámoslo así están haciendo muchas afectaciones por cuestiones de erosión, sobre todo en los taludes que no están intervenidos, entonces nosotros pues tenemos que iniciar con estudios, la idea es tener estudios diseños y construcción de un alcantarillado fluvial que nos permita manejar de mejor manera toda este problema de las corrientas y canalizarlas manejarlas y controlarlas, en este momento pues ellas están corriendo sin ningún tipo de control y por eso es que pues se están presentando la mayoría de los inconvenientes en cuanto a la estabilización de los taludes.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 24 de 70

Además de esto también pues tenemos una convocatoria a la cual nos vamos a postular para construcción de vivienda VIPA y que eso tiene que ver con la construcción de viviendas de interés social, con esto pretendemos pues además de solucionar un poquito la deficiencia de vivienda que tiene el municipio, también tener en cuenta todas estas familias que han sido afectadas desde ahora, las del guasca, las de Ragonessi y otras tantas en Luis Carlos Galán en ciudad futuro que podamos reubicarlas y darles pues una vivienda que cumpla no solamente con todas las calidades técnicas sino también de seguridad, entonces digamos que esas son las acciones que hemos estado adelantando a través de la secretaría de planeación con respecto a la atención de la ola invernal que se presentó en este momento.

Esto se lo voy a dejar a Eder que responda ahora, el balance en cuanto al comité de Gestión del Riesgo en este último año, pero quiero comentarles también que una de las preguntas era que acciones estábamos adelantando y que si conocíamos los sitios de vulnerabilidad y riesgo que tenía el municipio; la CAS en el 2015 realizó un estudio de vulnerabilidad y riesgos de remoción en masa y nosotros como municipio pues obviamente lo vamos a adoptar, en qué sentido?, nuestro manual de gestión del riesgo pues está bastante desactualizado, dentro del plan de desarrollo una de las metas de la secretaría de planeación está la actualización de este plan con respecto pues ya a la situación real que vive hoy día San Gil, entonces este estudio y estas conclusiones que a través de la CAS se pudieran identificar las vamos a adoptar mediante esta actualización y vamos a adoptar tanto el documento como la planimetría y de esta manera pues ya identificadas las zonas identificadas, las amenazas y los riesgos pues vamos a tener una herramienta mucho más acorde con las necesidades del municipio y pues también podremos tomar medidas mucho más acertadas para el manejo de todas estas situaciones y poder identificar de manera previa los riesgos y las posibles situaciones que podrían presentarse en un futuro y no estar en la situación que estamos ahora que nunca las vimos venir o nunca se identificaron con tiempo y por lo tanto pues nos cogieron como sin ningún tipo de soporte ni financiero, ni técnico, entonces pues eso es algo que pensamos hacer ya también en el transcurso de lo que nos queda de este año para que iniciando 2018 San Gil ya tenga todas las zonas de vulnerabilidad, riesgo e inundaciones identificadas y con un plan de contingencia desarrollado y que podamos como le digo yo el comité de gestión del riesgo tenga una herramienta para su actuación porque en este momento pues ellos están digamos que actuando muy a lo que está sucediendo, no estamos actuando de manera preventiva, entonces quiero que Eder que me colabore con el balance del comité.

Interviene el Ingeniero **EDER ORLANDO GONZALEZ MANTILLA:** Buenos días, en atención al balance de este año lo que va recorrido de este año por el concepto de gestión del riesgo hemos identificado que se ha atendido dos condiciones bastante preocupantes y una de ellas fue el accidente que se presentó en enero en la vía 45a en la cual hubo 5 personas fallecidas por un tracto camión que se quedó sin frenos, al respecto pues el señor Alcalde que es la cabeza del comité municipal de gestión del riesgo, pues gestiono el presupuesto necesario para la variante que podría ser una solución inmediata a los problemas de vehículos sin frenos que pues desafortunadamente cogen el impulso por el derrumbe, de la misma forma se han instalado reductores de velocidad y hay un puesto de control en la parte superior del sector conocido como el derrumbe, antes de la entrada a la vía Mogotes, la policía de esa manera hace control y de alguna manera pues disminuyen la velocidad de los vehículos.

En relación a la primera temporada invernal del año 2017 hay algunos hechos que tener en cuenta y es que el promedio en San Gil las precipitaciones son de 75 milímetros, la mayor que se ha registrado hace 20 años fue en el 2010 cuando se presentó el fenómeno de la niña, cayeron alrededor de 85 milímetros, pero el 7 de junio que llovió alrededor de cuatro horas cayeron en San Gil 198 milímetros es una cifra que nunca se había presentado y pues que ningún organismo de control estaba preparado para atender semejante magnitud de agua, mencionado caso entonces se presentaron deslizamientos de tierra en el Guasca, paseo del mango, la gruta, esos 3

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 25 de 70

pues ya la arquitecta habló de las mitigaciones que se piensan trabajar al respecto en la avenida primera y algunas veredas de San Gil; de la misma manera se presentaron inundaciones en el sector el recodo, José Antonio Galán, la playa, en la floresta, torres del castillo, y el sector del centro comercial la isla. Desafortunadamente nosotros en San Gil no contamos con la maquinaria adecuada para poder atender a esos recursos y digamos que los organismos de control son muy limitados en su capacidad de reacción, afortunadamente digamos que tenemos unos organismos de control bastante eficaces en la medida de sus capacidades, pero requerimos de más apoyo por eso la Arquitecta menciona que requerimos solicitamos por parte de la Gobernación de Santander el apoyo por parte de la maquinaria, sin embargo pues volvamos al hecho y citando el artículo 2 de la ley que conformó el control de gestión del riesgo es problema de no sólo las autoridades sino también de los habitantes y pudimos identificar que en algunos lugares los habitantes fueron gran parte, culpables de que el riesgo ocurriera, a qué me refiero?, en el sector la isla por ejemplo tanto el bolo como el hotel construyeron sobre lo que es la cañada de una quebrada que pues durante época de verano esta seca pero en invierno pues baja la quebrada desafortunadamente, el lunes pasado estuvimos en una reunión con el Departamento de gestión del riesgo del municipio de Pinchote porque pues es un tema en común debido a que esa cañada es el límite entre los dos municipios, de esa reunión salieron trabajos que vamos a desarrollar durante esta semana, entre ellos vamos a solicitar a INVIAS que haga un estudio porque antes me contaban que existían un Box culver que cuando hicieron la pavimentación de esta vía pues la taparon por una tubería de 18 pulgadas, si comparamos un Box culver que es de 180 x 120 a una pues tubería de 18 pulgadas realmente no es suficiente para el agua que se verte ahí y eso sumando a que pues al parecer en la parte superior en la vereda el Jobito hay unas lagunas que no tienen control de llenado entonces claro al momento que llega a su límite de reboso pues todas se unen a una sola laguna y esa cantidad de agua es la que está en gran parte afectando, entonces otra medida que salió de esa reunión es que vamos a solicitarle tanto a los predios de San Gil así como ellos a los predios de Pinchote que hagan los respectivos trabajos del control de llenado que son las canaletas que permitan controlar el nivel máximo de las lagunas y así evitar que todas se unan a una sola sino que digamos que se controle la cantidad de agua que pueda almacenar cada una de ellas, se va a solicitar a la CAS que haga un estudio a ver si es el correcto que las lagunas funcionen en ese terreno, más sin embargo mi papá que es mucho más viejo que yo obviamente me dice que esas lagunas han existido de toda la vida y que al parecer algunas personas han construido unas lagunas adicionales, entonces habría que ver en qué predios están, si en Pinchote o en San Gil porque vamos a hacer esa visita esta semana y pues si están construidas de forma irregular pues solicitar que las drenen y las llenen de manera controlada.

Igualmente en relación a las inundaciones y volvemos al tema de las personas y obviamente uno entiende que es la necesidad, uno tampoco puede ser indolente a la necesidad de las personas y después que la gente construye desafortunadamente donde más fácil se les dé y muchas veces el fácil está por debajo del nivel de la vía en contra del desnivel de la vía, entonces claro cuándo al pasar del tiempo la gente ve que no llueve o desafortunadamente en la parte superior donde ellos viven, empezaron a construir, a crear vías pavimentadas eso genera terrenos que no son permeables, entonces el agua se va acumulando y desafortunadamente el agua pues busca, es como la corriente, busca donde menos haya resistencia y se va para donde haya inclinación y las viviendas construidas por debajo de la vía pues obviamente el agua va a ingresar a las viviendas, entonces en razón a eso nosotros con la Arquitecta pues obviamente definitivamente tener en cuenta la pavimentación de algunas vías como José Antonio Galán y de alguna forma darle desnivel a favor de las viviendas para evitar que el agua las siga afectando de esa manera, y construir canaletas o canales de agua para darle conducción al agua lluvia porque en el recodo puntualmente esas canaletas ya no existen o la misma gente como dice la Arquitecta Érika, buscando mayor espacio de construcción las tapa o pone un tubo de 10 pulgadas que realmente de momento y nunca tienen la prevención de hacerle

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 26 de 70

mantenimiento en el momento que llega el agua pues se tapa la rebosa y el agua para dónde va?, pues para el interior de las viviendas, eso obviamente no nos excluye a nosotros como organismo de control de ejercer digamos mayor vigilancia para evitar que eso ocurra, por eso pues también tenemos un plan de acción y es hacer más visitas recurrentes a los sectores e informarle y notificarle a los propietarios de los inmuebles que en caso dado que haya obstrucción de las canaletas que eviten eso y en lugar de eso construyan unas rejillas que nos dé facilidad de acceso al agua y que pues de movilidad a la misma.

Bueno en relación al apoyo que nosotros recibimos por parte del municipio, pues ustedes el Concejo Municipal aprobó mediante el decreto 035 que fue modificado por el 023, el fondo para gestión del riesgo que es el 1% de lo que se paga de impuesto predial y pues estamos supeditados a lo que de impuesto predial la gente pague, que si la gente paga el impuesto predial tenemos presupuesto para atender, pero pues si la gente no paga el impuesto predial pues igual estamos con restricciones económicas, más sin embargo el señor Alcalde siempre ha estado pendiente y buscado los recursos necesarios, tanto así que cuando se declaró la emergencia fue porque él hizo las gestiones en Bucaramanga debido a que empezamos a evidenciar la falla en el talud del Guasca, yo comente la situación en un comité y él de inmediato pues tomo la decisión de ir a buscar el apoyo para poder mitigar el impacto y pues de ahí para bajo se vinieron el resto de problemas porque empezó a llover de la forma como ustedes supieron llovió en julio y agosto, no se de pronto que más preguntas, bueno muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchísimas gracias Ingeniero, Doctora Arquitecta Erika por su intervención, entonces continuamos con el Doctor Gonzalo Medina para conocer pues acerca en materia del comité de gestión del riesgo la secretaría del interior qué influencia tiene y qué actividades de pronto pues han desarrollado conjuntamente para solucionar estos inconvenientes.

Interviene el Doctor **GONZALO MEDINA SILVA** – Secretario del Interior: Bueno muy buenos días gracias señor Presidente, gracias a la mesa directiva, a los honorables concejales a los cuerpos de atención y prevención de desastres, a mis compañeros. Pues la secretaría del interior hace parte activa del CLOPAD que es del comité local de atención y prevención de desastres en el municipio de San Gil, la secretaría del interior siempre ha estado atenta en la coordinación con los cuerpos de prevención como es la policía, el cuerpo de bomberos, la Defensa Civil y la Cruz Roja, en esta ocasión pues a San Gil pues le ha correspondido soportar un abate importante de la naturaleza con las lluvias que a partir del mes de junio pues han estado azotando a nuestra población, es así pues como hemos tenido una muy buena respuesta por parte de los cuerpos; al cuerpo de bomberos pues el municipio ha tenido la oportunidad de brindarle el apoyo económico a los demás cuerpos pues no hemos podido pero estamos haciendo el estudio jurídico para que puedan acceder a unos recursos para que tenga también sus herramientas para que como lo hacen ellos con muy buena voluntad participan en ellos pero de verdad que no han tenido las herramientas suficientes, estamos trabajando en eso para poder brindarles el respaldo económico para que puedan tener algunos elementos que nos puedan ayudar también en todas estas actividades de emergencias y prevención en desastres que ocurren en el municipio de San Gil.

En lo que tiene que ver con la mitigación del riesgo que se debe hacer por parte la Administración pues se ha tomado la medida desde la directriz del Alcalde de no expedir licencias de construcción en las zonas de alto riesgo que considero que ha sido uno de los factores preponderantes en la ocurrencia de los hechos que ya se han comentado acá, se han ilustrado, me parece que eso es un mecanismo de mitigación muy importante habida cuenta que pues en otrora se venía haciendo de manera indiscriminada en el municipio de San Gil, yo considero pues que con la expedición del decreto de calamidad pública pues en este momento se están adelantando las acciones, las ejecutorias por parte de la secretaría de planeación, la Arquitecta pues

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 27 de 70

ya expuso claramente las actividades que se están haciendo y pues desde la secretaría de interior continuamos nosotros en la coordinación y el seguimiento a la mitigación de esta ola invernal que ha azotado al municipio de San Gil, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Gonzalo muchas gracias entonces Doctor Ronald secretario de salud.

Interviene el Doctor **RONALD EMERSON ANGARITA DUARTE** – Secretario de Salud: Muy buenos días honorables concejales y los aquí presentes, agradezco el día de hoy que nos hayan invitado a tan importante sesión para tocar un tema que no es ajeno a ninguno y que ha afectado de una u otra manera a nuestra comunidad, yo como secretario de salud tengo que decirles que nuestra participación es netamente transversal, nosotros no manejamos ningún tipo de recurso para participar en estas acciones o labores de mitigación cuando se presentan los diferentes eventos o situaciones, so pena esto nos aleja ni nos desvincula de la participación activa de la secretaría, nosotros por parte de los diferentes profesionales que están a mi cargo y con apoyo fundamental de los profesionales del VIC nos hemos dado a la tarea de capacitar a toda la comunidad del área rural y urbana en acciones que de una u otra manera nos puedan servir en dado caso que se nos presente una eventualidad que es intempestiva y por lo general siempre se presenta en cualquier momento, tal es el caso que nuestras APS que tenemos distribuidas en las diferentes veredas del municipio hacen la respectiva capacitación de la comunidad en cuanto a aprender a identificar las diferentes anomalías de la situación cuando está lloviendo, entiéndase taponamiento de riberas de quebradas, deslizamientos en vías, diferentes tipos de accidentes que se puedan presentar, los capacitamos para que tengan teléfonos se comuniquen con sus presidentes de junta de acción comunal y den a conocer a los diferentes entes de control en cabeza de la secretaria de planeación para que de una u otra manera estemos en conocimiento y estemos articulados trabajando de la mano para evitar algún tipo de inconveniente, no obstante capacitamos a la comunidad también en la importancia de la recolección de inservibles y en la estrategia de limpieza de canaletas y vertederos porque aparte de que cuando hay deslizamientos o posibles accidentes por inundaciones también tenemos que saber que hay incremento de las enfermedades que de una u otra manera vienen relacionadas con los incrementos de lluvia o diferentes tipos de eventos que se presenten, es tal por este motivo que mi secretaría hace parte fundamental en la promoción y la prevención de nuestras comunidades para que aprendan a identificar y a saber sobrellevar o manejar algún tipo de eventualidades y ante todos los capacitamos para que denuncien o nos alerten para tomar las medidas y las acciones pertinentes que requiera la situación, muchas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE (H.C. RAUL ARDILA): Gracias Doctor, ahora vamos a darle la opinión a ustedes concejales para que obviamente entremos en debate le damos la palabra, perdón ahora si Nilson tome la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Bueno gracias Presidente, primero que todo pues agradecerle de corazón a las diferentes entidades que a diario están ayudando a toda la comunidad Sangileña en la mitigación de los diferentes riesgos y en la solución de esas problemáticas que se ven a diario debido a la intervención del hombre y debido también a la naturaleza, entonces agradecerles por ese gran trabajo que han venido haciendo y quiero pedirle a los entes municipales que hoy nos acompañan, delegada de planeación municipal, secretario de Gobierno, a nosotros los funcionarios públicos realmente lo que nos cabe es una responsabilidad para tratar de evitar la gran mayoría de desastres que se presentan, hay muchos que son evitables, me gustó la parte que decía el Doctor Gonzalo, la parte de ya una reglamentación para no expedir más licencias en las áreas de riesgo, eso se debió haber tenido para siempre porque vemos que la gran mayoría de problemas es porque los constructores no han venido respetando estas partes que están en riesgo y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 28 de 70

la autoridad municipal no ha venido exigiendo que no se construya en esas partes, vemos por ejemplo en la avenida primera yo veía hace poco que estaban construyendo un muro en piedra un muro en piedra ahí al lado de la Y, ese muro se ha caído como 5 veces y me decía un obrero y vuelven y lo paran igual, y yo pregunté y bueno donde está la Administración Municipal que no exige un muro que cumpla, hay que exigirle a los constructores que realmente construyan con responsabilidad, ese muro se va a volver a caer, se ha caído 5 veces vuelve y se cae si lo construyen igual, en cambio si se le exige que para eso están las autoridades municipales, exigirle al constructor hace una obra de calidad o se le parará su obra porque no está cumpliendo, está generando riesgo a toda la comunidad, también lo vemos en diferentes sectores, creo que es hora de tomar medidas y de pronto detener algunas obras que estamos viendo que están construyendo en zonas de alto riesgo, que los entes municipales hagan los estudios requeridos para demostrar si están o no están en esa zona de alto riesgo y se van a generar, si están generando un riesgo a futuro pues parar las obras, es muy importante prevenir lo que pueda suceder en estos daños.

Quiero también aprovechar Doctor Gonzalo es para decirle que miremos ese inventario municipal de inmuebles que tiene el municipio, la Cruz Roja, la Defensa Civil requieren de terrenos para construir algún día su sede, que bueno que hagamos compromiso real y que el municipio si tiene terrenos se los brindemos, ellos hacen un trabajo a honoris causa, hacen un trabajo realmente importante y nosotros después de esta ola invernal vemos que son necesarios, los necesitamos en nuestro municipio y entre más organizados sería mucho mejor, entonces por qué no les proveemos de un terreno y miramos si en un futuro nos dedicamos a lo que bien sabe nuestro compañero José Gregorio Ortiz así nos toque ponernos a hacer bazares pero algún día construirles la sede a la Defensa Civil y a la Cruz Roja Colombiana, eso es súper importante, ya es hora de que hagamos eso y le dejemos a nuestros hijos ese legado de que fue en este Gobierno donde se impulsó la construcción de las sedes de la Cruz Roja y la Defensa Civil, muy bien bomberos tiene una sede cada día más la han venido organizando y nos demuestran que cuando le damos las ayudas necesarias a estos cuerpos voluntarios, van a ser bien invertido los recursos, bomberos ha venido creciendo organizadamente y cuenta con un muy buen servicio, inclusive llegan a atender cuanto accidente se presentan en nuestro municipio, entonces eso es muy importante tenerlo y Doctor Gonzalo si quiero dejar en sus manos esta responsabilidad de que miremos el inventario municipal para proveerle a estas entes que nos prestan un gran servicios, estos entes de socorro para que puedan tener su sede propia, no construirla porque estamos con pocos recursos, pero mirar el inventario para ayudarles con el terreno y más adelante pues miraremos como se consiguen recursos para esta construcción.

Quiero también decirle a la Doctora Erika una queja que me pasó una ciudadana de ciudad futuro que le están cayendo piedras a su casa y planeación le contestó por escrito y le dice que es totalmente responsabilidad del constructor y pueden tener parte de razón pero no se nos puede olvidar que quién es la autoridad en el municipio, que le exija la autoridad al constructor que haga las obras de mitigación para que eso no se presente, no es decirle señora ciudadana usted pague impuestos pero no le solucionamos nada, es escribirle al constructor, decirle señor mire su obra quedó generando este riesgo, haga las obras de mitigación, porque realmente tenemos que buscarle solución entre todos a los diferentes problemas y la responsabilidad es de todos pero nosotros los funcionarios no podemos hacernos a un lado de esa responsabilidad, tenemos la obligación de hacer cumplir, entonces yo sé que en esta ola invernal pues ha habido demasiado trabajo para los organismos, diferentes organismos que tenemos en el municipio, agradecerles, decirles que acá cuentan con un concejal amigo que siempre ha estado dispuesto y estará dispuesto a trabajar porque sigan creciendo y sigan mejorando en esto entonces, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, entonces vamos a continuar es que el concejal se me salto el orden de la sesión,

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
 Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co
www.concejiosangil.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 29 de 70

vamos a invitar a la Defensa Civil podemos iniciar con Mauricio, para que nos haga su intervención acerca del tema que estamos hablando el día de hoy.

Interviene el Señor **MAURICIO PAREDES** – Defensa Civil: Bueno muchas gracias un saludo especial de parte del coronel Luis Arlindo Galeano Director seccional, bueno ante este tema que estamos manejando la Defensa Civil les agradece a ustedes por tenernos en cuenta en estas sesiones de Concejo y queremos hablar bueno el presupuesto ya sabemos que el comité no cuenta con ningún presupuesto, trabajamos de la mano con la solidaridad de las diferentes entidades privadas y públicas quienes son las que de una u otra forma gracias a un decreto que existe en la Administración municipal y por medio de planeación podemos recaudar uno que otro fondo.

Segundo sería la ejecución de recursos, pues la verdad esos pocos recursos que hemos recibido en un año que estoy a cargo del comité, he logrado comprar una carpa la cual tuvo un costo más o menos de millón y medio y hasta el momento he podido comprar 4 chalecos salvavidas los cuales no teníamos, no los dejaron a un costo de \$90,000 pesos cada uno, gracias a alguien que los fabrica ahí en algo de canotaje para poder ayudar a la búsqueda de rescate de cuerpos en el río fonce ya que la vez anterior que participamos en este evento fue una empresa de canotaje quien nos prestó los chalecos para poder prestar el apoyo.

Tercero tenemos proyectos para el resto del 2017, poder capacitar en gran parte la población del plan familiar y de emergencia gestión ambiental que es lo que nosotros manejamos, pero aquí en esto hemos tenido un tropiezo con los diferentes Presidentes de juntas de acción comunal ya que hace poco hablamos con uno y nos contestó que él no quería capacitaciones que quería era la plata entonces la verdad lo que le dije pues en cualquier momento estamos dispuestos que nos regale una llamada y nosotros le daríamos la charla a la comunidad quien es la que en si va a salir beneficiada cierto?, de qué es lo que debe hacer antes, durante y después de cada emergencia, otra que realizamos también en el sector de José Antonio Galán, dos veces citamos el personal pero no llegaron que prefirieron ir a una fiesta por allá en el centro comercial el puente, entonces quedamos esperando ahí y no pudimos realizarla.

Informe de gestión del cumplimiento del plan de desarrollo pues en cuanto a la Administración ya dieron respuesta del mismo, nosotros estamos trabajando como lo venía diciendo en la capacitación a la comunidad del plan familiar de emergencia, en diferentes charlas que tenemos con la comunidad, este mes realizamos una campaña aquí en el parque de entrega de volantes en cuanto a la protección de los páramos, protección de nuestras fuentes hídricas y demás recursos ambientales que tenemos en cuanto a la reforestación que es algo muy importante que ya si podemos mirar ya no tenemos casi parques, no tenemos casi árboles.

Frente al movimiento en masa podemos visualizar la magnitud de la situación que se está presentando, nosotros como organismo de socorro podemos dar la respectiva recomendaciones a la comunidad simplemente de qué debe hacer, que lo más conveniente y lo que nosotros podemos decir es que deben evacuar si el riesgo es inminente, en cuanto a la competencia pues ya con la Administración Municipal el comité de gestión de riesgo ya para la ubicación de los mismos, entonces tenemos que tener en cuenta me gustaría que dejáramos presente para estos eventos tener en si nosotros en la mesa ya un plan de contingencia para que se nos llegue a presentar cualquier situación los diferentes sitios de evacuación, los cuales deben estar complementados con baterías de baños y demás para poder albergar en cualquier emergencia que se nos llegue a presentar y no empezar nosotros a tararear el último día de dónde los vamos a ubicar o con quién los vamos a dejar.

Cómo se está actuando para la adaptación del cambio climático, pues lo mismo charlas a la comunidad, reducir las emisiones de gas, eso en cuanto a los conductores

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 30 de 70

de vehículos preferiblemente 1, 2 días a la semana poder andar en bus si fuese posible, ahorrar energía, muchas veces nosotros nos hemos dado cuenta que dejamos el celular cargando y desconectamos el celular y dejamos el cargador está consumiendo energía, los televisores de igual forma, preferiblemente desconectarlos para evitar contaminación, reducir y reutilizar, reciclar que es lo que también manejamos nosotros con gestión ambiental a la comunidad, en diferentes formas se pueden hacer sillitas con los envases plásticos, materas y así vamos descontaminado parte de nuestro ambiente y reforestar que es lo más importante, nosotros estamos dispuestos a hacer acompañamiento a cualquiera de las entidades bien sean públicas o privadas para la reforestación, quienes deseen o necesiten personal para un día ambiental los podemos acompañar para realizar esta reforestaciones.

El balance en la gestión del riesgo del municipio, pues si como ya lo decíamos tenemos muchas falencias en cuanto a los sectores del derrumbe, y la forma de accidentalidad nosotros siempre pensamos que vamos a hacer la variante y ya con eso evitamos el problema, no, necesitamos crear el colchón para poder mitigar el riesgo, porque siempre vamos a tener vehículos en nuestra parte interna bien sea volquetas, turbos trayendo materiales para el mismo municipio y el riesgo va a ser igual, entonces si logramos generar algún modo el colchón de arena que sería indispensable poder mitigar en parte esta acción; otra cosa necesitamos actualizar el mapa de gestión del riesgo del municipio, es algo muy importante y eso yo sé que tiene un costo grande, pero es más grande el costo si nosotros nos damos cuenta de que más adelante se nos va a venir un problema y eso si es un costo tanto para el municipio como para nosotros los organismo de socorro, que uno no lo exigimos o no nos colocamos de acuerdo en poder adelantar esta gestión que como vemos ya tenemos muchos sectores en alto riesgo y lo digo por el sector del bella isla, si miramos hay partes altas donde ya se está desprendiendo la capa vegetal, en las más altas, entonces es preferiblemente como tener precaución en eso, y ya hemos tenido algunas clases de inundaciones también por ese sector, no se creó que una urbanización en la parte alta algo así me comentaban ahí, entonces las correntias de aguas dadas las enviaron hacia el lado de la montaña del sector del bella isla para poder realizar una visita entre todos y mirar a ver cómo podemos mitigar o si ellos pueden canalizar de alguna forma creo que es un conjunto cerrado algo así.

Bueno apoyo hasta el momento del municipio, pues como ya lo dijeron no tenemos ninguno, no contamos con personería jurídica, para tener personería jurídica necesitamos 80 voluntarios activos en sí que no lo tenemos, contamos con 35 hasta el momento pero podemos recibir donaciones en cuanto a equipos, uniformes, para incendios forestales, gestión vehicular y demás, y lo más importante mi Doctor vuelvo y le recalco la colaboración con el Director del colegio Guanentá a ver si nos colabora con la sede de la sagrada familia que estaba anteriormente que sería muy bueno poder capacitar al personal, que nosotros decimos podemos un fin de semana dar una capacitación o charla y que la gente sepa a dónde acudir para recibir la misma.

Como les comentaba personal disponible cuento con 35 voluntarios de los cuales son 30 operativos, capacitados en rescate vertical tenemos 2, curso de planes escolares tenemos 12, ayudas humanitarias 2, evaluación de daños tenemos 3, soporte básico tenemos 3, en comunicaciones tenemos 5, en rescate en estructuras colapsadas liviano tenemos 2, certificados por la escuela internacional Carlos Lleras Restrepo y la seccional Santander escuela Palo Negro.

Lugares de alto riesgo pues como ya lo han dicho tenemos invasión en Ragonessi, quebrada las ánimas, un edificio me parece a mí delicado que ya se construyó creo que tiene como 5, 7 pisos que está en la parte alta del sector de la quebrada las ánimas a mano izquierda subiendo, ahí se ve un edificio alto el cual ha tenido desprendimiento de rocas en ese sector, en cuanto al sector del guasca por el deslizamiento, la avenida primera, los condominios del sector del bella isla, Coovip por las inundaciones también de esas correntias de agua que bajan por parte de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 31 de 70

carretera de Barichara que hace poco pase por ahí en el último aguacero fuerte y en realidad es muchísima la cantidad de agua que baja ahí, puede arrastrar hasta a una persona, los barrios de acacias como ya lo decíamos por desprendimientos también y diferentes deslizamientos entre otros que tenemos cierto?, entonces muy importante para que estemos de la mano y activemos diría yo ya que tenemos las herramientas tecnológicas un grupo de whatsapp de alerta temprana y podemos hacer también me gustaría que se pudiera no sé si la Administración poder hablar con Bucaramanga, en Bucaramanga tienen una alerta temprana en cuanto al río, un sistema que instalaron por computador los cuales a los organismos de socorro les llega un reporte del nivel del río a su celular y esto está alertando a la parte de café Madrid para poder evacuar el personal antes de que se nos venga una tragedia, lo mismo podríamos estar realizando en cuanto a la quebrada Curiti y el río fonce, porque como vemos cualquier deslizamiento en cuanto a la parte del Guasca si nos damos cuenta eso en cuestión de segundos, se nos tapa esa quebrada y que alerta temprana tenemos hasta el momento en ese sector, ninguna, de pronto el señor del hotel del frente que de pronto llegue a llamar con anticipación y en cuestión de 15, 20 minutos ya tenemos demasiada agua represada, y creo que va a ser imposible evacuar lo que es la parte del Ragonessi que lo más implicado que tenemos en cuanto a esa quebrada, y lo del río fonce pues ya una vez se vio una parte deslizamientos hacia el lado de la vía Charala la cual lo no obstruyó todo el río pero si una parte y el mismo pues alcanzo a hacer su canal y logro bajar normal, pero entonces debemos estar preparados para cualquier situación de estas.

Como se está actuando en prevención?, la Defensa Civil gracias al apoyo de las diferentes cadenas radiales del municipio pues nos han estado dando la oportunidad de podernos dirigir a la comunidad y crear conciencia en cuanto a la protección de los ríos y las quebradas y dar a conocer el plan familiar de emergencia que tenemos nosotros, por medio de charlas del plan familiar de emergencia también tenemos aunque como lo decía antes los diferentes Presidentes pues se nos han portado como algo indiferentes a la situación, aunque no es ajena, pues la realidad no contamos con recursos, contamos con personal capacitado para poder dar las diferentes charlas y es algo que bien o mal yo creo que si todos nos ponemos a preguntar alguien tiene un kit de emergencia en su casa?, ninguno cierto y qué es?, una simple maletica donde podemos llevar una carpa, colchonetas, frazadas, documentos y linterna, pito que es lo mínimo que podemos usar bien sea para un sismo o cualquier eventualidad.

Las acciones en zonas de alto riesgo pues ya dejamos en cuestión de manos del comité en cuanto a las diferentes capacidades económicas que se tiene como ya lo explicó planeación municipal.

El municipio ya cuenta con un estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo?, pues la verdad no tengo conocimiento si se ha llevado en fin a cabo, me gustaría mi Doctor que lo realizáramos en unas reuniones del comité y me gustaría por medio de la Cruz Roja nos colaboren con una capacitación completa para el comité de gestión de riesgo en cuanto qué debemos realizar en sí del comité para que cada uno tengamos las cosas claras en qué se debe hacer en cualquier emergencia, porque he visto por ahí que sala de crisis y en realidad en los últimos incidentes que hemos tenido no lo hemos hecho, entonces nos gustaría estar como más capacitados y realizar el rol de cada uno dentro del comité.

Pues creo que eso es todo en cuanto a las zonas de alto riesgo que tenemos en el municipio, sí nos hace falta que la Administración cuente con un Geólogo que es lo más importante que debemos tener para que en realidad nosotros vamos a cualquier eventualidad como comité de gestión del riesgo, la verdad yo soy contador público, no soy ingeniero ni geólogo para dar un concepto de cualquier terreno cierto?, visiblemente nosotros podemos decir debe evacuar pero más no cómo debe realizar en sí a profundidad los diferentes estudios, entonces preferiblemente nos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 32 de 70

gustaría que se pudiera integrar un geólogo al comité para que nos acompañará en estas reuniones, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Mauricio muchísimas gracias por su intervención, es muy importante conocer el punto de vista de la Defensa Civil y reiterarle acá el saludo y sabemos ese esfuerzo tan grande que realizan ustedes sin presupuesto, definitivamente uno prestar un servicio como el que prestan ustedes sin presupuesto la verdad es muy difícil, antes pueden llegar a cumplir su labor muchísimas gracias. Bueno entonces vamos a darle continuidad, quisiera invitar pues al Doctor Darío Botero de la Cruz Roja para que se acerque acá y nos haga pues su respectiva intervención acerca del tema.

Interviene el Señor **DARIO BOTERO** – Cruz Roja: Muy buenos días, desde de la Cruz Roja Colombiana un saludo muy especial a la mesa directiva del Concejo Municipal de San Gil, a todos ustedes corporados, al secretario de Gobierno Municipal, la secretaria de planeación, secretario de salud, representante de la oficina municipal de gestión de riesgo y a mis compañeros de los cuerpos operativos de socorro.

Hoy estamos aquí hablando del sistema municipal de gestión de riesgo de lo que ha sucedido y de lo que ha pasado, yo quisiera que entrando en sintonía con ese tema nos diéramos cuenta de una cosa, las condiciones mundiales hoy en día de cambios climáticos van a hacer que las condiciones ambientales sean cada vez más adversas, que sean cada vez más duras, los inviernos más húmedos y las sequías mucho más secas, eso quiere decir que los riesgos a los que en este momento nos vemos abocados por la ola invernal cada vez van a ser más fuertes y cada vez las emergencias van a ser más grandes, San Gil en estos últimos 10 años ha tenido un crecimiento geométrico, muchas veces en muchos aspectos de una manera desordenada y eso está generando que en este momento estemos viendo las consecuencias de eso, los riesgos en San Gil, las amenazas en San Gil han crecido de una manera exponencial y los cuerpos de socorro, las autoridades municipales nos hemos quedado atrás en la parte de gestión de riesgo, en este momento estoy totalmente convencido de que tanto las autoridades municipales como nosotros como cuerpo de socorro no podemos garantizar la seguridad de la comunidad 100% por muchas razones: uno porque en San Gil existe un plan de emergencias, un plan de respuesta a emergencias del 2012, es un plan que está totalmente desactualizado y adicionalmente a que esta desactualizado el 90% de la población y de los entes que tienen que ver con la gestión de riesgo no lo conocen, un plan de emergencias puede ser un libro muy hermoso pero si nadie lo conoce sirve para trancar una puerta, entonces realmente me parece que es fundamental que el comité municipal de gestión de riesgo reactive el trabajo en la actualización del plan de respuesta a emergencias de San Gil y que sea conocido por todos, que sea un trabajo articulado de manera que realmente podamos responder a las expectativas de la comunidad y a las expectativas que se tienen en cuanto a gestión del riesgo.

Quiero comentarles que la Cruz Roja Colombiana lleva en San Gil 32 años trabajando, hemos estado trabajando en la parte de capacitación de una manera relativamente silenciosa, no hemos hecho pues mucha presencia mostrándonos pero hemos estado trabajando de una manera silenciosa durante estos 32 años capacitando comunidades, formando jóvenes en la parte de gestión del riesgo y en todas las actividades propias del movimiento de la Cruz Roja Colombiana, hoy en día San Gil necesita de una Cruz Roja fuerte, si nosotros o sea es un llamado que hago a las autoridades municipales, a ustedes señores Concejo, a ustedes señores autoridades municipales, la Cruz Roja necesita hoy más que nunca un lote para la construcción de una sede, la Cruz Roja Colombiana tiene un recurso creo aproximadamente de unos 300 millones para la construcción de esa sede, esperamos pues que de todas maneras desde acá las autoridades municipales nos colaboren para poder adquirir esa sede en la cual se pueda prestar un servicio mucho más amplio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 33 de 70

Cuál es la proyección de la Cruz Roja Colombiana para estos 10 años siguientes?, uno es el fortalecimiento en áreas de capacitación a las comunidades, hoy todas las personas que tienen que hacer curso de soporte vital básico, soporte vital avanzado, conductores de ambulancia, camilleros, brigadas de emergencia, tienen que desplazarse a la ciudad de Bucaramanga, nosotros a través del instituto para la educación de la Cruz Roja Colombiana a nivel Santander podemos brindar esas capacitaciones, traer esas capacitaciones al municipio de San Gil y brindarlas aquí facilitándole a toda la provincia pues una mejor formación en la parte tanto de gestión de riesgo, como de primeros auxilios, como de formación para el trabajo. También pues en la parte del fortalecimiento en la respuesta a la gestión del riesgo, que es un tema que en este momento se está tratando con muchísimo ahínco en el municipio y es del que pues realmente la Cruz Roja Colombiana tiene recursos a nivel departamental y a nivel nacional para fortalecer el sistema de gestión de riesgo, pero realmente el no contar con una sede, el no contar con un sitio donde poder albergar esos elementos y esos equipos pues realmente no van a llegar ese tipo de ayudas al municipio. En este momento dentro del inventario que la Cruz Roja presenta al municipio de San Gil para la atención, para la respuesta a la gestión del riesgo, puedo decirles que tenemos un equipo de voluntarios capacitados con altos estándares de calidad, en áreas como rescate en espacios confinados tenemos 3 voluntarios capacitados en esa área, en control de incendios forestales tenemos 2 voluntarios, tenemos 2 voluntarios capacitados como viales o sea conductores de ambulancia certificados, tenemos 8 voluntarios en APH o atención pre hospitalaria, tenemos 5 voluntarios capacitados en brek, 3 en búsqueda y rescate, tenemos en derecho internacional humanitario también 3 voluntarios, en telemática y comunicaciones 2 y en nivel de advertencia de jasmat tenemos el único voluntario capacitado en el municipio.

Como les decía, realmente en este momento los riesgos en San Gil se han aumentado exponencialmente, el plan de emergencias se quedó atrás y eso significa que no existe una articulación para la respuesta a desastres y emergencias, bomberos los compañeros de bomberos, los compañeros de Defensa Civil, nosotros como Cruz Roja Colombiana tratamos de hacer el trabajo lo mejor que podemos, pero realmente no existe un sistema que coordine y articule el trabajo de todos, se ha visto lastimosamente en las situaciones de emergencia en San Gil que los protocolos establecidos para la atención de emergencias no se han cumplido y eso ha hecho que la imagen que presenta San Gil en la atención de emergencias y desastres no sea la más adecuada, entonces el llamado que hacemos a través de la Cruz Roja Colombiana es a que nos pongamos la mano en el corazón y empecemos a trabajar en la adecuación y actualización del plan de respuesta de emergencias del municipio de San Gil, que hagamos un trabajo articulado, creamos equipos de respuesta multidisciplinarios para poder atender las emergencias, es lamentable nosotros realmente las últimas reuniones del comité de gestión de riesgo no sé porque no se nos ha invitado, no hemos asistido entonces realmente no sabemos a ciencia cierta cómo vamos, lo cierto es que tenemos en este momento una bomba de tiempo por la ola invernal, tenemos riesgo de deslizamientos con obstrucción de la quebrada Curiti, tenemos riesgo de deslizamientos con posibilidad de taponamiento del río fonce generándonos un pequeño Mocoa entre manos, tenemos riesgos de deslizamientos en la gruta y en una gran cantidad de sectores urbanos, estamos viendo puntos focales de caídas de piedra sobre casas, pero realmente es un problema que va un poco más allá, entonces realmente nos preocupa muchísimo esos aspectos, esperamos poder desde nuestra institución trabajar en la asesoría y ayuda en la conformación de esos equipos de respuesta multidisciplinarios que en este momento están necesitando el municipio de San Gil; estamos trabajando en la reactivación y fortalecimiento del grupo de búsqueda y rescate de la Cruz Roja Colombiana; estamos trabajando también en proyectos en asocio con la fundación Coomuldesa y la Cruz Roja Colombiana nivel seccional para trabajar los planes de docencia municipal en los cuales pretendemos colaborar en la capacitación de comunidades para que sean mucho más resistentes y tengan una respuesta más adecuada a las situaciones de emergencia; estamos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 34 de 70

trabajando también en la proyección de un programa que se llama socorrismo universitario, que es llevar el movimiento de la Cruz Roja a las universidades del municipio con el fin de crear voluntarios que por un lado sirvan para fortalecer el factor operativo de la Cruz Roja, y por otro lado sirvan como primeros respondientes a situaciones de emergencia internos; estamos trabajando también en un programa de gestión de riesgo escolar y empresarial, estamos inicialmente trabajando con el instituto Coomuldesa y el colegio cooperativo para tratar de articular un plan real, funcional y efectivo en la parte de gestión de riesgos, pero realmente sí se necesitan recursos, se necesita más ayuda por parte del estado para poder desarrollar este accionar que tiene la Cruz Roja Colombiana, entonces pues mi llamado es a que nuevamente pues nos pongamos en sintonía con la situación de gestión de riesgo que pues realmente creo que en vez de disminuir va a aumentar y va a generar que las exigencias que tenemos que presentar los cuerpos de socorro y las autoridades municipales en gestión de riesgo tiene que ser cada vez más grandes, muchísimas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Gracias Doctor Darío vamos ahora a la intervención también para agilizar del comandante de bomberos Doctor Wilson Velázquez y posterior a ahí si concejales para hacer su debida intervención.

Interviene el Doctor **WILSON VELASQUEZ** – Bomberos Voluntarios de San Gil: Primero que todo un saludo muy respetable a la mesa directiva del Concejo Municipal, a los honorables concejales presentes, al Doctor Medina secretario de salud, a la secretaria encargada de planeación municipal, a Darío Botero de la Cruz Roja, al compañero de la Defensa Civil, oficiales del cuerpo de bomberos.

Bueno realmente para nosotros es muy importante poder asistir a esta invitación que nos hace el honorable Concejo Municipal y poder dar a conocer las inquietudes que fueron planteadas, voy a ser un poco específico rápido para no cansarlos pero si realmente ser práctico en la explicación.

La primera pregunta nos hace sobre cuál es el presupuesto del cuerpo de bomberos de San Gil para el 2017, quiero decirles que este presupuesto realmente viene de una sobretasa Bomberil, mas no son aportes directos del municipio de San Gil quiero hacer la claridad con respecto a esto, si la comunidad Sangileña no aportara estos recursos el cuerpo de bomberos estaría al igual que la Cruz Roja y la Defensa Civil haciendo bazares y otras actividades para obtener estos recursos, pero es lamentable algunas acciones entre ellas se hizo un convenio por 280 millones pero de los cuales con gran sorpresa vimos que mensualmente son girados estos y nos hacen un descuento de 2 millones de pesos por estampillas, cosas que no conocemos de donde salió este descuento, ya oficiamos al municipio y no hemos recibido la respuesta.

Cómo ha sido la ejecución?, como es sabido este organismo debe contar con un personal voluntario y también con un personal que este las 24 horas respondiéndole los llamados a la comunidad, el municipio ha venido creciendo y realmente como consecuencia de ello las emergencias, por lo tanto se debe contar con un personal operativo las 24 horas del día no esperar que los voluntarios lleguen porque la respuesta sería tardía, por lo tanto se cuenta con un personal de planta los cuales aproximadamente esto nos está trayendo un costo de \$13,500,000 mil pesos mensuales para sostener este personal, los demás costos son elevados con respecto a los seguros tenemos pago por una ambulancia que pagamos aproximadamente de riesgos 7 millones largos, un vehículo tanque también aproximadamente son los costos elevados, en seguros pagamos aproximadamente \$35 millones de pesos al año lo demás pues son costos de funcionamiento, combustible, mantenimiento de las máquinas, también pagamos luz, pagamos agua, pagamos teléfono, lo que si no pagamos es arriendo ni tampoco con respecto a predial de la sede, son los gastos que más o menos podemos darle a grosso modo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 35 de 70

Qué proyectos espero llevar a cabo con respecto al 2017?, realmente es muy importante darle a conocer la situación al municipio de San Gil, con respecto a la accidentalidad ha sido grande, realmente llegó un equipo gracias a la gestión que se hizo con la Administración anterior de la Gobernación de Santander, llegó este vehículo ambulancia, no es un tema que nos compete, se hizo más que todo para el caso de una emergencia atender a nuestros compañeros bomberos porque es importante contar con este equipo, pero se vio la necesidad de utilizarlo en la comunidad, como consecuencia pues ya el parque automotor creció, la sede se quedó pequeña y estamos pensando y en una oportunidad acá en este recinto hicimos la solicitud al Concejo Municipal porque en el año 85 fue asignado un lote al cuerpo de bomberos y a la Defensa Civil en la carrera 17 con calle 24 si no estoy mal, la Defensa Civil tiene escrituras, es un comodato a 50 años y el cuerpo de bomberos desafortunadamente no obtuvo las escrituras, faltó la gestión, por lo tanto hicimos algunas mejoras en una oportunidad pero no hemos tomado posesión precisamente por la falta de la escritura, de ahí que se solicitó que esté lote fuera dado en donación sin embargo fue negado por el Concejo Municipal dicha petición, hoy retomo nuevamente este caso para que sea estudiada la posibilidad y nosotros poder contar con ese lote que tiene 10 metros de frente por 22 metros de fondo que sería muy importante estar ahí para capacitar la comunidad.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Doctor Wilson el lote todavía es del municipio hoy en día?

Interviene el Doctor **WILSON VELASQUEZ** – Bomberos Voluntarios de San Gil: Es correcto este lote pertenece al municipio está ubicado como les decía anteriormente en la carrera 17 con calle 24, eso es detrás del depósito Coomultrasan, del parque Santander, entonces realmente es una de las petición que yo hago para poder nosotros tener amplitud de la sede y como hemos dicho la congestión municipal pues nos lleva a nosotros muchas veces a una demora y ya lo que es la avenida 19 nos va a facilitar por ejemplo asistir barrios como José Antonio Galán, el mismo parque Santander, barrios que quedan a la periferia del terminal de transportes y realmente pues la idea es mejorar el servicio cada día, el cuerpo bomberos lo que ha querido precisamente es ofrecerle un buen servicio a la comunidad, bueno eso sería uno de los proyectos.

Otro proyecto que tenemos es la capacitación a la ciudadanía, ya la misma ley exige que los establecimientos comerciales deben estar certificados, se nota cierta digamos apatía por parte de los comerciantes, hay mucho comerciante informal de esto tiene conocimiento la inspección de policía, ya con el nuevo código de policía pues tenemos una herramienta jurídica para que la Administración Municipal actúe y de esta manera pues entran en cintura todos los establecimientos comerciales y cumplan con el concepto técnico de seguridad, esto va a ayudar precisamente a la prevención porque es que no es llegar nosotros a medir por ejemplo la eficiencia del organismo de socorro por cuantas emergencias atendemos, sino por el contrario ojalá que en San Gil no ocurrieran emergencias precisamente por nosotros poder trabajar en la prevención, eh ahí el motivo por el cual nosotros estamos siempre atentos en esto y trabajando, agradecerle a los medios de comunicación que día a día nos dan estos espacios para nosotros poder trabajar a través de ellos con la comunidad y dar a conocer todo lo concerniente precisamente a la prevención.

Dice aquí con respecto al plan de desarrollo municipal pues realmente ya lo toco la Administración Municipal, es un tema que realmente pues no lo conocemos muy bien, sería muy importante que en esto si la Administración Municipal no lo diera a conocer, socializarlo un poco más y de esta manera en qué pudiera el cuerpo de bomberos participar en este tema.

En las contingencias que se han presentado en el municipio como es remoción en masa e inundaciones, es un tema que realmente agradecerle ese oportuno apoyo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 36 de 70

que hemos recibido por parte de la secretaría del interior cuando se ha presentado estas emergencias nos hemos comunicado precisamente con la Administración Municipal y hemos estado atentos en conjunto precisamente tomando decisiones que han dado como resultado positivo que a la fecha no tengamos ninguna persona que haya resultado afectada precisamente por estos deslizamientos.

Cómo se está actuando para el cambio climático?, bueno esto es un tema realmente bastante preocupante y ya pues es un tema que pienso yo lo debe tener en cuenta ya lo que es las autoridades ambientales, la CAS, sería bueno que el Concejo Municipal, realmente no conozco la CAS que ha hecho con respecto a esto, son temas que no lo socializan, no hemos tenido invitación, no sabemos qué hará esta entidad precisamente sobre esto; si bien es cierto hay temas tan importantes ya se acerca una temporada de sequía no muy larga, pero hubo la vegetación creció viene amenazas de incendios forestales y realmente es importante trabajar mancomunadamente estos temas.

Cuál es el balance de gestión de riesgo en el municipio en el último año?, bueno el tema como le decía anteriormente hemos trabajado de la mano con el municipio y el balance pues en temas como lo que es incendios estructurales han disminuido bastante y sí se nos ha presentado, pero lamentablemente el último se vivió en el barrio Coovip, un hecho por una persona ya con problemas digamos psiquiátricos el cual provocó este incendio estructural.

Qué apoyo recibe la institución por parte de la Administración Municipal?, bueno el apoyo es el convenio que tenemos como le digo por sobretasa Bomberil, pero si nos gustaría que en el tema por ejemplo la solicitud que hice hoy con respecto a la sede nos tengan en cuenta y realmente el apoyo en la parte directamente con la inspección de policía para el cumplimiento de lo que es los temas de conceptos técnicos de seguridad.

Que personal dispone el cuerpo de bomberos para la atención de desastres?, En este momento contamos con 45 unidades aproximadamente voluntarios, pero como lo decía anteriormente estos 45 forman parte algunas personas entre ellos contamos con 3 personas administrativas que son el Inspector de seguridad, el jefe del departamento de seguridad, prevención en seguridad y una secretaria, auxiliar contable, personal administrativo externo tenemos el revisor fiscal y en la parte operativa directamente que reciben una bonificación tenemos 8 unidades, estas personas son pagas con recursos propios de la sobretasa Bomberil, el resto de personas son voluntarios y como la palabra lo dice están acorde al llamado que se les haga pero ellos tienen que cumplir sus horarios de trabajo en las otras empresas a los cuales pertenecen.

Se tienen identificados los lugares susceptibles a desastres en el municipio?, claro que si a pesar de que pues el plan digamos que ya el municipio en una oportunidad lo socializó con todos los organismos de Socorro, debido al mismo crecimiento tanto en la parte de la edificaciones en el sector urbano, ya esto está un poquito quedado porque tenemos estructuras de 17 pisos, tenemos hoteles que no se contaban en esa oportunidad, y realmente establecimientos comerciales también que no se contaban, otras empresas ya fueron eliminadas como cementos, o sea ha cambiado bastante pero esto no quiere decir que el riesgo ha disminuido, por el contrario sigue cada día creciendo entre ellos tenemos en la parte más susceptibles, el barrio la gruta, la mal llamada carrera primera digo yo, porque realmente es la prolongación de la carrera 11, también tenemos lo que es el sector del Guasca donde se hicieron algunas construcciones y ahora con la ola invernal nos afectó la vía nacional en el sector también llamado el derrumbe; agradecerle a la Administración Municipal nosotros a raíz del accidente que se presentó en enero hicimos unas peticiones como consta en el archivo y realmente quiero agradecerle al señor Alcalde porque tuvo en cuenta estas peticiones, entre ellos lo que fue del retén, lo que fue evacuar la parte de todo esta concentración que había en el malecón y realmente esto nos ha dado un parte

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 37 de 70

positivo, a disminuido el riesgo, esto no quiere decir que se ha terminado pero sigue siendo latente hasta tanto no se haga una construcción de otra parte alterna del paso vehicular precisamente sobre esta vía, pero con el hecho de una variante habría que tomar otra circunstancia porque van a seguir lo mismo inconvenientes, aquí lo más importante es que se tenga en cuenta las licencias de construcción, nuevamente viene otra herramienta para el municipio que nuevamente está en el código de policía, este tema es importante, se trabaje mancomunadamente con la policía nacional y de esta manera vamos nosotros a evitar que nos vayan a construir viviendas de la noche a la mañana, muchas veces nos encontramos con la sorpresa de que el fin de semana rompemos las vías, nos dejan sin agua, producen fugas de gas, rompe las tuberías de gas, porque realmente aprovechan que la Administración Municipal el fin de semana no está trabajando, entonces esto es lo que se ha venido presentando.

Qué se ha venido haciendo con las zonas de alto riesgo?, si realmente es un tema que nosotros lo hacemos a nivel preventivo a través de los medios de comunicación, pero es un tema que ya le compete creo yo a la Administración Municipal y la oficina de planeación porque como le decía son temas que la comunidad aprovecha para construir sin ninguna técnica, ninguna licencia, aprovechando muchas veces lo que son las zonas de riberas del río, aprovechar para invadir, tenemos una problemática muy grande, con el Doctor Medina estuvimos el día que se creció la quebrada fue algo realmente inusual, no se presenta y hubo que evacuar estas familias de este sector, luego la situación cuál es?, habrá que tomar una medida drástica, es duro decirlo pero estás familias hay que sacarlas de ahí, es correcto entonces son bastantes realmente y esto sí lo vemos es algo especulando estoy diciendo acá pero esto se está tomando como un negocio ya, en una oportunidad hablé sobre el posible incendio que iba a ocurrir en san Martín y ocurrió, hoy no quiero ser un poco negativo, pero si esperamos que no ocurra una tragedia en el cual el municipio vaya a tener que pagar una gruesa suma de dinero precisamente por esto, entonces yo entiendo la necesidad de habitación, ahora tenemos un problema viene el municipio de San Gil con más gente de afuera por el problema de Venezuela, tenemos que tener en cuenta pero es un tema que pues le corresponde netamente nosotros estaremos en la parte de la prevención y atentos a hacerle precisamente saber a la Administración Municipal lo que está sucediendo en el municipio. Es un tema también que me preocupa otro proyecto que tenemos si el municipio nos ayuda, San Gil tiene un alto riesgo en el tema que nos compete a nosotros como le decía en la prevención y control de incendios es las estructuras, tenemos estructuras de más de 17 pisos, en una oportunidad hice una intervención acá en el Concejo Municipal y toqué este tema pero desafortunadamente no ha dado los frutos que esperaba, esperamos que la Administración nos apoye, creo que hay un fallo sobre una máquina de escalera, pero antes de cumplir de pronto con esto qué es lo que queremos nosotros, es la prevención, obliguemos a los constructores a que tengan las medidas y todas las construcciones técnicamente como son las redes contra incendio, no cumplen, dentro de la licencia se les debe exigir, en las urbanizaciones hemos visto no hay hidrantes, es lamentable por eso adquirimos nosotros un carro tanque, en este momento tenemos 2 carro tanques, uno de 10,000 litros y tenemos otro de 3 mil litros precisamente para el caso de una emergencia poder surtir estas necesidades.

Para no prolongarme más en el tema agradecerle el apoyo que hemos recibido por parte de la Administración Municipal, al Doctor Ariel, al secretario del interior y realmente a todos los funcionarios de la Administración Municipal porque en eso si hemos visto bastante y nos hemos sentido bastante respaldados precisamente en los temas de la seguridad del municipio, son muchos temas pero básicamente es lo que nos preguntan y es lo que nosotros hemos podido dar respuesta, ya radicamos en la Secretaría de educación departamental una solicitud con el fin de organizar una escuela de formación Bomberil, esperamos tener la respuesta pronta para poder nosotros iniciar estas labores, muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 38 de 70

LA PRESIDENCIA: A usted comandante Wilson muchísimas gracias por hacer el uso de la palabra, bueno entonces la temática que teníamos para el día de hoy por orden del día pues ya hicieron la intervención de las entidades que se habían invitado el día de hoy, entonces voy a abrir el debate para que los honorables concejales hagan sus intervenciones y si queda pues alguna duda o alguna pregunta hacia las entidades del día de hoy, las secretarías pues a bien que puedan dar respuesta, igualmente las respuestas que sé que planeación acá tiene unas respuestas para dar, entonces al final hacemos las conclusiones y las respuestas de los invitados, entonces anunció que se va a abrir el debate, tiene la palabra el concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Gracias Presidente, aprovechando obviamente que el día de hoy es de riesgos y que nos acompaña el Doctor Gonzalo y la Doctora Érika, quiero comentarles algo en relación al caracol de la 12, los vecinos hicimos una visita ocular, ellos están muy preocupados por el muro de contención de piedra, de hecho ahí ya las piedras están en movimiento, en cualquier momento puede colapsar ese muro, entonces sería importante mirar antes de que llegue a ocurrir qué prevención se le puede dar al respecto, lo mismo hay un lindero al subir las gradas, al subir por la parte izquierda, esa vivienda tiene un muro que ya está en desnivel, en cualquier momento también puede caer, entonces tocaría mirar quién es el propietario de ese inmueble para que ponga atención en relación a eso ya que el transcurrir de las lluvias o algo así creo que movió algo el muro y por ahí pasan todos los estudiantes del colegio Guanentá, entonces es un peligro de pronto más adelante que pueda ocurrir colapse ese muro también de ese lindero, entonces sería importante Doctora Erika y Doctor Gonzalo que miremos esa posibilidad porque ya hay unas aberturas de piedra casi de 15 cm más, entonces esa parte es muy húmeda y en cualquier momento pueda pasar algo en relación a esa propiedad, ese inmueble, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra concejal Cindy Vargas y continua Nilson Neira.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias Presidente, bueno en primera medida quiero agradecerle a las personas invitadas el día de hoy por aceptar pues esta invitación, por manifestarnos acá en esta sesión pues la problemática que se está viviendo en San Gil.

Debido pues a las diferentes intervenciones se han presentado me ha surgido una serie de inquietudes las cuales me gustaría que de ser posible me las despejaran en esta sesión, inicialmente nos hablaban acerca de un mantenimiento que se está haciendo a las vías rurales del municipio por obviamente el acaecimiento de los diferentes afectaciones que la ola invernal ha producido, me gustaría saber si existe un cronograma en el cual se establezcan las fechas en las cuales se van a intervenir cada una de esas veredas, para que de esta manera pues nosotros se la demos a conocer a las personas correspondientes y de esta forma podamos vincularlas de tal manera que puedan continuar contribuyendo pues con la adecuación de estas vías.

Segunda medida nos hablaban de un plan de acción que se ha presupuestado pues para mitigar pues los efectos que ésta ola invernal ha producido, que me parece plausible, me parecen muy buenos, pero aun así me gustaría saber también si han tenido en cuenta el hecho de no sé si por parte de la Secretaría de Planeación o cualquier otro órgano competente de aumentar el control por parte de aquellas edificaciones que se han construido ilegalmente, porque bien se ha manifestado a lo largo de esta sesión que muchos de los perjuicios o de estas calamidades que se han presentado han sido debido pues a construcciones que no se han realizado en adecuada forma, pero en muchos casos el no otorgamiento de una licencia no basta porqué, porque hay muchas personas que no recurren a la Secretaría, simplemente construyen donde encuentran un lugar y ya, no recurren a ningún permiso, entonces si me gustaría saber si la Secretaría o cualquier otra entidad o Secretaría ha considerado

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 39 de 70

la posibilidad de también aumentar esos controles y esas vigilancias a aquellas personas que han construido sin siquiera recurrir a la Administración Municipal a solicitar esos permisos, porque realmente considero que es un punto álgido que debemos combatir si se tiene en cuenta que hemos encontrado pues este tropiezo.

Otro punto importante que se ha señalado es acerca de los recursos, si bien es cierto el 5% que recauda el impuesto predial que anualmente pues los sangileños pagamos no es suficiente, me gustaría saber si se ha contemplado alguna otra posibilidad de alguna otra fuente de ingresos para inyectar este presupuesto y de esta forma poder abarcar en gran medida, o en un porcentaje mayor esas calamidades que se han presentado, o si se ha contemplado si se han sostenido conversaciones con el secretario de hacienda y aumentar este porcentaje, en algunas oportunidades nosotros se lo hemos manifestado de esta forma pero en realidad no ha trascendido de ahí, entonces me gustaría saber si se ha contemplado esta posibilidad o si se ha buscado alguna otra como les digo, otra fuente de ingresos para que realmente fortalezcamos este rubro y poder así pues atender más calamidades y prevenir las mismas.

Hace un momento también nos manifestaba el representante de la Cruz Roja que en este momento se me escapa el nombre, que en lo que se lleva del año electivo no se ha convocado, o no se le ha hecho partícipe en las reuniones que se han efectuado en el Comité de riesgos del municipio de San Gil, entonces me gustaría saber primero cada cuánto se reúnen, quién hace esas convocatorias y por qué no se ha incluido a estos representantes que son parte importante de este Comité para que realmente puedan cubrir en su totalidad pues los diferentes puntos y las diferentes controversias que se representan con ocasión de las afectaciones que esta ola invernal ha presentado. Y por último, hace un momento nos manifestaba el director, el representante de los bomberos del municipio, que hay muchas edificaciones, muchas construcciones que de pronto no cuentan con los elementos necesarios para cubrir las emergencias eventuales que se puedan presentar, entonces ahí si me gustaría que de pronto nosotros mismos como ciudadanos, o ustedes como parte de este Comité de gestión del riesgo, sí los denunciemos, o si los requiramos ya sea a la junta de representante de estos edificios, o a los copropietarios de tal forma que ellos pues cumplan a cabalidad la normatividad, se mitigue este riesgo que se está generando y poder así pues evitar que se sigan produciendo pues más catástrofes como se han venido presentando a lo largo de estos meses en el municipio de San Gil, muchas gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias Presidente, ya tuve la oportunidad de intervenir voy a ser muy breve sólo quiero preguntarle al comandante Wilson Velázquez de los bomberos, él nos hablaba de un lote que alguna vez se planteó entregárselo a bomberos yo sé que se existimos habemos varios compañeros acá concejales que queremos visitar ese lote para constatar qué es lo que está pidiendo bomberos y volver a hacer el proceso para que de pronto esta vez el Concejo Municipal si le otorgue ese lote a esta entidad y quiero preguntarle que si se diera este otorgamiento bomberos qué haría con la sede que tiene hoy en día, o la devolvería para hacerle entrega a la Defensa Civil o Cruz Roja o si ellos continuarían con las 2 sedes, ese es el interrogante que me queda, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor Presidente un saludo a la mesa directiva, a los compañeros de la Corporación, a las personas que nos acompañan detrás de la barra, a la comunidad Sangileña que nos ve a través de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 40 de 70

los medios de comunicación, un saludo especial a la Defensa Civil, a la Cruz Roja, a los bomberos voluntarios de San Gil, al Doctor Medina secretario del interior del municipio de San Gil, a la Arquitecta Érika y a cada uno los funcionarios de la Administración Municipal que nos acompañan en la mañana de hoy.

Tal vez la temática del día de hoy es muy importante, máxime cuando nuestro municipio al igual que creo el Departamento, ha sufrido durante esta primera mitad del año los golpes de la ola invernal, tal vez los temas que a hoy cada uno de las entidades ha manifestado pues son los que permitirán mejorar el Comité local de gestión del riesgo, realmente hay cosas que hay que corregir de fondo, no de forma, tal vez el control que se haga sobre las edificaciones en torno de las solicitudes de las licencias de urbanismo, de las licencias de construcción, mire que la mayor o gran parte de los afectados son ilegales, son construcciones artesanales que han sido realizadas en lugares donde el plan básico de ordenamiento territorial no permite construir porque tienen las amenazas, los riesgos que a hoy determinan esas afectaciones y que le generan al municipio dificultades, tal vez ese trabajo sea necesario incrementarlo desde la Secretaría de planeación, ojalá con un plan básico de ordenamiento territorial acorde a este municipio, a las necesidades del municipio de San Gil, a hoy estamos cumpliendo, el concejal Alexis me aclara la fecha del plan básico de ordenamiento territorial es año 2003, 14 años, llevamos aquí 1 año y 7 meses y ni siquiera la revisión excepcional del plan básico de ordenamiento territorial del municipio que tiene una inversión de recursos del municipio de San Gil fue presentada, ojalá hoy podamos saber dónde está, lo único que sabemos es que el municipio invirtió 210 millones de pesos en una consultoría que no se sabe dónde está, cuando el municipio la requiere, son los proyectos necesarios para el futuro de un municipio como el nuestro donde las amenazas y los riesgos son inmensos por la topografía que nosotros tenemos, por los tipos de suelo, por ser una cuenca de un río y por las pendientes que además tiene el terreno de nuestro municipio, entonces si no hay una ruta, un plan de navegación pues es muy difícil poder generar soluciones definitivas, entonces nos toca hacer lo que hasta hoy hemos ido haciendo, ir solucionando lo que se va presentando, por eso yo aplaudo el compromiso que tienen algunos de las entidades dentro de la Administración Municipal pues cada vez que se baja un derrumbe entonces Acusan y la Secretaría del Interior y Planeación hacen sus esfuerzos para poder evacuar y poder solucionar a veces hasta inadecuadamente pero soluciones parciales, por ahí en una charla informal hace un minuto con el concejal Tibaduiza le mostraba cómo la tierra proveniente de una de las los desprendimientos del talud en la vía hacia el municipio de Mogotes en el kilómetro uno, en el sector conocido como el Guasca, vemos que más adelante hay un botadero, entonces las volquetas botan la tierra al margen de la quebrada Curiti cuando este municipio como lo dijo el funcionario de la Cruz Roja tiene una amenaza sería de deslizamiento en ese sector de avalanchas mejor dicho, ese es un sector el cual ya se tiene establecido como riesgo, pero no contamos con más herramientas y más mecanismos, ojala podamos hacer una política pública sería basados en un estudio que se tiene que dar en este municipio, si no es el excepcional entonces será el general, pero hay que hacerlo, hay que hacerlo, de ahí parte todo esto que a hoy estamos hablando, el concejal Tibaduiza que conoce bastante el tema tal vez en su intervención también lo manifieste de esa forma y sí existen falencias, existen falencias, yo también en el periodo inmediatamente anterior aprobamos en este Concejo Municipal los anteriores concejales uno recursos para actualizar el código de urbanismo del municipio de San Gil, también se realizó esa inversión y a hoy no sé si ya lo tengan adoptado, aunque creo que tampoco se ha podido realizar y entonces ocurre lo que el señor comandante de bomberos manifiesta y es que no existe ni siquiera la forma de asegurar que las edificaciones nuevas cuenten con las mínimas normas de seguridad, a hoy los compañeros que me acompañan del período pasado como el concejal José Gregorio, el concejal Nilson Neira, el concejal Cristian Chaparro, en el período pasado tocamos varias veces con bomberos voluntarios las dificultades que tiene un municipio como estos en caso que se llegara a dar una emergencia en unas de las edificaciones del municipio San Gill, bomberos no cuenta con un vehículo para grandes alturas, y aquí hay edificios de 14, 15, 16, por ahí veo ahora un afiche de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 41 de 70

18 y 19, muchos de esos ojala, todos cumplan al menos con tener una red contra incendios, pero no sólo es la red contra incendios, en una emergencia y el municipio no cuenta con la infraestructura y con los equipos para poder solucionar estas emergencias, así que si nosotros no podemos contar con un vehículo que cuesta una suma de dinero altísima pues entonces no le demos licencia de construcción para hacer un edificio de 16 pisos, reglamentemos y hacemos restricción de las alturas, en ese tipo de cosas y en los sectores donde existen otro tipo de amenaza evitemos que se den los permisos para poder construir y sí tenemos gran cantidad de sectores afectados, los concejales que al igual que yo conocen el sector rural de este municipio saben que las vías terciarias por los fenómenos naturales y por los fenómenos de tránsito, durante 3 años pues se han deteriorado, algunos sectores donde hay deslizamientos, otros donde hay pasos complejos, a hoy yo aplaudo que al fin se halla iniciado el mantenimiento de la red terciaria, tal vez si el año anterior se hubiera hecho un trabajo sobre la malla terciaria a hoy no estaría en el estado en que está, pero bueno ya se está dando y eso es un avance, tal vez la concejal Cindy manifestó que se nos permite un cronograma, sería adecuada para hacerle llegar a quien debe hacer el seguimiento y el control como es los habitantes de las veredas, los presidente de las juntas y los habitantes de los sectores veredales, rurales de nuestro municipio, porque yo he tratado de buscar donde o cuál es el contrato que se dio para el mantenimiento de la malla terciaria y no lo he encontrado, no sé si el concejal Cristian que ha sido juicioso buscando ya sabe cuál es y de qué está compuesto y cuántos kilómetros van a ser y cuál es el trabajo que se realiza, no sé si alguno lo tenga, si alguno lo tiene me lo puede facilitar y yo le agradezco mucho, a hoy escuchamos decir que se está trabajando sobre la vía San José - Santa Bárbara – San Pedro y que después va a otro sectores, ojalá podamos intervenir porque el 90% de la malla terciaria está en total deterioro, entonces hagamos un trabajo que el municipio estaba necesitando con urgencia y aun cuando el presupuesto es tan corto, tan corto pues al menos debe alcanzarnos para mantener la malla terciaria, es lo mínimo que el sector rural se merece, de ahí en más necesitamos trabajos para mejorar las condiciones trabajos de fondo para evitar el desgaste que a hoy nos requiere la gran cantidad de fenómenos que hemos tenido, afortunadamente hemos sido bendecidos y no ha sido tan grave, la roca que cayó en el sector del Guasca es una cosa de no creer, fuimos tan afortunados que afectó un vehículo no tuvieron vidas humanas, no habían ocupantes en el vehículo y lo más importante la roca no cayó a la quebrada, porque donde haya caído a la quebrada el represamiento que hubiera hecho habría sido terrible y a hoy afortunadamente está ahí, y bueno hay que hacer las acciones para poderla retirar, pero hemos sido afortunados, han habido derrumbes pero hay que encontrar las soluciones definitivas, ojala el derrumbe que existí ahí sobre la vía nacional a hoy que está a través de INVIAS el manejo de la vía nacional pues se pueda hacer la obra que se necesita y si hay otras necesidades que a partir de la sesión del día de hoy vemos como prioritarias y es como por ejemplo la Cruz Roja y la Defensa Civil además bomberos tiene una sede ya demasiado pequeña, pero la Cruz Roja y la Defensa Civil ni siquiera tiene sede, en este municipio existe un problema serio Doctor Gonzalo y es que no tenemos predios para poder donar para que las entidades hagan esos obras que necesiten, su infraestructura física para poder funcionar y lo poco que tenemos lo hemos dado en el pasado y no se han visto soluciones, yo hablo específicamente hace 4 años tal vez este Concejo Municipal cedimos el lote donde está el centro de aprendizaje SENA porque allá le iban a invertir 2 millones de dólares, yo me acuerdo la cifra exactamente, 2 millones de dólares para que no se nos llevaran la educación de los jóvenes sangileños para otro municipio y hoy 4 años después si son 4 cierto concejal Cristian Chaparro?, cuatro años no hemos visto si le han metido 2 millones de dólares no sé en donde están, sigue estando la misma infraestructura luego nos dijeron que no, que ya y yo tengo todo respeto y entiendo el SENA como una de las entidades que más beneficio le trae a la educación de los sangileños y los santandereanos y los colombianos, pero luego nos trajeron aquí otro proyecto de acuerdo diciéndonos que no, que necesitaban todo el terreno porque ahora iban a hacer un laboratorio de investigación en los temas del tabaco, que faltaba otro pedacito de terreno allá, entonces el Concejo Municipal con toda la buena voluntad y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 42 de 70

compromiso que tiene con la educación de los sangileños pues dio esos terrenos, esos terreno ya viene siendo hora que retornen al municipio de San Gil porque también se le estableció una cláusula que si pasaba un tiempo determinado y no se hacían inversiones tendrían que retornar al municipio Doctor Gonzalo, ahí en esos terrenos es el espacio adecuado para que la Defensa Civil, la Cruz Roja, bomberos voluntarios tengan sus sedes y estas entidades que permiten solucionar las problemáticas de nuestro municipio pues puedan funcionar adecuadamente, el SENA a hoy no nos ha mostrado la inversión y tal vez ustedes de la mano con el señor Alcalde y aquí el Concejo Municipal tiene toda la buena voluntad y como dijo el concejal Nilson pues podamos conocer la necesidad que se tiene y así darle el trámite que se requiera para poder darle a los bomberos, a la Cruz Roja, a la Defensa Civil, los terrenos para que puedan hacer sus sedes, porque realmente aquí no tenemos más, si no nos toca salir a comprar un predio y aquí en este municipio lo único que no hay es presupuesto, ojala en este período de sesiones también podamos hacer un estudio del tema presupuestal porque a nosotros si nos preocupa, nos preocupa a ver que vamos hacer para poder conseguir recursos y solucionar tanta necesidad concejal Julián, tanta necesidad, entonces yo si agradezco mucho a las autoridades, agradezco mucho a la secretaría de planeación, a los ingenieros que veo ahí cada vez que hay un problema acuden y tal vez la solución que podamos dar sea momentánea, ojalá las soluciones de fondo trabajemos para poder lograrlas, concejal Cindy cuando nos entreguen el cronograma se lo hacemos llegar a las veredas y ojalá el contrato sobre el cual se está haciendo el mantenimiento de la malla terciaria, el contrato qué es lo que está haciéndose, cuáles máquinas y a qué sectores va a ir, entonces agradecerles mucho, pedirle señor Presidente que como consecuencia de esta sesión pues podamos hacia el futuro hacer un oficio al centro nacional de aprendizaje SENA para que le cuente a la comunidad Sangileña qué se ha hecho con esos terrenos que se cedieron y si no se han hecho las inversiones como ya lo manifesté, pues le sean devueltos a este municipio, igual el municipio va a seguir dándoles el espacio para que allí funcionen pero si con las necesidades que se tienen podamos beneficiar otro tipo de sectores, el argumento de bomberos es real y es que el espacio es realmente pequeño, ahí tal vez podamos una entidad que tenga menos vehículos y menos equipos pues pueda funcionar ahí, entonces agradecerle mucho, agradecerle al Doctor Gonzalo y yo sé de primera mano lo veo en cada uno de los sitios atendiendo las dificultades que se presentan pero yo sé que no es fácil, ojalá podamos solucionarles algunos a hoy mire por ejemplo llevamos aquí mucho tiempo hablando de la invasión del Ragonessi y cada vez que llueve son aceptados y cada vez que llueve son afectados, por qué no encontramos una solución definitiva para ellos, porque yo creo que la inversión de recursos que se dan son mayor cada vez y cada vez tratando de encontrar una solución y ojala si se les da entonces se evite que ahí llegue más comunidad porque es que lo que pueda ocurrir es eso, cuando la invasión empezó eso eran poquitos y ahora es una ciudad, hay varias uno entiende las dificultades que tiene la comunidad, pero ojalá a través de las entidades y el municipio podamos reglamentar y evitar que estos fenómenos se sigan presentando, a mi si me preocupa mucho porque todos los días paso por el sector del Guasca y a veces uno se detiene a mirar y le preocupa que algo macabro llegue a pasar ahí, que algo llegue a pasar ahí, la gente sigue viviendo en esas casas que hay ahí, y no sólo las casas concejal Alexis Tibaduiza, el movimiento y el taponamiento de la quebrada Curiti y lo que de ahí en adelante puede ocurrir es catastrófico, o sea solo pensarlo da miedo, ojala sobre eso trabajemos y evitemos que se sigan presentando construcciones, al menos eso viviendas ahí, agradecerle mucho señor Presidente por el uso de la palabra y por cedernos el espacio para poder intervenir.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias Presidente saludando a la arquitecta Erika, al Doctor Gonzalo, al secretario de Educación y obviamente pues a la Cruz Roja y la Defensa Civil por la presencia el día de hoy para hablar de este tema tan

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 43 de 70

importante del tema de gestión del riesgo que pues que obviamente hoy en San Gil se ha venido acrecentando pues lamentablemente por el tema del medio ambiente, aquí en San Gil nunca había llovido tanto como ha llovido últimamente y se han venido presentando estos grandes inconvenientes a los cuales pues realmente no estábamos preparados para estos temas, para estos derrumbes que han venido pasando en cada una de las partes donde se están presentando esos derrumbes, mire la vía San Gil – Bucaramanga, ya dentro de poco se va a tapar completamente y vamos a terminar y ahí sí que vamos a acabar con el flujo vehicular, tocara que los carros que van para Bogotá vayan y den la vuelta por otro lado porque imagínese ya dentro de poco pues gracias a Dios estos días no ha llovido así como en forma sino ya se hubiese acabado de taponar esta vía, así mismo pues obviamente el tema aquí de mi compañero Norberto, yo también subo seguido para el lado de Mogotes porque mis papás viven por allá, incluso ya me ha tocado decirle a mi papá que tenga cuidado cuando vaya a bajar porque cuando menos piensen se baja ese derrumbe y otra piedra de esas coge y acaba con un resto de vidas que eso es lo que lo que puede llegar a ocasionar, y sí tal estas viviendas las hicieron en su momento sin licencia, como casas artesanales pero hay que buscarle solución a esta gente, hay que mirar a ver pues qué vamos hacer o qué va a hacer la Administración porque realmente nosotros aquí también hablamos del tema pero no podemos pues hacer parte de las decisiones, simplemente tratamos de que la voz de nosotros le llegue pues al ejecutivo, al Alcalde y el en su sapiencia pues empiece a buscar las decisiones más pertinentes con respecto a este tema y que no vaya a haber una catástrofe de grandes magnitudes en la cual pues el municipio no vaya a tener como y aparte de eso pues como solucionar y el problema tan grande donde llegue a haber muertes en este proceso.

El tema de la invasión del Ragonessi ya van dos veces en este año que prácticamente casi que no falto faltarían por ahí unos 50 cm que se hubiese subido más el agua y se carga un poco de gente al río, yo vi algunos videos y obviamente también pues primero agradecer también a la Defensa Civil y la Cruz Roja que están pendientes y a bomberos de estos problemas que han venido causando pues por la permisividad también de la Administración, porque eso desde hace rato se debía haber sacado esa gente de ahí y haberlas reubicado, entonces pues Arquitecta, Doctor Gonzalo pues para que le hagan llegar también estas recomendaciones al Alcalde porque la verdad hace rato no habló con él porque ya ni el teléfono nos contesta, entonces es como complicado porque imagínese no nos contesta a los concejales pues yo no sé cómo hace cuando hacen esas, cuando pasan esos problemas y cómo hacen, gracias a Dios están ustedes también para estar pendientes de estas cosas, aparte de eso pues Arquitecta pues quería preguntarle algo sumerme me dice que hicieron ya el censo de los damnificados, esta gente en dónde las tienen?, dónde los reubicaron?, porque yo allá en la invasión todavía sigo viendo gente, aparte de eso pues decirles que esta gente también ya estaba hasta negociando esos predios, por ahí me he enterado que se adueñaron, se apropiaron, se posesionaron y va llegando gente y le venden un pedacito por ahí al lado y siguen ubicándose más personas en estas invasiones, entonces si eso ya están parcelando pero por ahí como de a 30 métricos poder hacer un cambuche y si no revisamos este tema mejor dicho yo no sé hasta dónde pensarán hacer acrecentar esta invasión, entre más días llega más gente y esto hay que tener un control estricto sobre este tema.

Y si quería preguntarle otra cosa Arquitecta el tema del mantenimiento de vías rurales, la verdad he entrado a la página y no he encontrado el contrato por ningún lado, no sé cómo lo están haciendo, no sé cómo pusieron ese contratista o qué es lo que está pasando porque el tema de las vías del sector rural obviamente nosotros lo estamos pidiendo desde hace mucho tiempo porque ya llevaban 18 meses de esta Administración y no se había hecho mantenimiento a las vías, entonces pues sería buenísimo de verdad que algún particular pues hubiese invertido en las vías porque realmente la gente del sector rural las necesita, necesitaba y estaba pidiendo a gritos que se les colaborará el arreglo de las vías porque obviamente también necesitaban

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 44 de 70

pues traer sus alimentos y toda esa serie de cosas que el sector rural necesita para una mejor infraestructura y para poder obviamente estar a tono con la constitución política del bienestar de cada uno de los integrantes de un municipio, de una comunidad, entonces eso si quisiera saber también cómo hicieron este contrato?, porque creo que la Gobernación tampoco porque incluso el Alcalde nos había dicho que habían mandado 400 millones de pesos de aquí del municipio para hacer un convenio por la Gobernación y por ningún lado da resultado tampoco, entonces no sé qué es lo que pasa, no sé si es que la Gobernación no quiere ayudar tampoco, lamentablemente pues nosotros le ayudamos también a Didier para que fuera Gobernador del Departamento y ahora se le olvidó que se le ayudó, que San Gil pues tuvo una gran votación y tiene amarrado también recursos y aparte de eso tras de que nosotros supuestamente no tenemos recursos, lo mandamos para allá y se quedan allá embolados, porque aquí nuestro Alcalde cada vez que habla de que San Gil no tiene recursos, que estamos mejor dicho de todo modos si quiero hacerle claridad en una cosa, nosotros venimos de la Administración pasada y aprobamos un empréstito y fueron muy bien utilizados, y fueron 6 mil 500 millones de pesos simplemente lo que se aprobó, no 8 mil millones de pesos como él siempre viene a decir, aparte de eso en el 2015 quedaron unos recursos del balance de casi 4 mil y pico de millones de pesos, entonces por qué no hizo algo?, porque no cogió esa plática y pago con ella el empréstito y no venga también a justificar cosas que no son, no es eso, no es que esté bravo con el Alcalde pero es que la verdad tenemos que mirar a ver qué es lo que pasa, dónde están los recursos, porque es que aparte de eso no me deja mentir el concejal Alex Díaz y el concejal Norberto que pidieron la ejecución presupuestal y esta es la hora que no la han entregado tampoco, entonces aquí los funcionarios pues muchos hacen lo que se les da la gana, entonces pues hay que mirar qué es lo que pasa acá, porque no podemos seguir también mintiéndole a la gente en muchas cosas, o donde está la plata, en qué se está gastando, cuáles son los proyectos que se han hecho?, porque el año pasado solo se pavimentaron 7 vías, y se hicieron 300 km de placa huella, vamos a completar 2 años y entonces dónde está el resto de obras y dónde están las cosas, dónde está lo que se necesita, pues obviamente para solucionar los problemas que tiene la comunidad cada día, de verdad quería pues hacer hincapié en este tema y pues obviamente esperemos así como nosotros hemos sido respetuosos con muchos de los funcionarios, así hayan problemas pues uno trata como quien dice cuando uno tiene un problema en la casa, trata de solucionarlo internamente, pero aquí los funcionarios pues no tienen respeto, mire Rubilma en las sesiones de mayo le pedí de favor de que me pasara el listado de las personas de las OPS que hay y cuánto ganaba cada uno y por ahí oigo gente diciendo que no, que no me la iba a pasar, toca es con derechos de petición para que hagan las cosas, o sea me parece el colmo que pasen esas cosas en la Administración cuando le hemos dado todas las herramientas necesarias al ejecutivo para que haga las cosas bien, cada vez que nos pide facultades se le dan pero yo si quiero ver las obras realmente, porque si no para qué le seguimos dando facultades, si no van a hacer algo, si no van a hacer las cosas y de eso depende la Administración pública, obviamente que marche en torno a qué?, al beneficio de la comunidad, entonces señor Presidente le agradezco y no sigo porque aquí creo que mi compañero Alexis tiene una gran exposición, ya tiene diapositivas y toda esa vaina, entonces para darle tiempo también porque ya vamos llegando a medio día ya casi es hora de almuerzo y toda esa vaina a ver si salimos de este tema, entonces hay que pena pues también aquí vi una solicitud del Doctor Gonzalo felicitarlo por la gestión que se hace, ojalá que de eso que les solicitó al FONADE es perdón?, pues se den las cosas lo de la escalera, porque si tenemos problemas actualmente lo que dicen los edificios tan grandes que hay en San Gil y no hay como cubrir una emergencia, que se llegue a dar una emergencia por ahí en el 14° o 18° piso, cómo se hace pues para llegar hasta allá si no tienen, echarles la bendición y que la gente vaya y mire poner ahí la cosita y que se boten a ver si los agarramos, que Dios quiera que caiga por dentro y no se acabe alguna persona de esas porque por ahí yo vi un video también en el face de una persona que se votó como de un 10° piso y quedo todo despedazado imagínese de un 18° piso mejor dicho no queda ni para él, entonces pues obviamente tener pendiente todas esas cosas y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 45 de 70

tratar de brindarle las herramientas, pues lo que decían aquí mis compañeros pues mirar a ver si se hace un recorrido de censo sobre los predios que son del municipio, a ver si iniciamos por lo menos donando un predio para Cruz Roja y para la Defensa Civil que son los que están pendientes de emergencias también y no tiene a hoy dónde llegar, dónde montar su base por lo menos para tener ahí, yo no sé cómo hacen con los implementos que Edgar Mauricio pues logró gestionar en este transcurso de tiempo, si les toca cargárselos para la casa en el garaje y tenerlos amontonados porque imagínese porque no tienen un sitio adecuado para por lo menos reunirse, porque imagínese y aparte de que esta labor la hacen gratis, son voluntarios como ellos mismos no lo hacen saber acá y ni siquiera ni siquiera eso tienen, entonces ojalá que iniciemos este proceso y se pueda por lo menos donar el terreno con la ayuda de los privados como dicen, ahí están las grandes empresas, está el Nogal, esta Construmart, pues que colaboren también porque es para beneficio de una comunidad, entonces muchísimas gracias señor Presidente y gracias a los funcionarios por la compañía.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor Presidente, reiterando el saludo a las personas que nos acompañan detrás de la barra, integrantes de bomberos, Defensa Civil y particulares de la Cruz Roja, al Doctor Gonzalo Medina, al Doctor Ronald y al Ingeniero Eder por su presencia en esta sesión del Concejo Municipal. De verdad que el tema de CLOPAD pues es bastante importante y debido más a la situación imperiosa que viene sufriendo nuestro territorio por la inclemencia del clima según el IDEAM manifiesta que la lluvias van a continuar hasta el mes de diciembre o sea con más ver tenemos que darle importancia y relevancia a esta temática, si veo con preocupación que algunos de los temas de los cuales soy testigo en algunas intervenciones que hizo nuestro burgomaestre con respecto a algunas obras de mitigación y otras buscando de una u otra forma buscar solución a algunos problemas que está presentando el municipio de San Gil con respuesta a los riesgos por las acciones antrópicas que viene sucediendo en nuestro municipio, me cabe reiterar y darle en cierta manera pues una felicitación un agradecimiento a la Administración municipal de San Gil al Doctor Ariel y su apoyo en la Gobernación de Santander y el mismo INVIAS porque veo gratamente en estos días que precisamente fueron autorizados 5.600 millones de pesos de INVIAS para hacer mitigación, construcción y sostenibilidad para darle solución al problema el talud que de una u otra forma nos tiene el paso restringido en la vida nacional la cual comunica el municipio de San Gil con Bucaramanga, entonces ahí si tengo que darle un agradecimiento y una felicitación al Alcalde Municipal de San Gil por sugerión y su trabajo ante el INVIAS.

También tengo que reiterar muchas solicitudes que se han presentado en este recinto tanto en el año inmediatamente anterior como en este con el fin de prevenir porque es que el CLOPAD no tiene que esperar precisamente a que pasen las cosas sino que tiene que ser preventivo, hay una situación y el Alcalde lo ha manifestado en sus intervenciones y es de conocimiento de todos los integrantes lo que tiene que ver con un muro que linda el colegio San Carlos y el polideportivo San Martín, un lugar donde constantemente concurren todo tipo de habitantes y sobre todo niños en las escuelas de formación deportiva, entonces es un muro de más de 180 m, lo cual por la socavación perdón del terreno y la filtración precisamente de las aguas está deteriorando este muro en su parte inferior lo cual en cualquier momento Dios no quiera puede estar colapsando y cayendo encima y ojalá no haya ninguna persona que de pronto pueda salir herida de esta situación, entonces reiteró por favor esa problemática con respecto a ese muro, que podemos no sé si con Acuasan o con alguna otra entidad de pronto directamente con Administración mirar y destinar esos recursos sobre todo para porque son problemas de aguas lluvias del colegio San Carlos y que vienen recolectadas de los sectores altos de la avenida Santander.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 46 de 70
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Quiero poner a conocimiento de ustedes también una problemática que existe en la carrera 13 a con calle 22 del sector de San Martín, ya que con la pavimentación de algunas vías pues precisamente las aguas lluvias han cogido más fuerza y están cayendo frente a esos inmuebles a esas viviendas que quedan sobre todo en las esquinas lo cual pues le ha incurrido en deterioro de algunos de sus enseres y sus electrodomésticos, en los inmuebles, entonces no sé qué obra de pronto de mitigación se pueda realizar ahí, si de pronto el levantamiento de un muro sobre el andén o porque no la construcción de una cuneta que sería lo más factible a futuro por la empresa Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil Acuasan y de una vez subsanar ese inconveniente que se viene presentando en este sector de San Gil.

Yo sé que estamos cortos de recursos pero también es tarea del CLOPAD además de hacer su creación y su implementación mirar las alternativas y las estrategias en las cuales puede fortalecerse y generar alternativas para buscar los fondos y garantizarlos de tal forma poder solucionar precisamente estas emergencias, aquí me gustaría conocer quiénes conforman las comisiones del CLOPAD, este CLOPAD tiene 3 comisiones, una técnica una operativa y otra de educación, entonces aquí es importante saber precisamente quiénes pertenecen a la parte técnica, que la parte técnica dentro de sus cosas y si no estoy mal y no quiero equivocarme sería la responsable precisamente de la elaboración del mapa de riesgos de los cuales Mauricio nos comentaba en su intervención que es importantísimo para nuestro municipio, si nosotros no tenemos un mapa de riesgo pues difícilmente podemos prever lo que vaya suceder en nuestro municipio; la parte operativa que tiene que generar precisamente ese diagnóstico y ese censo, aquí muchos de nuestros compañeros concejales han precedido el censo, qué problemática ha existido, cuántos son los habitantes que han incurrido precisamente en esta problemática y cuáles han sido afectados?, el de educación yo creo que es el más importante, quiénes conforman la Comisión de educación?, porque es que una comunidad bien educada, una comunidad que sabe de prevención es precisamente la que nos puede proporcionar la primera respuesta ante la aparición de una emergencia, entonces es aquí donde la Administración Municipal tiene que fortalecer o robustecer precisamente la conformación del CLOPAD y de una u otra forma capacitar a su comunidad, capacitarnos a todos los sangileños en prevención de desastres.

Es cierto que los bomberos han venido fortaleciéndose gracias al trabajo que ellos mismos como organización han venido desarrollando, pero también nosotros como Administración Municipal debemos prever precisamente cosas a futuro, no se y voy a hablar sin ningún fundamento pero de pronto es una idea que puede calar, si se dan licencias de construcción a edificaciones altas porque no un gran porcentaje precisamente de esos recursos que se reciben por esa licencias se pueden ir invirtiendo o metiendo en un fondo para conseguir precisamente ese carro escalera que va a necesitar el municipio de San Gil para prever a futuro los incendios que Dios no quiera en partes altas, porque es que este vehículo lo decía Norberto si no me equivoco que vale bastante, si está por encima de los 2.700 millones de pesos, 2.700 millones de pesos, entonces más agravante aún porque es un recurso.

Interviene el Doctor **GONZALO MEDINA SILVA** – Secretario del Interior: Perdón señor Presidente, ese proyecto ya está radicado, se radicó en marzo en el ministerio del interior, se está haciendo la gestión para la consecución de ese vehículo, el costo es de 4.500 millones de pesos.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Que bien Doctor de verdad que importante conocerlo y loable esa función, esa labor que merece una felicitación ojalá Dios quiera que podamos obtener prontamente eso recursos y contar con esa nueva alternativa de solución y prevención, yo creo Doctora Erika, Arquitecta perdón si el municipio cuenta con inspectores de obra, aquí un concejal precisamente hablaba de que listo puede ser que el municipio restrinja las licencias de construcción, pero entonces quién precisamente hace esa revisión de que no hayan esas construcciones,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 47 de 70

se llevan a cabo, entonces lo importante del papel del inspector de obra que precisamente estén mirando y verificando todas las construcciones nuevas y qué reglamentación cumplen para así evitarnos después sorpresitas, entonces ahí muy importante el papel del inspector de obra.

También reiteró y hemos hablado en muchas oportunidades, espero que esto llegue a la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil, a su Gerente, el programa el plan de hidrantes que se venía llevando a cabo, que al fin y al cabo se estancó, apenas se cambiaron unos poquitos, entonces es una solución precisamente con el carro bomba que de una u otra forma puede ser solución para los eventos de menor dimensión, aquí yo escuché al señor Alcalde hablar precisamente que él fue preventivo en solicitar el desalojo de las personas que a bien vivían en la parte del guasca, precisamente para prever en algún momento una catástrofe de mayor envergadura, entonces me gustaría si ustedes pueden a continuación pues hacer la aseveración, perdón la confirmación de esta información porque lo escuché manifestar es más que estaban ubicados en algunos hoteles del municipio de San Gil. entonces pues esa es una función que ya ha realizado el burgomaestre y sería importante darlo a conocer o rectificar esta información.

Sí también quiero aprovechar pues la presencia el Doctor Ronald y aquí hay unos temas de salud pública, nosotros tenemos que comenzar a intervenir no ser más omisos ante esta situación y es que el problema de palomas en el parque de San Gil es un problema ya de salud pública, anoche precisamente salía en los medios de comunicación dándole información con respecto a los daños en infraestructura que se están pasando en las viviendas o en los inmuebles que colindan precisamente con el parque central, cómo de una u otra forma ya precisamente hay contaminación en esos inmuebles, precisamente también ahí en la casa del señor Obispo entonces yo creo que ya existen los diagnósticos bacteriológicos frente a esta situación, o sea ya hay un peso, ya hay un análisis, hay un fundamento para poder sobreactuar frente a esta problemática, entonces no se Doctor Ronald y señor Alcalde si se pueda mirar cómo podemos hacer sanciones educativas y a futuro porque no económicas precisamente con esas personas que lastimosamente alimentan este tipo de animales, yo sé que los defensores de la naturaleza van a saltar pero es que ellos hay que ubicarlos en otro hábitat donde pues no generen precisamente estos riesgos y estos daños tanto a la infraestructura y sobre todo a la salud de los niños que lastimosamente es a los que uno ve alimentando en el parque de San Gil, entonces sí quiero Doctor Ronald recalcarle por favor esta importante solicitud de salud pública. Yo creo que no me voy a extender más en el uso de la palabra si reiteró nuevamente de forma preventiva la situación de la comunidad de San Martín y demás barrios colindantes sobre el polideportivo San Martín y el muro que divide al colegio San Carlos por el problema de aguas lluvias, no esperemos por favor que pase una catástrofe y después tengamos que lamentarnos aquí por no haberle puesto solución a tiempo, agradeciéndole señor Presidente por el uso de la palabra a las personas asistentes y por su atención muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal le iba a contestar algo Doctor.

Interviene el Doctor **RONALD ANGARITA** – Secretario de Salud: Bueno señor Concejal con respecto al tema de la salud pública, el tema de las palomas, cabe resaltar y recordar que nosotros desde el año pasado venimos trabajando en una campaña de educación y socialización con la población cercana al parque, a nosotros un fallo de tutela interpuesta por un particular nos ordenó desarrollar una estrategia educativa y de choque con miras a la participación e integración de diferentes entes, entre esos estaba la CAS, policía ambiental, educación y salud, nosotros el año pasado en el mes de junio empezamos un cronograma de acción, producto de unas reuniones que tuvimos en la CAS para mitigar y tratar el tema de palomas, de esto salió un diagnóstico médico que nos dio la Doctora Julieta y otros especialistas sobre las complicaciones respiratorias producto del contacto con posibles sustancias o

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 48 de 70

partículas que expiden este tipo de animales en el parque y recordar que como en el parque hay sitios de venta y expendio de comida y la gente las alimenta y los niños juegan alrededor de ellas pues posiblemente podríamos tener una posible presencia de alteraciones respiratorias, entonces la secretaría de salud el año pasado arrancó la temática con un grupo de profesionales los cuales hacían temáticas en el parque de repartir papeles y documentación donde capacitaban y socializaban con la comunidad, segundo se colocaron unas vallas las cuales sólo duraron alrededor de unos 25 días dado que los ambientalistas encabezados por un señor muy importante de Bucaramanga se me borra el nombre, nos bombardeó con muchas críticas producto de que estas vallas educaban a la comunidad sobre la importancia de la no alimentación, por medios radiales recordamos a la comunidad de paso que cuando hicieron los procesos de reestructuración del parque estas palomas se fueran, para nadie es un secreto que ellas se fueron de acá y con eso le demostramos que el ambiente de ellas es rural, no urbano y que no las íbamos a matar de hambre como nos alegaban y nos denuncian que nos iban a poner unos abogados que para meternos presos porque no nos alcanzaba para darles de comer, qué decidimos para no chocar más con la población o con la comunidad de ambientalistas, retiramos los avisos, seguimos con la socialización y esperamos al so pena de que ya fuera puesto en vigor o en fecha el nuevo código de policía, ya con esta herramienta ya hablamos de otra manera, qué pasa?, al existir un estudio ya comprobado de que si son vectores transmisores de enfermedades, podemos hacer el requerimiento de que la policía ambiental en cabeza también del señor inspector hagan estrategias o campañas así como socializaban el no consumo de tabaco, bebidas alcohólicas en medios públicos también podemos prohibir e invitar a la comunidad de que los domingos o los sábados que es las fechas donde más les dan de comer, lo mismo que los vendedores del parque el maíz o el arroz que le echan y por ende no este ellas ahí buscando que se trasladen al casco rural donde deben estar, entonces esa ha sido unas de las estrategias que arrancamos el año pasado, este año la continuamos con la feria de la salud donde también vamos a hacer la socialización y vamos a poner en práctica el nuevo código donde establece que si es nocivo para la población, se puede entrar a manejar con el nuevo código, entonces ya estamos trabajando en el particular querido concejal.

LA PRESIDENCIA: Listo Doctor Ronald muchísimas gracias, entonces continuamos con el concejal Alexis Tibaduiza, concejal no se preocupe que no era que no fuera a darle la palabra lo que pasa es que yo sé de sus muy buenas exposiciones y por eso siempre acostumbro a dejarlo al final porque son muy interesantes sus intervenciones.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias Presidente, trabajamos para la comunidad, no de verdad estaba pensando en este momento en eso, así como la labor que hace la Defensa Civil, el Cuerpo de Bomberos es una labor de voluntariado, así es la labor del Concejo Municipal, también es una labor de voluntariado, es una labor de trabajo por la comunidad desinteresada y sobre todo con gran compromiso que la desarrolla uno como Concejal, esto no es por ningún otro motivo sino trabajar por la comunidad, muchísimas gracias Presidente por la palabra, muchísimas gracias a ustedes y todos los asistentes y a mis compañeros de concejo por esperar pacientemente.

Yo tenía aquí publicado este plano desde hace un momentico, bueno agradeciéndole primero que todo a todos los funcionarios de la Administración Municipal por acompañarnos de verdad que es muy importante y a todas las personas.

Voy a tratar de ser breve con esto, esto que tengo aquí es un plano que se llama eso es producto de un estudio en el año 2015 la Corporación Autónoma Regional de Santander contrato en convenio con el municipio de San Gil, se llama el estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo, el estudio amenaza vulnerabilidad y riesgo es el primer estudio que se necesita para hacer la actualización del plan de ordenamiento territorial, esto valió como 400 millones de pesos creo una cifra algo parecida a eso y es

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 49 de 70

un convenio entre el municipio y la CAS, un convenio del 2014 que contrató Álvaro Agon y bueno sé que fue entregado en esta administración ya quedó totalmente liquidado el convenio, este es el producto de esos 400 millones de pesos, se llama mapa de amenaza por inundación y movimientos en masa, para hacer un mapa de vulnerabilidad más o menos la metodología es la siguiente, la amenaza es la condición que se presenta física en el terreno, puede ser natural o puede ser antrópica, qué es amenaza?, una piedra que se va a venir, una montaña que es inestable o una red de gas que está enterrada en el piso, eso es una amenaza y la vulnerabilidad se da en función de las personas que pueden ser afectados por ese tipo de amenaza y ahí viene el cruce entre la amenaza y la vulnerabilidad, el riesgo, que es un riesgo alto, bajo, elevado, en este caso este mapa es el mapa de riesgo, el mapa de riesgo del municipio de San Gil, ese mapa si bien todavía no está adoptado porque no hace parte del ordenamiento territorial es un documento que se hizo con recursos públicos es un documento que puede ser adoptado por decreto del municipio, no hace falta tener el plan de ordenamiento territorial para que esto sea un documento oficial, de hecho se pagó con recursos públicos, para mí ese es el documento oficial del que hablamos nosotros cuando se pregunta en el documento que si están identificadas las amenazas del municipio pues la respuesta es clara, ahí está el mapa de amenaza vulnerabilidad y riesgo que se pagaron 400 millones para eso y ahí está identificado el riesgo del municipio y aquí lo dice clarito cuando uno mira este cuadrado que está abajo entonces podemos decir si señor es tan sencillo como decir que el 20% del municipio está en amenaza alta por remoción en masa, y que el 2% del municipio está en amenaza alta por inundación natural, ah bueno ya están ubicados los puntos como decía el comandante de bomberos ahorita lo que pasa es que en este municipio de alguna manera ha hecho carrera una idea de que quien traza la línea sobre el mapa es el culpable por la amenaza, entonces decían otros concejales que era que un pantalonetudo dándole vueltas al pueblo trazaba una línea y entonces decían que ahí había una amenaza y que había zona de alto riesgo por eso irresponsablemente, bueno este es el segundo mapa que se hace de amenaza vulnerabilidad y riesgo de San Gil y da, amplía la zonas de amenaza y eso ya es con metodología del IGAC metodología de suelos y todo, y realmente la culpa no es del que traza la línea, la culpa es del terreno, la culpa es de las personas y de las Administraciones Municipales que han sido irresponsables y han permitido que las personas se establezcan en zonas donde tiene amenaza vulnerabilidad, si esto no es culpa del que traza la línea, o como decía el comandante de bomberos, dijo no es que yo hace quien sabe cuánto tiempo cante que iba a haber un incendio allá en la invasión como efectivamente se dio, entonces ahora parece que la culpa fuera de quien dijo que podía haber un incendio, y es como si decimos hoy que le garantizo que las personas que están ubicadas aquí sobre la quebrada Curiti en la invasión del Ragonessi va a llegar el día en que la quebrada crezca y se las lleve, pero eso no es culpa mía que lo estoy diciendo, ni que yo sea ave de mal agüero, ni que lo esté cantando, es que hay un mapa que lo está diciendo, es que hay un antecedente que ya se presentó que la quebrada les creció hasta los dedos de los pies y no estamos todavía en una temporada invernal fuerte como la del 2015 o como la del 2005, como la del 2010, verdad que no?, entonces en el próximo fenómeno de temporada de lluvias seguramente se los va a llevar y de quién es la responsabilidad, a quién le compete la responsabilidad, a los que actuamos de manera voluntaria trabajando por la comunidad o a una Administración Municipal que tiene identificados los riesgos desde el año 2014 que los conoce y que sabe lo que va pasar y está cantado, la comunidad que está en el barrio Ragonessi si no se actúa de alguna manera se los va a llevar la creciente como se llevó en Bucaramanga todos los barrios que estaba ahí, en nuevo Girón todas esas invasiones sobre el río de oro, como se los llevo como se llevó 4 mil personas así se va a llevar esas casas, y esto no es un secreto para nadie y así nacen las invasiones, porque las administraciones no hacen nada, acaban de decir cuántas familias habían?, habían 17, ya van en 22, 100 personas, cuánto falta para que esto crezca a 200?, si y si no se ataca el problema cuando es chiquitico cuando sea grande pues menos y por eso yo les decía ahora Doctor Gonzalo cuando usted decía que el carro de bomberos valía 4.500 millones de pesos eso es un proyecto que realmente no hace falta para el municipio, si sabemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 50 de 70

que las edificaciones de más de 7 pisos tiene que tener un sistema anti incendios y una escalera de golpe cortafuegos y un sistema pero con 4.500 millones de pesos usted hace 60 viviendas de interés social y se quita este problema de encima y está actuando sobre familias que lo necesitan, los que viven en los 18 pisos pues igual son gente que tiene más recursos y asume la responsabilidad de vivir allá, entonces por eso yo digo un proyecto de 4.500 millones de pesos con todo respeto esta es la opinión de Alexis Tibaduiza y refleja mi propio opinión, pero gastar, invertir porque no es gastar, 4.500 millones de pesos en comprar un carro que seguramente tiene como 30 m de largo que no se puede ni maniobrar en las estrechas calles del municipio de San Gil mucho menos con esos andenes, para mí esto es un proyecto que con todo respeto no es tan prioritario como buscar 4.500 millones de pesos para reubicar ya 100 personas que están aquí, que están aquí cantado que se las va a llevar la quebrada y luego de eso pues hay mucho más riesgo en San Gil, es que me parece a mí que ese es el más tremendo en este momento, lo digo personalmente, pero mire en este mapa de amenaza vulnerabilidad y riesgo le dice a uno cosas como ésta y para nadie es un secreto esto es la carrera primera en el puente Gómez Silva, miren la zona de riesgo que hay aquí, ese es el talud ese que uno ve cuando va subiendo lo ve uno a mano izquierda, ese talud altísimo que se va venir, o sea bueno que se venga el talud vaya y venga pero es que arriba hay gente, arriba de ese talud hay gente, y abajo hay bodegas, les voy a mostrar una cosa muy interesante que es esto, esta imagen de google earth de San Gil 2014 creo, entonces mire este es el sector del que estamos hablando, en el 2014 no estaban esas bodegas, o sea hay una bodega que está aquí en la punta del río, en este momento de esta foto que es 2014 no estaba esta bodega, lo que pasa es que no todo está en riesgo no, pero esto si está en riesgo, mírelo entonces la bodega que está aquí y todas estas tres primeras bodegas están en zona de alto riesgo y todo esto es finalmente no es que uno sea ave de mal agüero pero aquí va a haber un deslizamiento, va a haber un movimiento de remoción en masa aquí va a haber un movimiento de remoción en masa y ese movimiento va a llegar y quien sabe hasta dónde va a llegar, y estas casas ya están construidas aquí arriba bastantes de estas casas, y entonces?, el municipio es el responsable de estas cosas, en Mocoa ya le dictaron orden de captura al Alcalde y a un montón de gente que permitieron que se construyera en zonas de alto riesgo, y otras cosas como esta, esto bueno vaya y venga, toda esta primera tiene condición de amenaza, mírencia de riesgo alto y hay esta, que se está construyendo, mire esto es muy curioso por aquí viene la variante San Gil, no sabemos cómo no sabemos pues no sabemos por dónde va a ir pero aquí, pero aquí hay una zona de alto riesgo alto, mediano y bajo riesgo, aquí hay una zona de alto riesgo y no se sabe por dónde vaya a pasar la variante de hecho este mapa lo mira uno y dice juepucha el perímetro urbano de San Gil es una cosa muy rara, muy loca, mire lo que esta coloreado esta por dentro de la línea, y uno lo mira y dice o sea que esto está por fuera del perímetro urbano, o sea está rodeado de perímetro urbano pero esta por fuera del perímetro urbano y vemos cosas más interesantes respecto a eso no es el tema del que estamos hablando pero miren estas islitas, mire el perímetro urbano de San Gil a puros pedazos a puros retazos y este mapa es oficial, este mapa hace parte del estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo, y mire esto, yo sé que se están pidiendo licencias de construcción arquitecta Erika, yo si le voy a pedir que tenga muchísimo cuidado porque es que esto afecta directamente a usted como profesional y como Secretaría de planeación y es una cosa que uno puede evitar decir sí o decir no, si usted ve que el mapa que ya es oficial no le permite pues no se entreguen las licencias y punto, uno tiene que, no la entrego, mírelo aquí esta, esta es la subida al barrio José Antonio Galán, o sea eso viene siendo vamos a ver, esta es la subida al barrio José Antonio Galán si la ven y esta es la carrera 19 y bueno miren aquí la condición de riesgo que hay más o menos es el mismo sector todo lo que comprender esto es alto riesgo y aquí arriba lo que está por arriba de esta es la carrera 19 zona de alto riesgo y esto por fuera del perímetro urbano, un poco absurdo ese tema, La urbanización esta que queda más allá del Bella Isla, más de la mitad del terreno o por lo menos la mitad está en zona de alto riesgo y yo creo que allá ya está construido, eso es esto mírelo, si allá hay no sé cómo se llamara, entonces mire si usted mira esto y mira esta, uno dice y eso ya está construido y hasta dónde si la línea roja,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 51 de 70

hay alto riesgo, pero la más verraca de todas la campeona es esta, esta es toda la montaña que esta del Bella Isla para arriba y esto que está ahí arriba es una urbanización que se llama Palmaire, en el 2014 ya estaba arrancada la urbanización mírela y uno dice pero eso que tiene que ver con el riesgo pues claro que se mete al perímetro urbano toda esta montaña y la meten como protección de zona de alto riesgo, entonces ya implica las inversiones del Gobierno, las inversiones públicas, pero al que se está beneficiando con la urbanización que es el que está construyendo aquí arriba, que es el que le está colocando lo que ustedes acaban de decir, lo dijo Julián también el que coloca concreto sobre las vías, el que evita la infiltración de las aguas lluvias, el que hace que el agua corra a toda velocidad por las vías y baje y deteriore estos terrenos la ladera y genere desprendimiento de las rocas ustedes han visto las rocas que se ven allá que son rocas de más de 2m x 2m y esas rocas bajan a esa velocidad y tumban lo que se encuentre y el que se está beneficiando de eso pues no está aquí, no le importa porque mírelo dónde está la licenciada de esto, es rural, hoy día es rural, esto no entro ni siquiera con la revisión que hicieron del plan de ordenamiento territorial y porqué esta urbanizado si es rural, dónde está la licencia de esto?, quien va a correr con la responsabilidad de una licencia que se entregó para construcción de vivienda en el sector rural?, y lo que está pasando en el Bella Isla, pero esto que está pasando aquí estas licencias tampoco se debieron haber dado y quién está pagando entonces o sea como las administraciones son negligentes, entonces a la hora que toca reubicar personas y pagar arriendo de emergencia y todo el dinero que se debería estar invirtiendo en otra cosa y el tema de la prevención no, es que parece que no hubiera prevención, parece que todo fuera atención, la declaratoria de urgencia manifiesta o de emergencia o de calamidad pública pues eso lo que permite es actuar un poco más rápido pero eso debería ser la excepción a la norma, pero parece que todo se atiende por calamidad pública, parase que fuera lo normal, esperar que sucedan, la responsabilidad de todo lo que está pasando con el riesgo en San Gil es del Alcalde Municipal, subsidiaria de los funcionarios, subsidiaria de los funcionarios, entonces cuando, si claro aquí está declarado lo que está encima de Rojas Pinilla está declarado, aquí está la gruta y lo que pasa es que hay una gran porción por fuera del perímetro urbano, pero mire aquí esta línea le garantizo que viene por acá como zona de alto riesgo porque esto solamente tiene el perímetro urbano, pero bueno todo lo que estaba junto al río fonce, mire esto Arquitecta este tema, este mapa es oficial esta concertado por la Corporación Autónoma, hace parte de un contrato que pago el municipio y mire esto, interesantísimo ver esto acá, si ve esta manchita roja que está aquí?, saben dónde queda?, las bodegas que finalmente se cayeron, o sea las que finalmente se cayó el muro, donde finalmente se cayeron dos casas, si es que el mapa no es mentira, ahora es culpa del que hizo el mapa, las casas se cayeron por culpa del que hizo el mapa, finalmente aquí sucedió lo que tenía que suceder, cortaron el talud, las casas se caen y esas familias todavía están esperando a que las reubiquen, bueno esta las va a reubicar el constructor, pero lo que se va a revisar aquí es la fecha del mapa y la fecha de la licencia, entonces mire finalmente sucede, la responsabilidad de quién viene?, pues en el municipio, y todas estas líneas rojitas esto que es? esto es del Taiger para bajo, ahí de coca – cola, esto es zona de alto riesgo, porque? no es el que hizo el estudio sabrá, pero finalmente siempre suceden estas cosas.

Y en el municipio uno lo mira y si aquí están las familias ubicadas en zonas de alto riesgo, aquí las ve uno, eso no se alcanzan a ver pero ahí si se alcanzan a dibujar las 100 familias, ahí están las 100, se las va a llevar la quebrada y cuando uno viene por aquí y mira por el lado miren la ocupación de terreno que hay, y esto es 2014 y mire cuánta gente hay ahí viviendo en ese sector del guasca donde se está viniendo la tierra y donde hay movimientos en masa, y por aquí también, este talud, fue este?, este talud fue el que se vino y se vino por qué?, pues porque fue cortado de manera irregular, es un corte pronunciado, es un corte pronunciado que seguramente cuando INVIAS hizo el arreglo debió haber hecho el corte de manera diferente y así hay muchas partes y entonces cuando la arquitecta interviene y me dice que no hay recursos que este año no va a haber ninguna obra de mitigación, que no va a haber



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 52 de 70

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

que todo está para, pues uno dice hombre qué vamos a hacer entonces?, pues seguimos en lo mismo esperando que ocurran las catástrofes con un cuerpo de bomberos que trabaja con las uñas, con una Defensa Civil y una cruz roja que por más que tengan el deseo de seguir trabajando con muchas ganas y de manera voluntaria pues necesitan apoyo y necesitan que el municipio, y el cambio climático encima y ya viene la sequía y si no es la sequía son los incendios y si no son los fenómenos de remoción en masa, entonces pero de nada sirve que yo muestre esto aquí o sea de que sirve, si yo lo digo aquí hay zona de alto riesgo, están todas identificadas el mapa existe sabemos lo que va pasar, sobre la carrera primera ustedes han visto como se inunda la alcantarilla tiene casi 2 m de profundidad cuando se llena de agua el agujero ese y qué se hace?, y todo esperar a que suceda y a que vengan los muertos y entonces yo la invitación realmente yo entiendo que los recursos son limitados, entiendo que el municipio no tiene la capacidad de respuesta que uno quisiera que tuviera, entiendo que los comprometidos con el tema pues, pero la verdad las responsabilidades están, Doctor Gonzalo, arquitecta, las responsabilidades existen y a ustedes como funcionarios públicos pues les competen y a los 3 así es, sería mal de mi parte decir secretaria de planeación, secretario de Gobierno y secretario de salud están totalmente vinculados con cualquier cosa que pase en el municipio y yo los invito es a que revisen, miren en Mocoa a quién llamaron, en Mocoa inmediatamente hasta el municipio había construido en zonas de alto riesgo, y les aseguro mire en este momento en el país viene por los planes de ordenamiento territorial, ahí está la fiscalía dándole a los planes de ordenamiento territorial, a esto, a las zona de alto riesgo, a las zona de protección ambiental, entonces mire a dónde va la invitación, eso a que la Administración se ponga de verdad la mano en el corazón y mire los lugares están identificados, entonces no era que no sabíamos, no era que las personas ahí, no ya todo está dicho y la respuesta pues la responsabilidad es si seguramente cómo se cayeron esas casas, yo no sé arquitecta esa zona era de alto riesgo y yo esas bodegas las vi y yo sé que sumerge de pronto no era la secretaria de planeación, esas bodegas yo las vi crecer, en esta Administración y las bodegas que hicieron aquí abajo también las vi crecer en los 2 últimos años y nosotros miramos este mapa, pero si usted mira este mapa aquí el municipio ha crecido en zonas de alto riesgo y se han dado yo no sé si se estén dando licencias en zonas de alto riesgo, la cuestión es que no se están evitando, porque yo no sé si no hay inspector de obra, porque yo no sé si no es suficiente la capacidad del municipio para evitarlo pero cada vez que el municipio deja que alguien ocupe una zona de alto riesgo o una zona de amenaza pues se hecha un problema encima y cualquier cosa que pase ahí ya para que me dejó y ahora a responder, a responder la sociedad, a responder nosotros todos como sociedad, por aquí yo sé que hay unos procesos de licenciamiento no?, arquitecta y hay unos procesos de licenciamiento, sé que hay unos procesos de licenciamiento que se llaman San Luis, sé que hay otros procesos de licenciamiento por aquí también arriba y eso que hoy no estamos en el debate del plan de ordenamiento territorial, ese debate también ha de llegar en estos días a su debido momento, pero arquitecta, aquí hay unos procesos también en zonas de alto riesgo, entonces arquitecta, Doctor Gonzalo y Doctor Ronald, mi invitación es a un actuar de manera responsable, aquí la culpa no es del que hace el mapa, la culpa es de pues una Administración que tiene que ser más eficientes y más responsable y más contundente en sus actuaciones, porque uno puede ser lapso, yo también he sido funcionario pero uno puede ser lapso en unas cosas si y en otras cosas no porque al final ante esto si toca responder, y toca responder y entonces en cómo está uno si a la comunidad hay que decirle no pues hay que decirle, yo los entiendo a ustedes como funcionarios pero esa es la triste vida del funcionario y el Alcalde sí que tiene que responder, el responsable de todo esto es el Alcalde, cuando se cae una persona, se ahoga, el responsable es el Alcalde, la demanda llega al municipio y después el municipio repite contra el funcionario, las piedras que se están cayendo, lo que hablaban estos muchachos hace un momento, no había alguien dentro de la camioneta mire gracias a mi Dios santísimo, aquí hay un Diosito mirando para arriba, pero un niño en la camioneta lo espicha esa piedra, y adivinen a quién demandan?, al municipio, y quién paga?, pues claro que toca pagar, pero pagamos por la irresponsabilidad de funcionarios anteriores, nosotros estos



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 53 de 70

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

procesos realmente les digo, o sea estos procesos que están aquí realmente pues son los de hoy, pero las acciones que tomemos hoy dentro de 5 años la próxima Administración lo que pase nos están llamando a responder y qué manera usted después de los 5 años de haber dejado el cargo cuando ya uno está en otro proyecto de vida seguramente ir a responder por estas vainas mano, ahí está el tema, yo creo que el Alcalde debería de manera urgente antes que pensar en cualquier cosa resolver esto, tiene que resolverlo el Alcalde hoy que no son sino 22 familias, cuando sean 50 familias va a ser más difícil y el día que crezca la quebrada, ese día entonces con el patrimonio a responder por lo que no se hizo por amenazas que estaban, el tema de la amenaza ya con esto voy a terminar para no demorarnos más, que me parece también supremamente interesante, porque es que los estudios también son excesivos pero miren esto la amenaza por inundaciones del municipio de San Gil coge no solamente todo el Parque Gallineral, sino las 2 primeras manzanas o 3 primeras manzanas, o sea lo que es Cotrasangil, la bomba Cotrasangil, todas las casas, el río fonce con que suba 3 o 4 m su caudal el malecón todo está en zona de alto riesgo, es la única parte porque ahí el río corre encañonado, pero esto es una realidad y yo le pregunto nosotros hemos hecho reuniones allá con esas personas?, nosotros hemos hablado con Cotrasangil?, hemos hablado con las personas del malecón?, hemos hablado con algunas personas, se ha hablado con ellos, se les ha dicho ustedes están preparados para que cuando venga la amenaza y a todas esas personas que están ubicadas sobre estas líneas rojas porque aquí hay un montón de gente, aquí montón de gente, ustedes cargan un pito?, Ustedes saben para dónde correr?, Ustedes saben que es lo que toca hacer el día?, antes de andar pensando que ocurra para rápidamente declarar la urgencia manifiesta y para rápidamente, si entonces pues en ese orden iba mi intervención, como decía la Doctora Cindy la acción del municipio tiene que ser contundente frente a las personas que están construyendo y ocupando zonas de alto riesgo, lo mismo que decía aquí el concejal Norberto Acevedo, eso es interesante saber el contrato del mejoramiento vial, o sea y yo se lo decía ahí y aprovechando que tengo el micrófono que un particular de buen corazón venga a arreglar las vías del municipio de San Gil a mí me parece fantástico, pero yo por lo menos quisiera saber cuál es el particular que está arreglando las vías de San Gil porque al parecer contrato no hay, y que la Administración Municipal ponga en las redes sociales diciendo que estamos arreglando las vías de San Gil, pues me parece bien también pero por lo menos que ponga esto se hace mediante el contrato tal o lo está haciendo el particular tal, pero que le digan a la gente la verdad de las cosas, la verdad de las cosas, cómo se están arreglando las vías, mediante qué contrato?, qué convenio?, o esa es la inversión del señor particular tal, pero que el municipio sea sincero, que el Alcalde de verdad diga lo que está haciendo, no solamente salir en redes sociales montado en la máquina y la plata que esta allá para el deslizamiento que van a invertir la de INVIAS pues también, cómo viene?, y podríamos seguir hablando muchísimas cosas porque esto lo que está pasando aquí realmente en nuestro municipio es tremendo, es de verdad una calamidad pública, pero bueno hoy no quiero extenderme más, Arquitecta es muy dolorosa su intervención diciendo que no hay para obras de mitigación, es muy doloroso cuando usted lo dice aquí vamos a hacer 2 alcantarillas por 380 millones de pesos para las cosas que necesita San Gil en este momento no es nada, absolutamente nada, es que no da ni para comprar colchonetas para las personas que toca resolver aquí, todavía no sabemos dónde va a haber un proyecto de constitución de vivienda de interés social para ayudarle a estas personas, todavía no sabemos cómo se van a construir las obras de mitigación que le corresponden al municipio, mucho menos las obras de mitigación que le corresponden a los particulares, porque cuando se quiere entregar la licencias aquí sumercede sabe que al particular hay que obligarlo a construir una obra de mitigación, no están construyendo obras de mitigación, entonces sobre la carrera primera cuántos taludes se están viniendo ahí?, cuántos gaviones se están viniendo, lo mismo que sucedió por la vía Bucaramanga, cuántos gaviones, es que realmente las afectaciones, cuando hay invierno problemas, cuando hay verano problemas, pero cuando hay verano no nos preocupamos para cuando viene el invierno y cuando hay invierno tampoco nos ocupamos para cuando viene el invierno o sea todo lo hacemos ahí inmediatistas,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 54 de 70

somos las administraciones de la improvisación, somos los campeones en improvisar, somos los campeones en actuar de repente y teniendo las herramientas que nos están diciendo, es que está cantado, como decía el comandante hace un momento, está cantado, usted todo lo que ve en rojo en este mapa está cantado que va a suceder algo ahí, si lo tenemos advertido, pero cada quien asume su responsabilidad y nosotros pues la responsabilidad como Concejo Municipal no puede ir más allá de decir que el municipio de San Gil mírenlo parece que tuviera varicela con todo ese montón de manchas rojas y eso no es culpa de nosotros ni de ustedes, pero la responsabilidad de lo que suceda ahí si recae sobre ustedes, yo los invito, yo sé que ustedes tienen un actuar muy responsable, tienen un actuar muy coherente, pero los invito yo sé que ustedes tienen una actuar muy coherente pero los invito a sobre todo llevar una gestión muy adecuada, a no permitir que después o sea como funcionario responsable es más fácil responder por lo que no se hizo que por lo que si se hizo, o sea es más fácil responder por la licencia que no se otorgó, o por la intervención que no se realizó, que responder por la licencia que si se otorgó, y al final estas cosas nos persiguen hasta el final de los días, entonces agradecerles por haberme esperado muchísimas gracias, agradecer a la Administración que nos acompañe el día de hoy un tema supremamente sensible, estoy seguro de que este mes nos vamos a seguir viendo en este recinto porque estamos hablando de un tema pero vamos a hablar de muchísimos otros temas que también están, pedirle a la Administración Municipal del Doctor Ariel Rojas que se ponga la mano en el corazón y que actúe con rapidez y con responsabilidad sobre toda esta gente que esta hay necesitando, y que lo haga con responsabilidad, pero es que es él, es el Gerente, es la persona que dijo ahí está el plan de desarrollo municipal que proyecto y esta el plan de Gobierno que le presentó la Registraduría y donde habla de todas estas cosas, cosas que no está llevando a cabo, aquí se aprobó un plan de desarrollo, entonces agradeciéndole a todos la presencia, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias, bueno por el tiempo de la sesión ya vamos a cumplir las 4 horas vamos a declarar la sesión permanente para poder continuar con la sesión, aprueban honorables concejales que se declaren sesiones permanentes?

SECRETARIA: Aprobado Presidente 7 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza)

LA PRESIDENCIA: Continuamos entonces con la intervención del concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor Presidente, saludar a los compañeros, a las personas de la Administración Municipal, amigos de bomberos que se encuentran presentes, la Defensa Civil, a todo el grupo que ha estado permanente en el día de hoy, la Cruz Roja, yo pues escuchando a los compañeros tengo la misma expresión que siempre he tenido durante estos 4 periodos de concejal que la comunidad me ha elegido y en una oportunidad también se habló hasta más de la 1 de la tarde, me acuerdo que el Presidente esa vez gasto hasta el almuerzo y las conclusiones fueron las mismas que uno pide, eso es voluntad política, la voluntad política de una Administración, la voluntad política de un Gobernador, del Gobierno Nacional, porque yo tengo varios amigos de la cruz roja están solicitando la Defensa Civil lote, el lote, entonces hace años habíamos pedido cuántos lotes tenía la Administración Municipal y hasta ahora yo creo que eso fue hace 10 años y no nos ha llegado el informe, a los concejales que se fueron que no están acá, se fueron pensando si habían o existían esos lotes, ese inventario que figura dentro de un diseño de una Administración Municipal y nosotros acá vinimos a hacer un control político porque cuando nos llama la Procuraduría, la Contraloría es usted que hizo cuando dio los votos de confianza para un programa de vivienda acá en el municipio acatando una ley, uno solamente da un voto acá, que después le toca ir allá ante los entes, aquí muchas personas vienen constructores y piden una licencia, ahorita la están pidiendo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 55 de 70

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

en la Administración, el concejal Alexis lo decía ya hay unos recursos que se invirtieron para una ordenanza del plan de ordenamiento territorial que era la revisión, que si se va a hacer parcial o total y estas personas uno dice cuántas personas están pidiendo licencias y yo sé que ahí está Palmaire, están otras urbanizaciones, después no me van a dejar mentir cuando pase este proyecto de acuerdo, no se quien lo votara, pero uno no puede decir es que no mis lotes, porque hay gente que no pidió la licencia para poder decirle es que le vamos a dar según la ley a pasarlos de rural a urbano y uno vota aquí como concejal es por el proyecto, yo no podía decir no es que yo sí quiero que le den la autorización a tal predio y a este no y a este si porque dicen el concejal tiene intereses, aquí lo pasaron solamente basados, en base a que tenían las licencias otorgadas o la disponibilidad de Acuasan, todo eso llego acá en ese proyecto, y se acordaran ustedes concejales que cuando pase el proyecto la Administración, esta Administración que por ley corresponde se van a dar cuenta que no vamos a decir a es que a zutanito no, ahí tiene el concejal Armando Villar una demanda porque decían que él era dueño de uno de ellos, o un primo, o una hermana, cuando era mentira, o un familiar y que nosotros habíamos actuado porque fue que nos pidieron el favor, no ahí están las exposiciones nos ha tocado irnos y nos toca seguir yendo a la Procuraduría, y allá es uno solo concejales, yo no he visto a ninguno de ustedes que me acompañen concejales anteriores, yo solamente con mi abogado y ese es el control político que nosotros hacemos, pero si no hay plata yo llame 10 veces, me acuerdo que estaba Mauricio que está en el INDER, le dice Mauricio hágame un favor mire estoy hasta acá todos los vecinos me llaman que cayeron unas piedras por el lado del barrio la esperanza, allá fui y le dije venga porque está la situación difícil, me contesto un funcionario no me acuerdo quien era, me dijo yo no he almorzado, no he ido a almorzar en las visitas, mira no me acuerdo como se llamaba el que me contestó, no he ido a almorzar, yo tampoco estoy almorzado hoy y mire aquí estamos es que eso es difícil para uno porque es la voz de la comunidad y a uno es el que le dicen y uno es el que tiene que responder y ese funcionario me contesto es que no he almorzado, yo hubiera sabido lo hubiera invitado a almorzar con mucho gusto si estuviera allá, porque la gente a quien le reclama?, es al Concejal, al Concejal que va todos los días y pasa por ahí, entonces yo espero también que los funcionarios nos entiendan, yo veo los compañeros y los he escuchado es que parte de la base de que el Alcalde también este acá para hablar todos un idioma, porque el generador del gasto quién es?, el Alcalde es el que genera el gasto, él es el que tiene el lapicero, nosotros llevamos un mensaje de la comunidad, yo espero Doctora Erika no he tenido la oportunidad de hablar con usted es eso, la comunidad es la que le dice a uno, por eso uno va a molestar los secretarios es que mire estas personas son las que están necesitando, este Presidente de junta de acción comunal, yo tengo mis manos un proyecto de acuerdo que gracias a los concejales acá de bancada a los 4 concejales, estamos atentos en el cual he ido 42 veces a la Gobernación de Santander y sólo votamos en bancada el Doctor Didier nos ha atendido y pasa allá a una Secretaría, pasa a la otra, construcción pavimento rígido en la carrera 3 con calle 15 -16 y construcción de un muro de contención, sendero peatonal vía de acceso a la gruta y saben que está?, en alto riesgo, acá muy gentilmente planeación me colaboró, fueron y esto ya se hizo realidad, un visto bueno en el cual dicen que tenemos disponibilidad, entonces qué buscamos porque si vienen unas piedras hay 15 familias ahí debajo, allá se les otorgó el permiso que tal donde no les dieran permiso el concejal diga no es que hay alto riesgo, me tocaría no volver a la gruta que es el sector donde más trabajo, me gusta trabajar en ese sector, porque hay 15 familias abajo, el día que se caiga una piedra que hacemos Dios mío, entonces pedimos la solicitud y esta con el concepto de habilidad sectorial ya por parte de planeación me colaboraron mucho vuelvo a decir acá, está de Rafael Augusto Jaramillo Blanco la fecha de habilidad 19 de junio del 2017 esto fue acatando un compromiso que tenemos con la comunidad de unas piedras que se están viniendo y quiero dejar en esta acta señorita secretaria otro problema que tenemos y el comité de gestión es el kiosco que está en la gruta, yo creo que ya lo he dicho acá muchas veces, yo veo niños allá jugando de los colegios debajo de ese kiosco y ese es el problema mortal cuando se venga ese kiosco al piso, es un problema grave, súper grave porque yo he visto 30, 40 niños ahí jugando y ese kiosco lleva años y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 56 de 70

está que se viene, qué pido?, que lo desmonten y después miramos qué pasa porque el problema va a ser para esos niños que suben y esa es la cantidad hay tengo la evidencia fotográfica, yo nuevamente les pido el favor que por comunidad me recibió una llamada Hugo y entonces ahora sé que ese kiosco es de la diócesis, todo esa parte es de la diócesis, entonces notificarlos que quede todo por escrito porque ellos son dueños y saben una vez lo dije y alguien lo tomo a mal, cuánta plata deben de impuestos, pues cómo se hace un comodato, que ustedes nos entregue una parte y nosotros le entregamos pues lo que deban en impuestos, eso se puede hacer y lo han hecho varias alcaldías, entonces es la situación apremiante aquí se ha hecho muchas cosas, es importante, yo entiendo que la Defensa Civil, bomberos, la cruz roja necesitan que se le condene pues un lote unas bodegas y miremos aquí San Gil tiene varios, yo quiero seguir insistiendo que nos den ese inventario de los lotes que tenemos, por allá en una oportunidad se pasó por escrito, no han resuelto, pero si se puede mientras nosotros podamos hay muchas fundaciones también que requieren estos lotes porque son fundaciones que están trabajando por San Gil y acá es donde yo creo que los compañeros estaremos prestos para colaborarles, yo creo que esa buena medida que se dé y nosotros estaremos prestos, yo les agradezco a esta hora, ya va a ser la 1 de la tarde de verdad, me ausente cuando tuve una oportunidad tuve que ir al colegio del niño ahora ahí en el Rosario pero vea que dicen no ese se fue, me vieron pasar por el parque, no uno también tiene compromisos como le dije familiares y uno tiene que atender, así como ustedes yo sé también que importantes labores; simplemente quería dejar esa constancia aunque a mí me ha ido bien con los funcionarios de verdad, particularmente cuando he pedido solicitudes me han atendido, mire en salud y yo creo que es en hora buena que estemos trabajando en binomio, tras de que le están dando tan duro a la Administración y si nosotros internamente no solucionamos las cosas dentro de la Administración que el Alcalde cite, yo le dije antes de cada sesión debería que Doctor con todo respeto por mi experiencia, es que nos inviten a qué proyectos se van a presentar, los secretarios, antes de que vengan acá y ha tocado devolver varios mal presentados, entonces para que no haya esto, si hay un buen binomio entre nosotros podemos presentarle algo a la comunidad, pero si estamos nosotros aquí agarrados con la Administración Municipal imagínese que van a pensar los demás, si yo hablo mal del SISBEN hablo mal del Alcalde, si yo hablo mal de planeación es el Alcalde, y acá en las redes sociales nos vuelven nada por culpa de esos comentarios, gracia Presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención. Anuncio que se va a cerrar el debate, se cierra el debate, entonces Arquitecta Erika tiene el uso de la palabra.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria encargada de Planeación Municipal: Bueno yo tome nota en orden de intervención entonces igual les voy a contestar. Con respecto a la observación que hacía el concejal Nilson con respecto a San Luis, si efectivamente la urbanización San Luis está ubicada en este momento dentro del PBOT de 2003 porque si miramos el plano que nos presentó el arquitecto Alexis pues ya el riesgo allá bajó a riesgo mitigable, en el PBOT de 2003 aparece como amenaza alta, igual pues yo no voy a entrar ahorita como en conflicto de determinar por qué se le dieron licencia, pudo haber sido por desconocimiento, por omisión, o simplemente porque quisieron hacerlo, ellos tienen licencia de urbanismo y efectivamente también tienen muchas licencias de construcción, desde el año pasado cuando estaba el Ingeniero Roldán se inició el trabajo con respecto al seguimiento efectivo del plan de ordenamiento en tanto a zonas de amenaza y zonas de protección, en San Luis nos han solicitado licencias y no se les ha dado, igualmente tenemos esa misma situación en villa Eddy, en quintas de cañaveral, en la parte alta tenemos santa catalina, tenemos miradores del bosque, son muchísimas urbanizaciones las cuales en un momento dado en Administraciones anteriores les dieron las licencias y hoy día pues nosotros andamos con ese hijo corriendo para arriba y para abajo; obviamente pues hay muchas personas que después que uno les explica la situación comprenden, hay otras que no, muchas han

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 57 de 70

venido a decirme que ellos van a demandar al municipio, yo les he dicho están en todo su derecho pero mientras a mí una orden judicial o una entidad superior no me ordene lo contrario yo me mantengo en mi posición de que no voy a dar licencias, pero es que mi vecino está construido y mi vecino está construido y yo soy el único que no porque estoy en la mitad, le tocó bailar con la más fea porque yo no le voy a dar la licencia, entonces a San Luis efectivamente con respecto al pedra plen que ellos construyeron que es no es realmente un gavión, es un pedra plen, se les hizo la observación y se les dijo que tenían que traer los diseños de ese pedra plen y el cálculo firmado por un ingeniero porque pues ellos lo están haciendo como muy digamos a ojos, entonces de todas maneras ellos tienen que presentar unas obras grandes, un plan pues de mitigación del riesgo en cuanto a los movimientos de remoción en masa y también a manejo de aguas lluvias, entonces pues sobre San Luis si estamos ejerciendo controles.

Con respecto a ciudad futuro la señora que puso la queja efectivamente si se le contestó que ese predio es privado, pero también se ofició a la asociación de vivienda ciudad futuro cuyo representante legal es Laureano Vargas y a ellos se les solicitó que intervinieran ese predio, ellos manifiestan que ese predio ya fue entregado a la Administración Municipal pero dentro de nuestro inventario no aparece y por registro aún sigue siendo de la asociación por lo tanto nosotros ratificamos el hecho de que deben ser ellos los que hagan una intervención urgente pues así como digamos algo informal les comenté que yo hablé con el ingeniero, con el arquitecto perdón Hermes Ortiz quien en su momento pues estuvo digamos que vinculado de cierta manera con la urbanización y él me comentó que a través de la secretaría de infraestructura iba a enviar unos ingenieros para que revisaran el talud, hicieran el diseño del muro y mirar de qué manera a través de recursos de la Gobernación se podía hacer la obra.

Con respecto a la intervención que hizo el capitán de bomberos, aquí en San Gil edificios, bueno hablo de los que hemos aprobado nosotros, de más de 10 pisos como nos habla el título H de la norma nsr10 que nos dice que a partir de esa altura debemos exigir las escaleras de emergencia, o sea es doble punto fijo y el sistema contra incendios, con respecto a eso les comento que solamente hay dos proyectos que se les ha exigido pues son los que cumplen la licencia, que es la licencia que se le dio al Nogal, los nogales y la licencia que se expidió para el edificio aquarium, los demás edificios que se han construido son de menos altura por lo tanto pues el título no les aplica.

Si bien es cierto que es responsabilidad nuestra exigirles esas digamos el cumplimiento de esas normas, también bomberos tiene la obligación de hacer controles anuales de esos sistemas contra incendios, tiene que hacerles pruebas para que en el evento que suceda alguna catástrofe o alguna emergencia pues no vayamos a encontrar las redes tapadas o sin servicio, entonces es simplemente eso, comentarles y que efectivamente pues se están haciendo los requerimientos de acuerdo a la norma, hemos sido muy estrictos, a muchas personas no les ha gustado porque pues antes digamos que habrían sido un poco más lapsos en cuanto a los diseños estructurales, hoy día pues estamos haciendo que pues la norma se cumpla en su totalidad y pues al principio fue un poquito complicado con los diseñadores pero ya hoy día pues ya conocen y ya saben cuáles son los parámetros en los cuales se deben presentar los proyectos entonces la cuestión ya marcha de mejor manera.

Al concejal Raúl Ardila le comento, el muro del caracol ya habíamos hecho visitas anteriormente, solicitamos a Acuasan que nos hiciera una revisión si de pronto habían fugas porque llora permanentemente agua, ellos nos manifiestan que después de haber hecho la revisión pues fugaz de acueducto no hay, eso es pues afloramientos del terreno, de agua que viene de más arriba, entonces ahorita ya con el ingeniero Juan Luis que es nuestro calculista estamos haciendo el proyecto para la rehabilitación de ese muro, con respecto a los muros que están también afectando pero están en predios privados entonces lo que hicimos, pues no sabíamos quiénes eran los dueños,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 58 de 70

nadie nos dio razón, así que por medio de georeferenciación hicimos la identificación de las matrículas y con ella pues identificamos los propietarios, entonces ahora estamos pues en el proceso de notificación para que ellos hagan las reparaciones y las adecuaciones de sus obras puesto que como les comento están en predios privados y es responsabilidad de los particulares, mantener sus predios en óptimas condiciones y que no generen riesgos.

A la actora Cindy le comento, con respecto al mantenimiento vial tenemos un coordinador que es el Doctor Roberto Ordóñez a través de él estamos haciendo la coordinación con la comunidad, entonces en la medida que vamos pasando de una vereda a la otra entonces estamos a través de él comunicándole a la comunidad para que ellos salgan, porque nosotros antes de llegar la maquinaria, la comunidad ya tuvo que haber hecho rocería, limpieza de cunetas y alcantarillas, entonces a través de Don Roberto, ha sido nuestro enlace, no Don Roberto tiene una OPS con nosotros, el contrato es para eso, para que sea el enlace y el coordinador de toda esa logística digámoslo así, entonces él está viendo todos los días, él está mirando, plantea con la comunidad donde es que se está necesitando para llevar la maquinaria, la Gobernación, nosotros tenemos un kit que nos envió la Gobernación y a través también de un contrato de suministro que es para el material pues tenemos otra máquina por que el contrato de suministro es el APU incluye no solamente el suministro del material sino la extendida y la compactada, entonces por eso es que van los dos kits.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Le agradezco mucho arquitecta si en cualquier momentico nos puede de manera informal enviarnos el número del contrato del convenio, cual es el documento oficial que respalda la maquinaria.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria encargada de Planeación Municipal: Si señor, con respecto a las licencia y el control repito nuevamente, hemos estado muy atentos a las solicitudes de licencias incluso desde el mismo hecho de la demarcación, la demarcación es el primer paso que toda persona debe hacer antes de presentar su proyecto, entonces desde la misma demarcación le estamos diciendo a la comunidad si puede o no puede construir, porque antes la gente pagaba los estudios y traía sus carpetas y le decían no, no se puede construir, entonces perdían ese dinero, ahora desde la misma demarcación le estamos diciendo su predio está en protección, su predio está en amenaza, o tanto porcentaje de su predio porque nos ha sucedido que un porcentaje del predio está en amenaza o está en riesgo, entonces pues ya es potestad digámoslo así del propietario intervenirlo respetando digamos esas condiciones especiales, los controles los estamos haciendo a través del inspector de obra, Fernando es nuestro inspector de obra, él hace todos los días recorridos por el municipio buscando los proyectos que no están licenciados y pues hacemos las respectivas notificaciones, él hace reportes diarios de sus visitas y con ello pues entonces nosotros basamos nuestros requerimientos, entonces requerimos a las personas la norma nos dice que tenemos que hacer 3 requerimientos como mínimo antes de iniciar sancionatorios, además que les da a los propietarios de los predios un plazo de 60 días para acogerse a las normas, esto que quiere decir?, que después de la notificación el propietario de la obra tiene 60 días para venir y radicar su proyecto y tratar de legalizar las construcciones.

Con respecto a lo de la fuente de financiación de nuestro fondo, pues ahí si ya tocaría pues como entrar un poquito más a fondo con hacienda las posibilidades de que de pronto aumentaran el porcentaje de destinación de los recursos o si existe otra manera de que podamos financiar a través de un porcentaje de los ingresos por servicios técnicos de planeación pues si se reciben, porque pues de todas maneras para nadie es desconocido que la secretaria de planeación así como la secretaria de tránsito son una de las secretarías que más aportan digamos a los ingresos del municipio por los servicios que prestamos, entonces ya es cuestión como de mirar y estudiar la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 59 de 70

posibilidad que sumerce menciona y ya sería como en otro ámbito ya no es de mi competencia digámoslo así.

Con respecto a la intervención del concejal Norberto, él esto hablaba mucho sobre el PBOT, si efectivamente nuestro PBOT en la norma, la ley 388 nos decía que los PBOT tenían una vigencia de 12 años, a nosotros se nos vencieron los 12 años en el 2015, precisamente por eso se hizo la contratación de la revisión excepcional que correspondía exclusivamente el componente urbano y dentro del objeto de ese contrato de consultoría incluía la formulación de la norma urbana o mal llamado código de urbanismo, ya no se llama así, efectivamente ALICON que es la empresa consultora género las fichas normativas, así como también hizo la planimetría con respecto a lo que hablábamos ahorita en la exposición del Arquitecto Alexis con respecto a la implementación del componente de gestión del riesgo, nosotros presentamos efectivamente la revisión excepcional a la CAS en este momento la retiramos porque hubo unas observaciones que tenemos que subsanar y pues ya veremos entonces las directrices del señor Alcalde con respecto a la nueva presentación para obtenerla, o sea no está retirado en este momento todavía está allá tenemos unas observaciones, debemos retirarlo para subsanar esas observaciones y pues volverlo a hacer, de todas maneras como yo les comenté al principio nosotros tenemos el manual de gestión del riesgo también bastante desactualizado, es de 2003, entonces dentro de nuestro plan de desarrollo está la actualización de ese manual, en ese manual no solamente queremos hacer la actualización de cómo funciona el comité y cómo debería funcionar y los planes de intervención sino también adoptar esto de una vez para que se nos convierta en nuestra herramienta de trabajo preventiva y planificativa de atención del riesgo.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Una cosita Arquitecta que pena Presidente, este tipo de acciones de las que usted habla, arreglar el manual, arreglar el comité, aceptar esto, son las acciones que al municipio no le cuestan ni un centavo y esas son las cosas que yo digo cuando digo que la Administración es irresponsable y que la Administración es incompetente porque no hace las cosas que tiene que hacer que no valen plata, que son fáciles, que son gestión, que son trabajo, esto no es ir a construir el muro de contención que vale 5.000 millones no, entonces son las cosas que son imperdonables para la Administración Arquitecta.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria encargada de Planeación Municipal: Si señor, precisamente por eso vuelvo y le repito que vamos a hacer la actualización de ese plan, vuelvo y le digo, no voy a entrar en discusiones de por qué no se hizo antes o no, yo solamente estoy hablando en este momento es de mi gestión.

Con respecto a lo que decía el concejal Cristian, efectivamente hay un censo de las personas damnificadas del guasca y del Ragonessi, pero algo que si tenemos claro y que la ley no nos obliga es a legalizar lo ilegal, entonces yo no puedo darle a una persona subsidios cuando fueron ellos quienes ellos mismos generaron su riesgo a través de su irresponsabilidad digámoslo así, a los señores del guasca se les dijo a los del Ragonessi también se les dijo, se les fue muy claro que ellos digamos que el traslado o el desalojo lo debían hacer, era obligatorio y que ellos mismos debían conseguir su otra vivienda, o sea nosotros no estamos obligados y la ley nos ampara en ese sentido de que no podemos entregar dineros y pues también sería un error grandísimo de parte de la Administración invertir dineros o promover la ilegalidad.

Quiero hacerle claridad también que no fueron 300 m de placas huellas, fueron 600 m de placas huellas que se hicieron y efectivamente si fueron 7 vías que se pavimentaron el año pasado, este año ya tenemos radicado en la Gobernación de Santander un proyecto por 3 mil millones de pesos para pavimentación de vías urbanas, este costo incluye la interventoría y pretendemos pues que la Gobernación ya con compromisos que ha adquirido el Gobernador con el señor Alcalde que nos aprueben este proyecto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 60 de 70

para la atención de más o menos 13 o 14 vías, incluyendo la reposición de redes porque pues como es sabido la mayoría de redes en el municipio están en muy mala condición, de bajo diámetro, que no están dando abasto y lo hemos podido ver con los aguaceros que los pozos se rebosan y sale todo por todos lados, entonces con respecto a los proyectos que tenemos.

No, no crea que ya sucedió eso en torres del castillo todo lo que se digamos los pozos de José Antonio Galán se rebosaron y todo bajo a torres del castillo.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: El conector que está ahí en la entrada a José Antonio Galán parece la fuentecita, yo que voy a la universidad y ustedes que van también compañeros todos los días parece la fuente del parque, es como de 1 m el chorrillo, yo digo uy Dios mío mire segunda fuente en el municipio.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria encargada de Planeación Municipal: Con respecto a la intervención del concejal Julián, el problema del polideportivo de San Martín, bueno ahí hay dos cosas, esto es un problema que viene pues desde mucha más arriba, el colegio San Carlos se está viendo afectado por el talud del CES, el CES tiene la parte de atrás un talud que no ha manejado, que no ha intervenido y que está realizando un empuje contra el terreno del colegio San Carlos y efectivamente pues esto se está viendo reflejado más abajo, ya oficiamos a la Secretaría de educación Departamental puesto que este colegio se construyó con recursos del Departamento porque los asentamientos que se están presentando son bastante graves, son grandes, hay un desplazamiento de la torre de más o menos 10 cm, entonces eso ya está generando pues un riesgo para los chicos que estudian allí y que están utilizando estas instalaciones.

Con respecto a lo de la calle 13ª no tengo conocimiento, pues hasta ahora no nos ha llegado queja, entonces si me gustaría que de pronto el concejal fuera un poco más preciso con la dirección para poder enviar personal, para poder hacer el diagnóstico de qué es lo que está sucediendo y de qué manera podemos atender.

Nuevamente le comento que el inspector de obra es Fernando el trabaja todos los días está en campo y con respecto al desalojo del guasca, a ellos a todas las personas se les informó, se les dio la orden de desalojo, ya los que han vuelto y se les ha informado y ha sido por su propia cuenta y riesgo porque pues nosotros se les informó cuáles son las condiciones en las cuales ellos tenían que salir de ahí, entonces ya la Administración Municipal pues hasta cierto punto libra un poco de responsabilidad con respecto a eso.

Con respecto a la exposición del arquitecto obviamente es preocupante el manejo de los taludes por la carrera primera, si es cierto que desde un inicio que se hizo la proyección de la carrera primera pues se generaron problemas en las cortes de talud que nunca pues digamos que han sido solucionados de raíz, nosotros contamos ahorita con un estudio que se hizo ahorita geotécnico para la intervención de la carrera primera, no otro, si donde ellos plantean todo tipo de intervenciones, hay sectores donde se plantean gaviones, hay sectores donde se plantean muros armados, hay alcantarillas, hay box culver, hay varias obras de arte que se están planteando para la rehabilitación de la carrera primera, desafortunadamente pues el costo de todas estas obras es muy alto, estamos hablando de que dejar la carrera primera digamos que en óptimas condiciones no solamente de protección y estabilización sino de la carpeta vale 37 mil millones de pesos, si son 2,5 pero ahí hay varios tipos de intervenciones, hay estabilizaciones con concretos lanzados, entonces ahorita lo que vamos a hacer vamos a presentar el proyecto.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Perdón arquitecto un presupuesto municipal de un año totalmente íntegro más invertido en una vía, yo pienso que el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 61 de 70

municipio debería plantearse ya mismo la idea de clausurar entonces el tránsito por esa vía porque es irresponsable permitir que esa vía se encuentre abierta.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria encargada de Planeación Municipal: Arquitecto es que como usted mismo se pudo dar cuenta en su exposición y sumerco lo resaltó, esa carrera primera está toda en alto riesgo, los taludes desde un principio se manejaron muy mal, los cortes se hicieron en pendientes incluso hay taludes que tienen pendientes invertidas o sea de menos, entonces es bastante complicado, ahorita pues hay una solicitud de toda esa comunidad porque ellos también son más o menos 200 personas que trabajan y que viven de las actividades que se desarrollan en la carrera primera, estamos hablando de todas esas bodegas y carpinterías y todas esas cosas entonces ellos también solicitan la intervención de esa vía, ahora digamos que estamos replanteando el proyecto para centrarnos en la puesta al funcionamiento de la carpeta y hacer algunas obras que nos permitan estabilizar hasta cierto punto los taludes y poner en servicio pues la vía, estamos hablando de un proyecto por el orden de los 8 mil millones de pesos que vamos a tratar de entregar y de tramitar ante INVIAS.

Con respecto a las bodegas Arquitecto, esas bodegas se construyeron sin licencia, esas bodegas tienen un proceso sancionatorio, la CAS también incluso tiene un proceso contra ellos para ordenar la demolición de las mismas.

Con respecto a las islitas que hablaba sumerco del perímetro urbano pues esas islitas las crearon ustedes mismos cuando por la ley 1537 que es la ley de vivienda las aprobaron.

Con respecto a la urbanización Bella Vista con sorpresa, porque pues yo no la conocía, esa urbanización fue aprobada en la Administración anterior, ahorita hicimos el requerimiento porque ellos resultaron trabajando y tienen la licencia de urbanismo vencida, entonces cuando vienen a mi oficina y yo reviso planos, con sorpresa veo que les aprobaron hasta la pata del talud loteos, o sea ellos están metidos completamente en zona de riesgo, y si, entonces pues yo fui muy clara con el señor, yo le dije pues usted tiene que solicitar la renovación de la licencia y pues en esa renovación de la licencia pues vamos a ver de qué manera digamos que enderezamos lo torcido, de todas formas él tenía autorización para lotear hasta allá, o sea yo hablar de sancionar pues no podría porque tenía la autorización, lo único que puedo hacer yo ahorita es de pronto al renovar la licencia restringir los usos que vaya a hacer en ese tipo de lotes, o sea poner allá que no construcción sino de pronto zonas de recreación pasiva algunas canchas, algunos senderos, alguna cosa de esas, pero construcción no.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Protección ambiental Arquitecta, es la única categoría de suelo que se puede hacer ahí, protección ambiental, no sirven ni como zonas de sesión.

Interviene la Arquitecta **ERIKA VIVIANA BALLESTEROS BALAGUERA** - Secretaria encargada de Planeación Municipal: Y nuevamente pues reiterarles que lo del tema de las licencias pues hemos estado teniendo muchísimo cuidado con ellas, hemos sido muy precavidos y muy cuidadosos incluso a sabiendas del costo digamos político y que eso puede tener para la Administración Municipal, porque pues la gente dice que es que eso se lo inventaron ahorita, eso la gente por ejemplo en quintas de cañaveral en una reunión que tuvimos casi me pegan porque yo les dije que eso no era y que eso se lo habían inventado ahorita y que eso no sé qué, y que les había quedado valiendo nada los terrenos, desafortunadamente no es culpa nuestra, desafortunadamente eso estamos nosotros heredando un problema de Administraciones anteriores y que en este momento pues el hecho de que otras personas hayan cometido el error no me obliga a mí a seguirlo cometiendo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 62 de 70

Concejal José Gregorio, con respecto al kiosco de la gruta efectivamente nosotros hicimos la visita pero no sé si usted sepa pero resulta que esos predios tienen dueño, entonces exactamente, entonces la cuestión es que debemos requerir es a ellos para que hagan la intervención en ese predio; y con respecto al inventario predial pues ya tendríamos que sumerger de pronto pues con almacén que es quien tiene esos datos para cualquier cosa que necesite.

LA PRESIDENCIA: Bueno muchísimas gracias Arquitecta Erika por su intervención, de verdad que para nosotros pues el día de hoy fue muy importante, es muy importante conocer cómo está actuando la Administración Municipal y cómo es la articulación que se está dando con respecto a las entidades del municipio de San Gil en cuanto a la gestión del riesgo, creo yo pues que los concejales a bien tuvieron que aclarar sus dudas y pues realmente de parte del Concejo Municipal pues nuestra tarea es realizar ese control político a la Administración Municipal y pues propender para que las cosas que tal vez se estén dejando de hacer pues ojala la Administración las encamine en buen rumbo, yo personalmente pues no soy de profesión ni arquitecto, ni ingeniero, pero si me preocupa que las actuaciones que hagamos al menos nosotros del 2016 que asumimos esta responsabilidad en el Concejo Municipal pues que todas las decisiones que tomemos sean unas decisiones muy importantes, y más en el tema del ordenamiento del municipio, acá el concejal Alexis y de verdad que nuevamente lo felicito porque de verdad que yo de ordenamiento territorial tal vez lo poco que conozco lo he aprendido del año pasado a este año, de verdad que esas intervenciones tuyas son muy interesante, muy didácticas y realmente es fácil uno entender lo que es el municipio y la dimensión que se viene dando en su desarrollo territorial, de verdad que preocupado por esas decisiones político administrativas que tal vez en la anterioridad se han realizado, tal vez no fueron decisiones nuestras pero como Corporados tenemos que asumir esa responsabilidad también y más que nosotros que somos nuevos como concejales hemos sentido el actuar de la ley en el tema de que ya uno no sabe ni cómo actuar, porque una decisión que tomemos en esta Corporación seguidamente va a ser un prevaricato por acción, y una actuación que no hagamos en esta Corporación seguidamente va a ser un prevaricato por omisión, entonces llega el punto donde nosotros no sabemos si hacer o no hacer porque realmente como el cuento de la propaganda esa es la cuestión no sabemos qué hacer si adelantar acciones o no hacerlas porque siempre detrás de cada actuar de este Cabildo hay unos aspirantes al Concejo que tal vez no tuvieron esa oportunidad de llegar y no contaron con el voto de confianza de los sangileños pero si están prestos a mirar cuál es nuestro actuar para poder pues ocupar esta dignidad y realmente yo creo que con tantos inconvenientes que hemos tenido pues ojalá antes ellos acá sentados y no nosotros porque hemos asumido una responsabilidad bastante interesante, y realmente más de cómo a manera de Consejo diría yo de verdad Arquitecta Erika yo creo que es mejor muchas veces decir no, y no ir a acabar nuestra libertad, nuestra vida, nuestra tarjeta profesional, nuestra hoja de vida y por tomar decisiones tal vez aceleradas, realmente pues hasta donde he visto a esta Administración o al menos mientras estuvo el Ingeniero Roldan y usted creo que han sido muy prudentes en ese tema de licencias de construcción, definitivamente no podemos continuar con las irregularidades y con tal vez esas licencias o esas actuaciones que se hacen por ayudar o por cumplir compromisos y realmente tenemos que ser muy responsables en las decisiones que toma la Administración.

Todavía queda alguien acá de la Defensa Civil y es que a lo que comentaban y un concejal también hablaba acerca del tema, yo hace 15 le solicite a la oficina administrativa que me entregaran pues el inventario de bienes e inmuebles del municipio de San Gil toda vez para poder revisar y en eso estoy, revisando qué predios tiene el municipio, qué terrenos tiene primero pues para mirar el tema de lo que usted hablaba de proyecto de vivienda que es muy importante para que el municipio pueda desarrollar y pueda quitarse esos problemas que tiene con las invasiones y otras personas que están alojadas en terrenos que no podían construir y segundo mirar también esa necesidad imperiosa de la Defensa Civil y la cruz roja de tener un sitio

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 63 de 70

donde poder iniciar, de donde poder salir a cumplir todas esas actividades tan importantes que ustedes realizan, entonces esa tarea la estoy haciendo yo acá desde el cabildo municipal y pues la idea es poder ojala tener una muy buena noticia para estas entidades que tanto lo necesitan.

Igualmente Doctor Gonzalo muchas gracias por estar el día de hoy acá sabemos que tienen muchas actividades ya estamos cerca a las 2 de la tarde pero de verdad que para nosotros es importante y también para la comunidad Sangileña es importante que ustedes acaten ese llamado de esta Corporación de la misma manera Doctor Ronald secretario de salud y el ingeniero Eder de planeación también encargado del comité de gestión de riesgo que es importante que participen en estas sesiones porque de acá podemos sacar algunas conclusiones y también pues desde acá podemos cada uno de los concejales seguir liderando los procesos y seguir pues dando esas iniciativas, ese control político que debe realizar esta Corporación, concejal Alexis desea.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Si señor una cosita, con respecto a lo que usted acaba de decir del proyecto de vivienda, no olvidemos las redes sociales son implacables y desde la Administración Municipal se dijo el año pasado que tenía presentado del fondo nacional de vivienda un proyecto en fase dos, lo que está claro es que no hay ni lote.

LA PRESIDENCIA: Exacto, entonces es importante que San Gil en su momento cuente con los terrenos para poder hacer estos proyectos de vivienda, y algo muy importante que veía por los medios de comunicación hace unos días que es que la fiscalía está muy pendiente de todos las revisiones excepcionales y los planes de ordenamiento territorial pues para que no se conviertan estos en cumplir compromisos políticos con muchos propietarios de terrenos, muchísimas gracias a ustedes por acompañarnos el día de hoy, igualmente darle las gracias al cuerpo de bomberos, al comandante Wilson que se encuentra el día de hoy acá, que hasta ahora pues nos acompañaron, de verdad que es importante, igualmente a la Defensa Civil y la cruz roja pues ya se retiraron pero que nos acompañaron el día de hoy, y de verdad que pues esta es una Corporación que siempre ha estado de puertas abiertas a la comunidad y esperamos que cualquier situación que necesiten el apoyo y que el Concejo Municipal ejerza su función aquí estamos pues dispuestos para trabajar, entonces muchísimas gracias reitero el saludo a los invitados. Continuamos secretaria con el orden del día.

8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: Presidente en la secretaría del Concejo fue radicado el día 11 de agosto un oficio del concejal Nilson Neira, dice:

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL

San Gil, 10 de agosto 2017

Doctor:

ALEXANDER DIAZ

Presidente

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

E. S. D.



REF: PETICIÓN FORMAL.

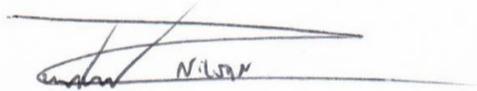
Como Concejal de San Gil, muy respetuosamente le solicito se sirva dar cumplimiento a la proposición presentada en la plenaria celebrada el día martes ocho (8) de agosto de 2017, en donde se aprobó continuar con el concurso de méritos proveniente de la resolución No. 038 de 2015.

Revisando sus declaraciones dadas a los diferentes medios de comunicación en el día 9 de agosto, en donde manifiesta que no continúa con el concurso de méritos ni le va a dar trámite a la proposición aprobada por la plenaria de la Corporación, porque no está integrada en su totalidad de la mesa directiva. A la presente quiero recordarle, que usted con esas manifestaciones se contradice, basado en los siguientes argumentos:

1. En el año 2016, los diferentes concursos irregulares que se adelantaron para la elección del personero, que hoy han sido anulados, fueron adelantados tan sólo por dos miembros de la mesa directiva (Carlos burgos y Ciro Moreno), a lo que usted nunca se opuso, sino al contrario siempre manifestó que eran legales.
2. En el presente año, usted como Presidente y el señor Raúl Ardila como Vicepresidente designaron al personero PEDRO SANCHEZ GUETTE, con tan sólo dos firmas, la cual consta en la resolución No. 11 de fecha abril 4 de 2017, titulada: "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA PERSONERO MUNICIPAL ENCARGADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN GIL".

Favor citar a sesiones en el menor tiempo posible citando en el orden del día la proposición aprobada sobre el acatamiento del fallo de tutela.

Con todo respeto,



NILSON NEIRA TRIANA

C.C. 91.074.790 expedida en San Gil

El segundo oficio fue radicado el día, no fue radicado, fue enviado al correo el día 11 de agosto a las 2:45 de la tarde derecho de petición:

SE ANEXA EN LA PAGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL

San Gil, 10 de agosto 2017

*Deissy Díaz
2:45 P ~
Correo electrónico
Agosto 11/17*

Doctor:
ALEXANDER DIAZ
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
E. S. D.

REF: DERECHO DE PETICIÓN

En mi calidad de participante dentro del concurso de méritos para ser personero del municipio de San Gil, le solicito se sirva dar cumplimiento a la proposición aprobada por la plenaria del Concejo Municipal de fecha ocho (8) de agosto de 2017.

Aprovecho este medio para solicitarle no solamente que le brinde cumplimiento a la proposición citada anteriormente, sino que además solicito nuevamente, se le dé cumplimiento al fallo de tutela proferido por el juez cuarto promiscuo municipal de San Gil el día 25 de enero de 2016.

Lo anterior teniendo en cuenta que el incidente de desacato impetrado en su contra continua vigente y en trámite, por decisión judicial tomada por la Honorable Corte Suprema de Justicia en sentencia de radicado N° 11001-02-03-000-2017-01961-00 con ponencia del Magistrado **ARIEL SALAZAR RAMÍREZ** de fecha 9 de agosto de 2017, quien manifestó que una decisión de un juez de tutela no debe dejarse sin cumplirse y sin garantizarse el régimen sancionatorio para hacerla cumplir.

Así las cosas, es viable concluir que la decisión de inhibirse de aplicar las medidas que contempla el Decreto 2591 de 1991 como resultado del reconocimiento de incumplimiento al fallo dispuesto el 25 de enero, es incongruente y desconoce las garantías procesales del beneficiario de la protección otorgada, por ende, deberá dejarse sin valor ni efecto, para que esa sede judicial renueve su actuación con observancia de los argumentos aquí expuestos.

Dentro del incidente de desacato, **reiterare las veces que sean necesarias** ante la jurisdicción para que se ordene el cumplimiento, oportuno de la ley a fin de que se respeten mis derechos y a su vez para que se adelanten las acciones necesarias en contra de quienes de manera subrepticia buscan la forma de encontrarle el esguince a la norma para evitar el cumplimiento de las órdenes judiciales y de paso cercenar derechos legítimamente obtenidos.

Anexo fallo de la Corte Suprema de Justicia.

Con todo respeto,


FARLEY PARRA RODRÍGUEZ
C.C. 13.959.236 expedida en Velez

SECRETARIA: No hay más correspondencia Presidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno yo acerca de esa correspondencia recibida pues quiero manifestarme en cuanto del concejal Nilson Neira donde pues me acusa tal vez de no hacer mi labor como Presidente de la Corporación y de tal vez tratar de interrumpir tal vez las actuaciones de la Corporación, pues ante esos dos puntos que usted menciona del año 2016 cuando Carlos Burgos y Ciro Moreno firmaron algunos actos administrativos igualmente este año cuando se hizo la designación del señor Pedro Sánchez Guette como personero encargado que solamente se hizo por medio de dos firmas, bueno al primer punto el 2016 pues le puedo manifestar que no hacia parte de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 66 de 70

la mesa directiva y no tenía injerencia para hacerlo, pero que como Corporado siempre, nunca me puse, sino al contrario siempre manifesté que eran legales pues en su momento tal vez gozaban de legalidad porque ningún ordenamiento jurídico había dicho lo contrario, pero pues lo que yo alcance a conocer de ese tema fue que la mesa directiva está compuesta por Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, en su orden Juan Carlos Sánchez, Ciro Moreno y Carlos Burgos y en ningún momento ninguno de los 3 corporados presentó renuncia a la mesa directiva, si el concejal Juan Carlos Sánchez en algún momento se declaró impedido y fue una actuación que hizo acá en la plenaria.

En cuanto el segundo punto que habla usted del nombramiento del señor personero encargado que solamente se hizo con dos firmas lo cual consta en la resolución número 11 de fecha abril 4 de 2017 por medio del cual se designa personero municipal encargado para el municipio de San Gil, pues le manifestó que de la misma manera estábamos en la mesa directiva Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente en su orden Alexander Díaz López, Raúl Ardilla Muñoz, y José Gregorio Ortiz Pérez y efectivamente el concejal José Gregorio Ortiz Pérez no firmó la resolución, desconozco el motivo por no hacerla y pues ya si sería que sumerger le entablara tal vez una denuncia en la Procuraduría por no haber cumplido sus funciones como segundo vicepresidente de la Corporación, pero sin embargo seguía actuando como segundo vicepresidente, entonces la mesa directiva estaba completa y tenía sus 3 concejales de la cual hacen parte, entonces no he estado yo, en ningún momento he querido oponerme al cumplimiento del fallo de tutela así es que si hubiese querido la semana pasada me hubiese parado de la sesión y hubiera acabado la sesión y hubiera acabado quórum para que no se cumpliera, soy muy responsable del mandato que me dieron ustedes con la presidencia de este año y por eso me quede acá para que se hiciera la proposición, la proposición se hizo, la proposición paso, les insistí que nombrarán segundo vicepresidente ese mismo día para poder adelantar las elecciones no lo quisieron hacer, entonces no soy yo el que estoy poniendo el palo a la rueda para que se cumplan el fallo de tutela, no necesito hacer un show mediático ni en los medios de comunicación, ni por papeles diciendo que se exija el fallo de tutela cuando yo creo que desde el mes de mayo he venido por ahí poniendo mi granito de arena o dando las condiciones necesarias para que este tema se cumpla y más sabiendo que ahorita en estos días anteriores salió un fallo de la Corte Constitucional que el Concejo no se ha notificado todavía pero ya conocemos el documento y eso cambia el panorama de ese tema, o sea hasta antes del fallo de la Corte Suprema pues habíamos algunos concejales digamos implicados en este proceso pero con ese fallo nos está exigiendo es a la Corporación en pleno de que cumplamos el fallo de tutela, no solamente el Presidente, ni la mesa directiva, ni 4 concejales más o 6 concejales más, entonces ante su comunicación concejal pues espero haberle podido darle respuesta de lo que usted preguntaba ahí.

En cuanto al documento que envía al correo electrónico el ciudadano Farley Parra Rodríguez, pues no sé si tal vez él desconocida, no le llevaron la información completa y no le manifestaron que en proposición presentada por los honorables concejales varios acá de la Corporación fue aprobada en la plenaria continuar el concurso de elección de personero y tal vez por eso pues él nos llega esa comunicación, entonces para contestarle y como dicen algunos concejales aquí señor Fiscal, señora Juez, ciudadanía en general yo he dado las condiciones y estoy dando las condiciones para que se cumpla el fallo de tutela que en este momento pues es lo que a nosotros nos aqueja como problema de esta Corporación, entonces para dar respuesta a los 2 oficios que se presentaron el día de hoy. Continuamos secretaria con el orden del día.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Presidente una interpelación a intervención.

LA PRESIDENCIA: En proposiciones y varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 67 de 70

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Creo que tengo derecho presidente a la intervención; Presidente es algo muy corto primero para hacerle claridad que no lo estoy acusando de nada, pero que en la sesión del día 8 se le aceptó la renuncia al segundo vicepresidente y realmente después de haber conocido el fallo de la Corte Suprema de Justicia quedé altamente preocupado por el riesgo jurídico en el que nos encontramos todos los concejales por el desacato de la tutela y por eso le mande ese oficio esa carta solicitándole que lo más pronto posible hiciera la sesión, por eso es que hoy día 14 se hizo esta sesión también, entonces vemos que del 8 al 14 pues hubo unos 6 días y pues aspiraba que fuera antes para dar solución a la vacante que había de segundo vicepresidente y poder implementar lo más pronto posible el acatamiento a esa tutela, quedé preocupado por eso también le envié la carta, porque lo vi a usted señor Presidente por los diferentes medios de comunicación diciendo que no iba a hacer ningún proceder mientras no se eligiera ese segundo vicepresidente, entonces por eso fue la preocupación y le envié ese oficio que acaba de leer Presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal y así es, o sea igual si hoy no se hubiese dado el nombramiento del segundo vicepresidente pues lógicamente que yo como se lo manifesté extra micrófonos a ustedes allá, yo solamente no soy el responsable de las decisiones de la Corporación, para eso el mandato constitucional es que el concejo se rige por una plenaria y una mesa directiva compuesta de 3 personas y la comunicación que usted nos allego se recibió en el concejo el 11 de agosto, entonces bueno pero igual es para aclarar tanto de parte suya como de parte mía esa petición que usted estaba realizando. Señorita secretaria continuamos con el orden del día.

9. NOVENO PROPOSICIONES Y VARIOS.

LA PRESIDENCIA: Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Gracias señor Presidente, saludarlos nuevamente y a las personas que aún nos acompañan en la barra. Nuevamente para solicitarle señor Presidente con todo respeto que se envié lo más pronto posible, yo sé que hemos durado varias horas acá en sesión pero se envié para no estar remitiendo tantas hojas allá a la juez cuarta, a la Fiscalía también porque no le hemos enviado, a la Fiscalía del Socorro, es a la juez cuarta que nos van sabemos que nos abrieron incidente de desacato, comunicarle la proposición que se hizo en la cual no estaba la Doctora Cindy ese día, en el cual el Concejo Municipal lo hemos hablado ya por petición que esto es por mayoría, después dicen que no se pudo votar y ahorita estamos diciendo que se le envié un oficio a la juez cuarta donde se le mande copia de la proposición que se hizo con el único objetivo que se le está dando tramite al cumplimiento del fallo de tutela con la resolución 038 y si puede pues se le informe el cronograma o los pasos que la mesa directiva va a seguir, esa es la petición señora secretaria le agradezco la prontitud y se me haga llegar copia tan pronto se envié esta proposición por el concejal José Gregorio Ortiz, le agradezco presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable Concejal, voy a someter de una vez a consideración de la plenaria la proposición del concejal José Gregorio Ortiz, aprueban honorables concejales la proposición del concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

SECRETARIA: Aprobado Presidente 6 votos (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Alexis Tibaduiza)

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias, concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias Presidente, Presidente con gran preocupación vengo observando lo que en este Concejo sucede y hoy quiero dejar mi voz de protesta para que haya claridad sobre este tema y para que puedan mirar que tipo de correctivos se pueden tomar, lo primero que quiero resaltar son los principios

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 68 de 70

rectores de esta Corporación eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad, imparcialidad, creo que estos principios rectores lo dicen todo Presidente.

El día agosto 10 de 2017 el compañero Edison Augusto Bayona presento una solicitud sobre copia de audios y hoy 14 de los audios de la sesión del día 4 y día 8 de agosto de 2017, hoy 14 de agosto de 2017 no se le ha hecho entrega de esta publicidad, quiero de estas copias de los CDS, quiero recalcar que al igual que todos mis compañeros estoy en un proceso legal ante la Fiscalía, un proceso ante la Procuraduría y es de vital importancia que los concejales estando o no estando en el grupo de trabajo del Alcalde tengamos acceso pronto, un acceso eficiente a esa transparencia y publicidad que debe manejar los actos del Concejo, por eso se solicitan las copias porque hay que seguir preparando la defensa y una defensa jurídica bien estructurada para cuando nos llamen a los diferentes descargos en estos entes de control, si veo con preocupación que no se nos entrega la información de una forma inmediata ya que grabar un CD se demora cinco minutos y el auxiliar está, el auxiliar que tiene esas funciones y se le está cancelando unos recursos para estas actividades; también veo con preocupación que el Concejo Municipal tiene unos contratos de suministro y que se nos piden los CDS para sacar las copias si están los suministros o fue que ya se terminó el suministro del año, en los años anteriores, hablo del último año del periodo anterior cualquier audio que solicitábamos se nos entregaba prontamente y se entregaba en el CD normal, el CD se compraba con los recursos de suministro que tiene el concejo municipal, también quiero dejar mi voz de protesta al señor presidente por que este concejo tiene un jurídico al cual se le tiene un contrato por más de 40 millones de pesos y del cual se ha solicitado la presencia para que nos de su concepto sobre diferentes temas y sobre el tema de personería, en la sesión pasada nos dejó esperando, sobre el tema de hoy tampoco lo tuvimos acá para que nos dejara el concepto, entonces que por favor se le pida que acuda a las sesiones del Concejo para que nos deje los conceptos, en lo mayor posible todas las sesiones que pueda, habrán algunas que no pueda y realmente hay que mirar que tengamos acceso todos los concejales, que sea imparcial esa asesoría también porque así al igual que la señora secretaria, no hay secretaria del presidente, no hay jurídica del presidente es la jurídica del Concejo Municipal, entonces se debe dar trámite a esa imparcialidad que está en los principios rectores de nuestro Concejo, entonces señor presidente esa es mi intervención, quiero aprovechar para solicitarle el audio del día de hoy y que por favor autorice lo más pronto que se nos haga entrega de los otros audios, no para estar demandando por cada sesión presidente, es para estar preparando una defensa necesaria, que implica nuestra libertad, nuestro patrimonio, nuestra familia, entonces por esto hago este llamado y espero que se tomen los correctivos necesarios de que aquí se deben regir todos los funcionarios por los principios rectores del Concejo Municipal, entonces le agradezco presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias Presidente voy a tratar de ser breve porque ya son las 2 de la tarde y solamente estamos nosotros 6 concejales aquí haciéndole frente a la sesión del día de hoy, le agradecería que antes de irnos esto secretaria verificara quórum para que quede claro quienes nos quedamos aquí poniéndole la cara a los temas del municipio, señor Presidente me adhiero a la proposición del concejal José Gregorio, a la proposición no, al varios a los temas que hablan de verdad señor Presidente aunque este cartelito parezca y quiero pedirle el favor también a Juancho y a la señorita Secretaria por favor este cartelito que yo traje el día de hoy, le agradezco Presidente que mientras el tiempo que estemos aquí me lo deje ahí, porque aunque parece un show, parece lo que usted quiera, hace parte de mi estrategia de defensa ante las entidades, ante la Fiscalía y ante la Procuraduría, porque como usted mismo lo dijo ya estamos todos en esta asunto, entonces para mi este cartel que parece lo que ustedes quieren, show mediático y todo hace parte de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 69 de 70

mi estrategia de defensa, entonces como es mi curul, aquí dice Alexis Tibaduiza quiero que por favor no me lo vayan a mover de ahí.

Respecto de lo que dice el concejal José Gregorio si señor yo creo que quiero felicitar valientemente al concejal Nilson Neira que en el día de hoy asumió de manera valiente, de manera correcta la segunda vicepresidencia del Concejo Municipal, Presidente sé que usted lo va a hacer muy bien y echemos para adelante nosotros este proceso, porque es lo que tenemos que hacer el día de hoy si bien no han notificado la Corte Suprema la decisión de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema, esto ya llego, ya más allá tiene que irse para la Corte Internacional, ya está en la Corte Suprema de Justicia, entonces a esto hay que ponerle coto ya, y hay que hacerlo ya, me adhiero a la proposición que hace el Concejal, hay que enviar esto ya mismo a la Fiscalía y a la Juez Cuarto porque ella tiene 48 horas para pronunciarse, sería bueno que nosotros le dijéramos mire señora Juez adelantándonos un poco al tema ya tenemos la proposición echada, ya tenemos la proposición lista, falta hoy darle cumplimiento a la proposición y como dice el concejal Nilson que bueno sería en este momento un asesoramiento de la Doctora Dora, como nos vendría de bien nosotros poder tener Doctora Dora de parte suya un concepto jurídico, no lo digo por molestar, yo no quiero joder aquí a nadie ni ser cansón, pero realmente nos vendría muy bien poder nosotros tener aquí un asesoramiento jurídico de su parte Doctora, sabemos de idoneidad y de verdad que sería mejor dicho en este momento como agua de mayo, Doctora una opinión suya para saber aunque bueno ya finalmente yo creo que la decisión ya está tomada, yo creo que la proposición ya está aprobada, entonces Presidente lo que falta es emitir los actos administrativos que sean tendientes al cumplimiento de la proposición esa de fecha del 8 de agosto, por lo demás muchísimas gracias Señor Presidente, no quiero extenderme más, felicitarlos por estar aquí, señorita secretaria le agradecería que quedara en el audio quiénes nos quedamos, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, bueno respecto al tema que usted está comentado de la proposición pues como usted lo manifiesta eso fue una proposición que presento en la sesión anterior, fue aprobada, vuelvo y les digo, yo acá me quede asumiendo la responsabilidad, he sido responsable en ese tema, hoy igualmente estoy solo en la mesa directiva porque mi coequipero se me bajo, venga súbase que acá es su sitio de trabajo

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Aquí estoy Presidente.

LA PRESIDENCIA: Que pena que lo mande no, entonces de verdad que yo he tratado de ser responsable en lo que más he podido y de verdad que mi intención no es colocarle el palo en la rueda al cumplimiento de la tutela; igualmente tengo que revisar, yo sé que ese cronograma tuvo que haber sido de autoría del concejal Alexis que es muy juicioso en todo el tema y yo sé que también tiene un excelente asesor jurídico de apellido Cañas, creo que es, pero bueno el caso es que me imagino yo que ese cronograma está ajustado a derecho, pero sin embargo pues nosotros tenemos que cumplir la tutela de acuerdo a la resolución 038, o sea digamos que vamos a volver al 31 de diciembre, simplemente que no vamos a poder hacerlo en enero sino ahorita en este año que estamos, y en este mes que estamos, y en este día que estamos, pero tiene que ser en base a la resolución 038, y esa resolución 038 que fijo el concurso de elección del personero pues de ahí se desprendieron unos actos administrativos como la resolución 051 del 31 de diciembre de 2015 que fue emitida por la mesa directiva, los 3 corporados y que en esa resolución, en ese acto administrativo pues ellos dieron las directrices por la cual se iba a realizar la entrevista que es el paso a seguir, en su artículo segundo habla de la citación, cómo se debe hacer la citación, que esa citación pues debe hacerse, igualmente cómo va a ser la entrevista?, cuántas personas son las que tienen que citar?, cuántas preguntas son?, Qué tiempo se le va a dar a cada participante para que las responda?, El puntaje que se le debe dar a cada uno por esa respuesta, igualmente el artículo 58 de la resolución 038 habla de cómo se



debe hacer la posesión de esa persona que gane y esa persona que gane pues va a ser aquel que en la sumatoria de cada una de las pruebas pues sea el que tenga el mayor puntaje, entonces ya de acuerdo a eso pues ya la Doctora Dora que creo yo, no estoy seguro, yo creo que de los que al menos estamos acá en esta Corporación del 2016 acá ha sido de los 2 jurídicos más responsables que ha habido y tal vez acá siempre ha estado muy pendiente, pues yo sé que algunos son muy consentidos y que les gusta que la Doctora Dora este aquí dándoles abracitos y besos todos los días, pero ella tiene otras obligaciones, entonces que los consienta la mamá en la casa porque acá es difícil, pero siempre ha estado muy pendiente de acompañarnos cuando puede y gracias Doctora Dora porque aparte de todo es clarividente, la estaban llamando y aquí llego, pero bueno me alegra mucho que nos acompañe el día de hoy.

Entonces estábamos revisando que el cronograma este de acuerdo a la resolución 038, no es que le esté poniendo ningún palo a la rueda, ni que este dilatando, simplemente que yo tampoco voy a seguir cometiendo errores y entonces poder emitir el acto administrativo como tal, que ya es un acto administrativo de trámite, un acto administrativo no, simplemente porque el acto administrativo fue la resolución 051, simplemente un documento de la Corporación donde los cita, los invita a entrevista, entonces no es ningún acto administrativo, entonces vamos a hacer eso Doctora Dora en estos días y si jurídicamente el cronograma que ellos presentaron esta de acuerdo a la resolución 038, creo que para el 18 como que habían solicitado la entrevista, si jurídicamente está acorde pues citaremos para el 18 a la entrevista acá, si nos toca correrlo 1 día o 2 días más, pues no piensen que es que les estoy metiendo zancadilla ni mucho menos, simplemente quiero hacer las cosas de la mejor manera y no meterme más en problemas, porque usted también va a quedar aquí firmando, firme para que se embale, aquí va a quedar también en la mesa directiva, y acuérdesese que usted es abogado ya va a terminar y usted si responde, yo soy zootecnista; bueno entonces era mi apreciación en temas de la proposición que eso ya está, y en cuanto al papel, yo lo único que le puedo decir es que yo, ni Juancho, ni Daissy, ni la secretaria se lo va a quitar, pero aquí entra todo el mundo entonces pues difícil que de pronto llegue un espíritu chocarrero y le quite el papel de ahí, ahí si me disculpa.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Aquí me quitaron el mío Presidente.

LA PRESIDENCIA: Señorita secretaria continuamos con el orden del día

SECRETARIA: Agotado el orden del día Presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 2:00 de la tarde del día 14 de agosto de 2017 damos por finalizada la sesión ordinaria del día de hoy feliz tarde y Dios los bendiga.

En constancia firman,

ALEXANDER DIAZ LOPEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017

DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria